

Anexo 4. Formato para la presentación de proyectos del PAIMEF

1. Nombre del proyecto

Jalisco comprometido en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

2. Datos generales de la Unidad ejecutora del proyecto

2.1. Identificación de la Instancia de Mujeres en la Entidad Federativa (IMEF)

Nombre oficial de la IMEF	INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES
Siglas o acrónimo	IJM
Registro Federal de Contribuyentes	IJM011219FM4
Domicilio fiscal	MIGUEL BLANCO 883, COL.CENTRO, CP. 442100, GUADALAJARA, JALISCO.
Teléfonos	(33) 3658-3170 EXT. 50615
Correo electrónico	mujer@jalisco.gob.mx
Fecha de creación	2002
Dependencia a la que se encuentra adscrita administrativa u orgánicamente	Secretaría General de Gobierno

2.2. En caso de que los recursos del PAIMEF los administre otra instancia diferente a la IMEF, favor de proporcionar los siguientes datos (Opcional)

Nombre oficial de la Dependencia	No aplica
Siglas o acrónimo	No aplica
Registro Federal de Contribuyentes	No aplica
Domicilio fiscal	No aplica
Teléfonos	No aplica
Correo electrónico	No aplica
Fundamento legal	No aplica

2.3 Persona responsable del proyecto (Titular de la IMEF)

Nombre	ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN
Cargo	PRESIDENTA
Sexo	FEMENINO

2.4 Persona enlace responsable de la ejecución del proyecto

Nombre	MAXIMINA BASTIDA CUEVAS
Cargo	COORDINADORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Área	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

2.5 Persona enlace responsable de la ejecución de los recursos

Nombre (separar: paterno, materno, nombre)	MAXIMINA BASTIDA CUEVAS
Cargo	COORDINADORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Área	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

3. Planteamiento del Proyecto.

3.1 Marcos de referencia del Proyecto.

3.1.1 Señale los documentos marco en los que se basa el planteamiento del presente Proyecto:			
Tipo de documento	Nombre del documento	Descripción (250 caracteres)	Nombre de Archivo que se adjunta
Documento normativo	Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.	Establece los principios y modalidades para garantizar a las mujeres su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.	LGAMVLV.doc

Documento rector en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres.	El programa estatal contiene acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, promoviendo una cultura de equidad y respeto. Acciones que de forma planeada y coordinada, deben realizar las dependencias y entidades del gobierno del estado y municipal.	PREPAEV.doc
Documento rector en materia de igualdad entre las mujeres y los hombres en el Estado,	Señalar al menos la Ley General de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el PROIGUALDAD	El programa contiene las acciones necesarias para hacer efectivo lo que establece la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, “El principio de igualdad de trato y oportunidades, con carácter transversal, la actuación de todos los poderes públicos del Estado.	PROIGUALDAD.doc

3.1.2 Describa brevemente los modelos, protocolos o rutas críticas para desarrollar las acciones de prevención y atención (por modalidad, región o perfil de la población atendida) (máximo 3500 caracteres).

“Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia en los Centros de Atención Itinerantes del Instituto Jalisciense de las Mujeres”.
En el Modelo Itinerante, se plantean diversos tipos de intervención llevados a cabo por un equipo multidisciplinario de profesionistas, tales como trabajadoras y trabajadores sociales, abogados y abogadas, así como psicólogas y psicólogos. Los tipos de intervención corresponden a las etapas o fases a realizar para llevar a cabo el proceso de atención.

Estas etapas se han dividido en 5 momentos:

1. Vinculación institucional y difusión del servicio
2. Intervención grupal socioeducativa
3. Intervención multidisciplinaria personalizada
4. Realización de tareas administrativas profesionistas del módulo,
5. Monitoreo y seguimiento.

Área de asesoría psicológica.

Área de asesoría social o de trabajo social.

Las actividades que son responsabilidad del área de trabajo social son:

- a) Realizar la entrevista de primer contacto,
- b) Realizar la entrevista de primer contacto,
- c) Detectar necesidades jurídicas y/o psicológicas para derivación a
- d) Canalizar y dar información de otras instancias, en caso de ser necesario.

Al igual que en el caso del área de Trabajo Social, se observó que de forma generalizada, las y los profesionistas de la psicología cuentan con un buen nivel de habilidades de comunicación durante la atención a las usuarias.

Entre las actividades o funciones que realicen las y los profesionistas de la psicología se deben incluir:

a) la valoración del riesgo y elaboración del plan de seguridad y emergencia, conjuntamente con el área de trabajo social, y b) la intervención de urgencia y en crisis.

c) Evaluación del riesgo y elaboración del plan de seguridad y emergencia.

Se sugiere que la o el profesionista del área de psicología, conjuntamente con el área de trabajo social, detecte a las usuarias en riesgo vital o de sufrir violencia extrema, y en su caso, contribuya, junto con el profesionista de la psicología, a elaborar un plan de seguridad y de emergencia, según lo expuesto anteriormente. (Tomado de Sarasúa, citado por Junquera, 2004)

a) Si la mujer acude durante el maltrato sin trámites de separación, lo más urgente es valorar el riesgo real y los recursos de apoyo social y familiar de los que dispone.

b) Si la mujer acude durante el maltrato con trámites de separación, la situación puede oscilar entre la pseudo calma y la máxima tensión por lo que habrá que valorar la situación real de riesgo, potenciar los argumentos que sostienen la decisión de separación y proporcionar apoyo psicológico para afrontar los trámites y las decisiones judiciales con éxito, evitándola exacerbación de la sintomatología presentada. Iniciar los trámites de separación constituye una situación de especial riesgo por lo cual lo más urgente será prestar atención al riesgo de nuevos episodios violentos y potenciar los argumentos que sostienen su decisión de separación, proporcionando apoyo psicológico para afrontar trámites y decisiones judiciales y familiares con el menor costo psicológico y mayor efectividad.

c) Si la mujer acude tras finalizar el proceso de separación, nuevamente habrá que valorar las posibilidades de riesgo que puedan surgir, y actuar en consecuencia. Es prioritario que la mujer tenga diseñado su Plan de Seguridad y reconozca las señales de alarma ante situaciones de acoso que puedan surgir, sobre todo con relación al manejo del régimen de visitas con los/as hijos/as y ante la adquisición o restablecimiento de conductas de independencia y autonomía de la mujer.

Profesionistas del área de asesoría legal o jurídica.

El área de asesoría jurídica o legal tiene por objetivo brindar asesoría a las usuarias e informarle de las opciones legales a que tienen derecho y fomentar en las mujeres la adquisición de conocimientos jurídicos que les permitan tener acceso a la justicia y resolver problemas en materia legal.

Esta asesoría consiste en la información para que las usuarias, contemplen todas sus opciones en los casos de juicios en materia familiar, civil y/o penal. La asesoría puede girar en torno a temas como divorcio, pensión alimenticia, guarda o custodia de los menores, patria potestad y denuncia de violencia, entre otros.

La información proporciona alternativas jurídicas a la usuaria, así como la forma y lugar para el inicio de denuncias u otros trámites, términos y procedimientos y consecuencias legales de éstas, como alternativas que pueden constituirse en soluciones si la usuaria decide llevarlas a la práctica.

Para que la asesoría jurídica sea de calidad, resulta fundamental que las y los profesionistas que laboran en el IJM conozcan la legislación nacional en la materia, los tratados internacionales firmados y ratificados por México.

El personal jurídico debe considerar:

1. Verificar las circunstancias de tiempo, modo y lugar respecto de los casos concretos. Es importante que en caso de que la usuaria sea víctima de violencia, se le informe que estas formas de violencia son un delito y, como tal, pueden y deben sancionarse.

2. Informar a la usuaria de las opciones legales a que tiene derecho, aludiendo lo mismo a los instrumentos legales internacionales que a los locales.

3.1.3 Indique los principales resultados alcanzados con la ejecución del proyecto del ejercicio fiscal inmediato anterior (máximo 7000 caracteres).

Se elaboró la *“Guía Metodológica para sensibilizar y Prevenir la Violencia en el Noviazgo en adolescentes en edad secundaria y preparatoria”*, capacitándose a 25 mujeres y 5 hombres de los institutos municipales de las mujeres y de la juventud para replica en sus respectivas áreas.

A través de 8 talleres regionales de 6 horas cada uno, se capacitó a 555 personas, de las cuales 347 fueron mujeres y 208 hombres, con perfil de tomadores de decisión, mandos medios y personal operativo de los gobiernos municipales, sobre normatividad municipal en materia de prevención y atención a violencia contra las mujeres, reglamentación municipal, la NOM 46 y las órdenes de protección.

Se llevó a cabo un seminario de derechos humanos y prevención de la violencia de género con una carga de 24 horas clase, con él que se capacito a 15 instructoras e instructores del Instituto de Formación y Profesionalización de la Academia de Policía del Estado.

Se realizó el seminario para el diseño de políticas públicas enfocadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, con el cual se capacito a titulares de las instancias municipales de las mujeres.

Se fortaleció el banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres a través del desarrollo e instalación del software.

Se implementó la campaña estatal de prevención de la violencia contra las mujeres en el marco del 25 de noviembre, *“¡Mujer! defiende tu derecho a vivir sin violencia emocional y física”*, a través de diferentes medios de difusión.

De igual forma en el marco del día 25 de noviembre, se llevó a cabo un seminario sobre violencia contra las mujeres dirigido a organismos de la sociedad civil, congregando a 135 personas. Se realizó una conferencia magistral y posteriormente se llevaron a cabo tres mesas temáticas: violencia de género, trata de personas modalidad explotación sexual y acceso a la justicia.

Además fue posible llevar a cabo una feria de servicios y sensibilización para el fomento de los derechos humanos de las mujeres e identificación de la violencia. Contando con la participación de 20 dependencias del Estado, así como dependencias municipales de la zona metropolitana de Guadalajara y algunas dependencias a nivel federal, con lo que se brindaron un total de 17,458 servicios de orientación psicológica, asesoría jurídica y atención en trabajo social, entre otras. Se estima según reporte de la Dirección de Protección Civil de Zapopán, afluencia en tránsito de 11,000 personas, durante las 7 horas que duró el evento.

Se capacito a 37 personas provenientes de organismos de la sociedad civil en el tema de los derechos humanos de las mujeres, cumpliendo con el propósito de establecer una clara concepción de los derechos humanos de las mujeres dentro de la corriente civilizatoria de los derechos humanos, esto desde una perspectiva histórica y antropológica.

Se elaboró el Programa de sensibilización para hombres en materia de violencia contra las mujeres, *“Puños Abiertos. Hombres reconstruyéndose en el Diálogo”*, el cual tiene como misión promover, desde la perspectiva de género y desde las masculinidades, la prevención de la violencia contra las mujeres, construyendo relaciones equitativas e igualitarias entre los géneros a través de la responsabilidad, el dialogo, el respeto y el buen trato y el fomentar una sociedad en condiciones de igualdad en el Estado de Jalisco.

Con los módulos fijos e itinerantes se atendieron a un total de 11,308 Mujeres en situación de violencia a las que se les proporcionaron 19,265 servicios psicológicos, jurídicos, de trabajo social y en su caso canalización.

Se fortaleció el Centro de Atención para Mujeres sus hijas e hijos estancia temporal del DIF Jalisco, con la contratación de personal que garantizo la atención de las mujeres.

Se llevó a cabo un programa de contención emocional para las y los profesionistas que atienden directamente a las mujeres en situación de violencia.

3.2 Financiamiento complementario del proyecto.

3.2.1 Describa los recursos estatales que se aplicarán para la ejecución del presente proyecto.

Vertiente	Descripción de la participación	Monto
-----------	---------------------------------	-------

A	Con recursos humanos, las y los profesionistas asignados en cada una de las Coordinaciones que participan en la operación del proyecto.	\$ 472,000.00
B	Con los recursos materiales, a través de proporcionar los insumos (internet, teléfono, mobiliario, entre otros) necesarios para la operación y el desarrollo de las actividades en cada una de las metas que integran el proyecto.	\$ 565,000.00
C	Además, con el mantenimiento y el seguro de los vehículos asignados a los módulos de atención, así como para cuando se requieres llevar a cabo el seguimiento de las metas.	\$ 448,000.00
Gastos transversales		\$ 385,000.00
Total:		\$1'870,000.00

3.2.2 Describa cómo se complementarían el proyecto con otras acciones, recursos, apoyos o programas estatales o federales, en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres

Instancia/Programa	Acciones	Recursos (materiales y humanos)	Monto proyectado
Programa de Fortalecimiento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género, INMUJERES.	Taller de sensibilización en perspectiva de género dirigido a Titulares de las IMM y funcionariado municipal y estatal con una duración de 8 horas.	Hospedaje de una noche que incluye alimentos y los espacios para el desarrollo de la actividad. Así como el pago de servicios profesionales para llevar a cabo la sensibilización y capacitación.	\$232,000.00
Programa de Fortalecimiento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género, INMUJERES.	Operación de los Centros de Atención Itinerante CAI, uno en Guadalajara y otro en Tlajomulco de Zúñiga.	Pago de servicios profesionales para la operación del CAI, 2 abogadas/os, 2 psicólogos y 1 trabajadora social. También se paga un chofer. En recurso humano se paga el combustible.	\$1'198,000.00
Programa de Derechos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Seminario de formación en Derechos Sexuales y Reproductivos para maestras indígenas. Foro de interculturalidad dirigido a servidoras y servidores públicos.	Pago de servicios integrales para la realización de las actividades. Pago de servicios profesionales para la impartición de los procesos de capacitación.	\$800,000.00
Total:			\$2'230,000.00

3.3 Objetivos del Proyecto y su alineación programática.

3.3.1 Objetivo general del proyecto: (500)

Contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco, mediante el desarrollo de acciones dirigidas a su prevención y atención, a través de la sensibilización, capacitación y vinculación interinstitucional, estrategias de difusión e información dirigidas a la población así como con la prestación de servicios especializados a mujeres en situación de violencia.

3.3.1.1 Explique brevemente (máximo 3500 caracteres) y en términos sencillos en qué forma el Objetivo General del Proyecto contribuye al cumplimiento del Objetivo específico del PAIMEF:

El objetivo general del presente proyecto es contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres en el Estado y el objetivo específico del PAIMEF es prevenir y atender la violencia contra las mujeres por medio de las acciones que promueven y operan las IMEF, en coordinación con diversas instancias públicas y sociales.

El Instituto llevará a cabo acciones de prevención como la sensibilización, capacitación y vinculación interinstitucional con actores estratégicos ya sean de entes públicos y con organismos de la sociedad civil, además de la capacitación y profesionalización del personal que atiende directamente a mujeres en situación de violencia. Así mismo realizando estrategias de sensibilización y capacitación, difusión e información dirigidas a la población abierta para la prevención de la violencia.

De igual forma llevará a cabo acciones de atención a través de la prestación de servicios psicológicos, jurídicos y de trabajo social a mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

Con lo anterior, se estaría contribuyendo al objetivo específico del PAIMEF, que es la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Anote los datos del indicador que corresponde al objetivo general del Proyecto:

Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación

Mujeres beneficiadas por los servicios de atención preventiva y especializada de la violencia contra las mujeres brindados en las Unidades apoyadas por el Programa.	Sumatoria de las mujeres beneficiadas por los servicios de prevención y atención de la violencia en el año 2015	Trimestral	Mujeres en situación de violencia		Informe final del Proyecto
3.2.2 Objetivos específicos del Proyecto:					
Vertiente	Explique brevemente (máximo 2000 caracteres) la problemática que se abordará en el marco de las vertientes del Programa ¹		Indique el (los) Objetivo(s) específico(s) del Proyecto para cada Vertiente ²		
A	(Desarrolle en este espacio <u>la(s) problemática(s) o necesidades identificadas</u> que en materia de fortalecimiento institucional, para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, requiere(n) atención por parte de la IMEF)		<p>1. Realizar procesos de sensibilización y formación del personal de los gobiernos municipales y de las instancias municipales de las mujeres, a través de capacitación en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>2. Fomentar la profesionalización del personal del instituto que garantiza la atención directa a mujeres en situación de violencia.</p>		
B	(Señale en este espacio <u>la(s) problemática(s) o necesidades identificadas</u> que requiere(n) la implementación de acciones de prevención de la violencia en el marco de esta vertiente)		<p>1. Realizar procesos de sensibilización y capacitación dirigidos a la población abierta, organismos de la sociedad civil y a la población indígena para la prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>2. Generar estrategias de difusión e información a través de diversos medios del gran alcance, dirigidas a la población abierta para la prevención de la violencia contra las mujeres.</p>		

¹ La explicación deberá ser consistente con lo asentado anteriormente en el apartado de diagnóstico.

² A partir de la problemática identificada, señala qué se hará en el marco del presente proyecto para revertirla o resolverla.

C	(Indique qué <u>problemática(s)</u> o <u>necesidades</u> se atenderán con el presente proyecto en materia de atención directa especializada para mujeres en situación de violencia)	1. Brindar servicios de atención especializada a mujeres en situación de violencia, a través de los distintos módulos del instituto.
		2. Ampliar la cobertura de los servicios de atención de instituto, a través del fortalecimiento creación de nuevos módulos.

3.4 Alineación y desarrollo de las acciones.

3.4.1 Acciones de la vertiente A

1. Indique a qué Estrategia corresponde la Acción	
III. Planeación y desarrollo organizacional.	
2. Número y nombre de la Acción	
Acción AI.1 Diseñar un Programa de difusión y prevención de la violencia contra las mujeres en el Transporte Público Urbano en Jalisco.	
(Señale la alineación con el documento rector en materia de violencia contra las mujeres, que sustenta el desarrollo de esta acción)	<p>Texto libre, 2,500 caracteres</p> <p>(Describa los objetivos rectores, ejes, líneas de acción del documento rector de la entidad federativa en la materia a los que se alinea esta acción)</p> <p>De acuerdo al documento rector en materia de violencia contra las mujeres, Programa para Prevenir Atender y erradicar la violencia contra las mujeres, esta acción va alineada a:</p> <p>Objetivo:</p> <p>4. Implantar un sistema de información estadística estatal sobre violencia contra las mujeres, integrada con información proveniente de diversas fuentes que contribuya impulsar políticas públicas que favorezcan las transformaciones socioculturales encaminadas al desaliento de prácticas violentas contra las mujeres.</p> <p>Estrategia</p> <p>2.4 Garantizar programas destinados a prevenir la violencia contra las mujeres mediante la promoción de la igualdad, la cooperación, el respeto mutuo y las responsabilidades compartidas en mujeres y hombres,</p>

		a las dependencias del ejecutivo y municipios, que atienden y previenen la violencia.			
		2.4.4 Fortalecer los programas existentes en las distintas dependencias del Gobierno del Estado para prevenir la violencia de género, familiar y la discriminación por motivos de género.			
3. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	(X)	Sí	()	
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	()	Otra fuente	()	Especifique:
b) Describa brevemente los principales resultados obtenidos (máximo 2000 caracteres)					
No aplica					
4. Describa los resultados esperados (¿para qué?) (máximo 3500 caracteres)					
<p>En el 2008 el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal creó el Programa Interinstitucional Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, el cual se continúa implementando debido al éxito que ha tenido entre la población. Dicho programa fue diseñado para prevenir, atender y sancionar la violencia sexual contra las mujeres que viajan en el transporte público.</p> <p>En ese sentido, en el Estado de Jalisco se cuenta con un Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte público del Estado de Jalisco, mismo que en noviembre del 2014 emitió el Segundo Paquete de Recomendaciones al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, recomendándose entre otros puntos, "Elaborar e implementar un Programa para la prevención y atención de situaciones de riesgo, violencia e inseguridad de las mujeres en el Transporte Público en Jalisco". Además, en Jalisco el 67.6% de la población mayor de 18 años considera al transporte público como un lugar inseguro, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 (ENVIPE) del INEGI.</p> <p>Debido a lo anterior y a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Observatorio en mención y conscientes del grave problema que representa la violencia contra las mujeres en el transporte público, se ve la necesidad de generar un Programa de Prevención y Atención de la violencia contra las mujeres en el transporte público del Estado de Jalisco, ya que las mujeres son quienes se encuentran en mayor riesgo de recibir alguna manifestación de violencia dentro del transporte público por su condición de género y por los roles y estereotipos que culturalmente se les ha asignado.</p> <p>Con la generación del Programa que contendrá las medidas específicas sensibles al género adaptadas a la realidad local de Jalisco, se espera obtener un instrumento por medio del cual se fomente el respeto y la protección de los derechos humanos de las mujeres en su tránsito diario, para garantizar</p>					

el derecho a un transporte seguro y libre de violencia.													
5. (En su caso)³ Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)													
Las y los usuarias y usuarios del transporte público en el Estado.													
6. (En su caso) Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción													
Mujeres			Hombres			Total							
7. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)													
Clave INEGI		Municipio (Nombre oficial)		Clave INEGI		Localidad (Nombre oficial)		Cruzada contra el hambre (X)		Zona prioritaria (X)			
039		Guadalajara											
8. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)													
<p>Para la elaboración del Programa de prevención y atención de violencia contra las mujeres en el transporte público de Jalisco, se realizará un diagnóstico participativo (a realizarse tentativamente durante el mes de julio y agosto), que refleje la situación actual de la violencia sexual contra las mujeres en el transporte público, además se identificarán los actores involucrados en la prevención y atención de dicha violencia. Derivado de este diagnóstico se elaborará el programa de prevención, en el cual se establecerán las estrategias, objetivos, metas e indicadores que se tienen que implementar en el transporte público de Jalisco, que atienda la problemática de movilidad de las mujeres. Se realizará presentación ejecutiva con la participación de la Secretaría de Movilidad y Concesionarios del transporte público quienes firmaran un acuerdo de colaboración para llevar a cabo el programa difusión y prevención de la violencia contra las mujeres en el Transporte Público Urbano en Jalisco en el 2016.</p>													
9. Enliste y calendarice las actividades a realizar.			Período de ejecución (señale con una X)									Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar⁴	
			Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.		Nov.
1.Elaboración de términos de						X							• Términos de referencia en versión

³ Este apartado deberá llenarse para las Estrategias IV y VI de esta Vertiente.

⁴ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

referencia												
2. Contratación de proveedor/a de servicios					X							
3. Elaboración de metodología						X						
3. Instrumentos de recolección de datos						X	X					
4. Sistematización de la información						X	X	X				
5. Versión preliminar del programa									X			
6. Ajustes al Programa										X		
7. Versión final del Programa										X		
8. Informe final											X	
10. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No incluir a la población beneficiaria.												
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución ¹					
Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco.			Convenio de colaboración.				Otorgar el apoyo y facilidades para elaboración del Programa.					
Concesionarios del transporte público.			Acuerdo de colaboración				Otorgar facilidades para el diagnóstico.					
11. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)												

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad	Costo Unitario	Total
Elaboración del programa de difusión y prevención de la violencia contra las mujeres en el Transporte Público Urbano de Jalisco	Elaboración del programa de difusión y prevención de la violencia contra las mujeres en el Transporte Público Urbano de Jalisco	Programa	1	\$90,000.00	\$90,000.00							\$0.00
Total de Recursos Materiales AI.1					\$90,000.00	Total de Recursos Humanos AI.1					\$0.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						

12. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:

Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
Programa de Trabajo / Plan Integral / Manual / Metodología elaborada para la planeación, seguimiento y/o evaluación de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Sumatoria de los Programas de Trabajo / Planes Integrales / Manuales/ Metodologías elaboradas para la planeación, seguimiento y/o evaluación de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres que realiza la Instancia de la Mujer en la Entidad Federativa	Trimestral	Documento		Programa de prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público.

1. Indique a qué Estrategia corresponde la Acción						
III. Planeación y desarrollo organizacional.						
2. Número y nombre de la Acción						
Acción A.III.1 Realizar la alineación del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco (PREPAEV 2013-2018) con el Programa Integral para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la violencia contra las Mujeres (PIPASEVM 2014-2018).						
(Señale la alineación con el documento rector en materia de violencia contra las mujeres, que sustenta el desarrollo de esta acción)		<p align="center">Texto libre, 2,500 caracteres</p> <p align="center">(Describa los objetivos rectores, ejes, líneas de acción del documento rector de la entidad federativa en la materia a los que se alinea esta acción)</p> <p>Objetivo: 1 Contar con un marco legislativo a nivel estatal armonizado con el Artículo 1 de la Constitución y convenios internacionales en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación²⁸.</p> <p>Estrategias 1.1 Implementar y dar seguimiento a los compromisos internacionales²⁹ que el Estado ha adquirido en materia de derechos humanos, igualdad de género y no violencia contra las mujeres, tomando en cuenta el enfoque de interculturalidad.</p> <p>Líneas de acción</p> <p>1.1.1 Impulsar y garantizar la debida aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Jalisco.</p> <p>1.1.2 Incorporar en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Jalisco, la armonización federal en gran parte de su estructura.</p> <p>1.1.3 Fortalecer el Sistema Estatal y del Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres.</p> <p>(...)</p>				
3. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	()	Sí	(X)		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	(X)	Otra fuente	(X)	Especifique:	Programa de Transversalidad de la PEG, INMUJERES.
b) Describa brevemente los principales resultados obtenidos (máximo 2000 caracteres)						

En el 2013 se llevo a cabo la elaboración del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco 2013-2018, bajo la realización de 12 foros regionales de consulta en los que participaron funcionariado estatal y municipal, organismos de la sociedad civil, académicas y academias así como población abierta.

Los Foros Regionales fueron el espacio de mayor relevancia para discutir, deliber y proponer los contenidos de los programas.

En los 12 Foros de Consulta regionales, se llevaron a cabo mesas en el tema de la violencia contra las mujeres. Esto permitió contar con un número significativo de propuestas que fueron integradas en el Programa. Cada Foro Regional inició con un marco de ubicación dentro de la normatividad nacional y estatal, el alcance que tienen y una orientación general, contenida esta información en las notas metodológicas que se prepararon con este fin. Las notas contaban con preguntas generadoras e instrumentos específicos para la recolección y sistematización de los aportes.

Como ya quedó señalado anteriormente, hubo dos personas especialistas que fueron revisando la integración de los distintos apartados del documento y estuvieron presentes en el taller de diseño de indicadores. Ellos fueron dando retroalimentación y aportes.

Criterios para seleccionar las propuestas:

En el proceso de selección de las propuestas se establecieron criterios orientadores como los siguientes:

La concordancia que tiene respecto a lo que indica el diagnóstico situacional de violencia hacia las mujeres en el estado de Jalisco.

La potencialidad que ofrecen las propuestas de articular diversos programas e instancias de la administración pública estatal y federal.

La capacidad institucional existente para llevarlas a cabo.

4. Describa los resultados esperados (¿para qué?) (máximo 3500 caracteres)

Debido a que el programa integral es el eje rector de la política de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el país y concretamente retoma los compromisos internacionales en la materia, se asume que es necesario e indispensable realizar la alineación para estar en concordancia con los lineamientos nacionales en la materia, además por ser miembros del Sistema Nacional para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres.

5. (En su caso)⁵ Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)

De manera directa las y los integrantes de las dependencias que integran el Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres e indirectamente las mujeres del.

6. (En su caso) Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	Hombres	Total

7. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

⁵ Este apartado deberá llenarse para las Estrategias IV y VI de esta Vertiente.

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 039	Guadalajara				
<p>8. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)</p> <p>Se hará una contratación de servicios profesionales para desarrollar la alineación del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PREPAEV) que se elaboró en el año 2013 con el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que salió publicado en el Diario Oficial de la Federación en el año 2014 y del cual, Jalisco como integrante del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres debe de trabajar de una manera coordinada y alineada a temas a nivel nacional para así lograr estandarizar los temas a trabajar en violencia contra las mujeres desde lo nacional a lo estatal, y de igual forma al momento de reportar acciones poder contar con la información que se nos solicita.</p> <p>Se deberá hacer una revisión de los PREPAEV elaborados en 2009 y en 2013, así como datos estadísticos administrativos y encuestas para actualizar temas, o cualquier tipo de información que sirva para tener una perspectiva amplia de lo que se ha trabajado en el Estado.</p> <p>Posteriormente, el o la proveedora elaborará un cruce de información entre lo que está establecido en el Estado y lo que se señala a nivel nacional, para que no dejen de considerarse acciones exitosas estatales que no estén contempladas, esto es, que si deberá hacerse una análisis sobre lo que señale el Programa Integral, tomándolo como base mas no limitativamente, ya que la visión nacional, no está muy focalizada en ocasiones a las realidades estatales.</p> <p>Asimismo, se hará una primera versión del PREPAEV alineado para su revisión, para observaciones y adecuaciones, es importante señalar que el documento que se entregue por parte de la o el proveedor deberá contener el citado específico sobre las fuentes de donde se da la información.</p> <p>Una vez que se tenga el visto bueno por parte de la coordinación responsable del anteproyecto del PREPAEV el o la proveedora lo presentará ante las y los integrantes del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM), para que ellas y ellos a su vez hagan comentarios u observaciones discutirlas debatirlas y considerarlas para posibles modificaciones que se elaborarán por el o la proveedora, para lo cual, se elaborará una ruta crítica para el desarrollo de esta dinámica, procurando no hacer todo de manera presencial sino de manera virtual para mayor agilidad en el tema.</p> <p>Finalmente el o la proveedora hará otra presentación de la versión final del PREPAEV ante el CEPAEVIM para que su aprobación.</p>					

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)											Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ⁶	
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
1.Elaboración de términos de referencia					X								<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular del proveedor/a de servicios en versión electrónica. • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Programa de trabajo en versión electrónica. • Programa Estatal para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco 2013-2018 (alineación) impreso y versión electrónica.
2. Reuniones preparatorias						X							
3.Contratación de proveedor/a						X							
4. Elaboración de esquema de trabajo para alineación.						X							
5. Desarrollo de la actividad						X	X						
6. Presentación de anteproyecto									X				
7. Ajuste de anteproyecto									X				
8. Entrega de versión final ajustada									X				
4.Elaboración de informe final										X			
10. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No incluir a la población beneficiaria.													
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución ¹								

⁶ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

El Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres.	El acta de conformación del Consejo.	Apoyo para el desarrollo de las actividades que implicaran la alineación.

11. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Elaboración de la alineación del PREPAEV 2013-2018 con el PIPASEVM	Elaboración de la alineación del PREPAEV 2013-2018 con el PIPASEVM	producto	1	\$40,000.00	\$40,000.00							
Total de Recursos Materiales					\$40,000.00	Total de Recursos Humanos						
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						

12. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:

Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
Programa de Trabajo / Plan de Acción / Estudio / Diagnóstico / Investigación realizado para la actualización de materiales con respecto a la normatividad vigente	Sumatoria de los Programas de Trabajo / Planes de Acción / Estudios/ Diagnósticos / Investigaciones elaboradas para la actualización de materiales con respecto a la normatividad	Trimestral	Documento		Programa Estatal alineado

	vigente en materia de violencia contra las mujeres.				
--	---	--	--	--	--

1. Indique a qué Estrategia corresponde la Acción					
III. Planeación y desarrollo organizacional.					
2. Número y nombre de la Acción					
A.III.2 Elaborar el Plan Integral para la planeación, seguimiento y/o evaluación de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, así como el pilotaje de los Módulos de Orientación Itinerante.					
(Señale la alineación con el documento rector en materia de violencia contra las mujeres, que sustenta el desarrollo de esta acción	Texto libre, 2,500 caracteres				
	(Describa los objetivos rectores, ejes, líneas de acción del documento rector de la entidad federativa en la materia a los que se alinea esta acción)				
	<p>Objetivo: 1 Contar con un marco legislativo a nivel estatal armonizado con el Artículo 1 de la Constitución y convenios internacionales en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación²⁸.</p> <p>Estrategias 1.1 Implementar y dar seguimiento a los compromisos internacionales²⁹ que el Estado ha adquirido en materia de derechos humanos, igualdad de género y no violencia contra las mujeres, tomando en cuenta el enfoque de interculturalidad.</p> <p>Líneas de acción</p> <p>1.1.1 Impulsar y garantizar la debida aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Jalisco.</p> <p>1.1.2 Incorporar en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Jalisco, la armonización federal en gran parte de su estructura.</p> <p>1.1.3 Fortalecer el Sistema Estatal y del Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres.</p>				
3. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	()	Sí	(X)	
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	(X)	Otra fuente	(X)	Especifique: Programa de Transversalidad de la PEG, INMUJERES.

b) Describa brevemente los principales resultados obtenidos (máximo 2000 caracteres)

En el año 2012 se llevo a cabo el proceso de acompañamiento y asesoría continua a los Módulos de Orientación Fijo y los que en aquel entonces operaban bajo la modalidad de Módulos Semi-Fijos del IJM, a fin de mejorar la calidad de los servicios de atención a mujeres, y en su caso, sus hijas e hijos en situación de violencia. Se elaboro un Diagnóstico de la forma en que operan los diferentes Módulos tomando en cuenta el “Modelo de Atención Integral para las Mujeres víctimas de violencia, para los Módulos Fijos de Orientación, Asesoría y Atención del Instituto Jalisciense de las Mujeres”, llamado en los sucesivo MOAA, por las siglas del Módulo de Orientación, Asesoría y Atención, y por otra parte, se brindo asesoría para mejorar las prácticas de las y los profesionales en materia de atención de las mujeres en situación de violencia, con la intención de mejorar la calidad de la atención.

El objetivo de este trabajo fue por una parte, elaborar un diagnóstico de la forma en que operan los módulos fijos, semifijos e itinerantes de las diferentes regiones tomando en cuenta el MOAA, y por otra parte, brindar asesoría para mejorar las prácticas de las y los profesionales en materia de atención de las mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos, con la intención de mejorar la calidad de la atención.

4. Describa los resultados esperados (¿para qué?) (máximo 3500 caracteres)

Anualmente el Instituto Jalisciense de las Mujeres realiza un programa de seguimiento en campo a los diferentes módulos de atención a través de la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento. Sin embargo, dicho programa no cumple con los requisitos básicos del Índice de Fortalecimiento Institucional (IFI), que es una herramienta por medio de la cual se evalúan y orientan los proyectos que presentan año con año las IMEF ante el PAIMEF.

Por lo anterior y debido a que se requiere fortalecer las capacidades institucionales del Instituto, es que este año se ha decidido realizar la presente acción para obtener un documento metodológico a través del cual se realice el seguimiento en campo de las acciones que integran el proyecto, a fin de medir las condiciones bajo las cuales se realizan y así como verificar la eficacia y eficiencia de la mismas, que establezca los criterios de la unidad de observación, el universo de metas, la selección de la muestra y los instrumentos para aplicar, con la finalidad de documentar las acciones que en materia de seguimiento implementará el Proyecto.

En este mismo tenor al realizar la evaluación del pilotaje de los módulos de orientación itinerante, obtendremos un instrumento que nos permitirá examinar las condiciones y las suposiciones necesarias para que se produzca el cambio, explicitan la lógica causal detrás del programa y trazan el mapa de las intervenciones del programa a lo largo de las vías lógicas causales.

5. (En su caso)⁷ Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)

6. (En su caso) Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

⁷ Este apartado deberá llenarse para las Estrategias IV y VI de esta Vertiente.

Mujeres		Hombres		Total	
7. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 039	Guadalajara				
8. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)					
<p>Se contratará a un especialista para que lleve a cabo un análisis sobre el alcance de documento que se requiere así como de las actividades que en campo se realizan de cada una de las acciones, con el fin de realizar un documento metodológico para el seguimiento físico en campo, que contenga los siguientes requisitos:</p> <p>Introducción, marco legal de referencia, objetivos, diseño metodológico, flujograma de monitoreo, sistematización y análisis, así como anexos:</p> <p>Anexo 1. Proyectos y acciones sujetas a seguimiento físico en campo.</p> <p>Anexo 2. Instrumentos para la recolección de datos.</p> <p>Anexo 3. Cronograma de las acciones del proceso del monitoreo en campo.</p> <p>Anexo 4. Calendario de las Visitas de Seguimiento.</p> <p>Anexo 5. Programa de trabajo.</p> <p>Anexo 6. Formato de reporte de visita de seguimiento.</p> <p>Respecto a los Módulos de Orientación Itinerante que este año operará el Instituto como un proyecto piloto, que además de estar incluidos en la metodología de seguimiento en campo, dicho pilotaje será sujeto a un proceso mediante el cual se evalué la calidad de los servicios de orientación psicológica, asesoría jurídica y atención en trabajo social ofertados por todos los módulos itinerantes. Las herramientas para realizar dicha evaluación se contemplaran en la metodología que como tal deberá sugerir el profesional que se contrate atendiendo a su expertis y el periodo de realización sería durante los meses de agosto a octubre.</p> <p>La evaluación del pilotaje de los módulos itinerantes se trabajara desde la teoría del cambio, la cual es fundamental para cualquier evaluación, ya que esta se basa en relaciones de causalidad. Al tratarse de uno de los primeros pasos en el diseño de la evaluación, formular una teoría del cambio puede ayudar a especificar las preguntas de investigación.</p> <p>Las teorías del cambio describen una secuencia de eventos que generan resultados: examinan las condiciones y las suposiciones necesarias para que se produzca el cambio, explicitan la lógica causal detrás del programa y trazan el mapa de las intervenciones del programa a lo largo de las vías lógicas</p>					

causales.

Una teoría del cambio se diseñara a través de una cadena de resultados porque creemos que es el más sencillo y claro para describir la teoría del cambio en el contexto operativo de los módulos itinerantes.

Una cadena de resultados da una definición lógica y plausible de cómo una secuencia de insumos, actividades y productos relacionados directamente con el proyecto interactúan y establecen las vías por las que se logran los impactos. La cadena de resultados define la lógica causal desde el comienzo del programa, empezando por los recursos disponibles, hasta el final, los objetivos a largo plazo. Una cadena de resultados básica representará los siguientes elementos:

Insumos: Los recursos de que dispone el proyecto, que incluyen el personal y el presupuesto.

Actividades: Las acciones emprendidas y el trabajo realizado para transformar los insumos en productos.

Productos: Los bienes tangibles y los servicios que producen las actividades del programa (están directamente bajo el control del organismo ejecutor).

Resultados: Los resultados que se espera alcanzar una vez que la población se beneficie de los productos del proyecto (los resultados se dan normalmente a corto o mediano plazo).

Resultados finales: Los objetivos finales del proyecto (pueden estar influidos por múltiples factores y se alcanzan normalmente después de un largo período).

La cadena de resultados tiene tres partes principales:

Implementación: El trabajo programado producido por el proyecto, que incluye los insumos, las actividades y los productos. Se trata de los aspectos que puede supervisar directamente el organismo ejecutor para medir el desempeño del programa.

Resultados: Se refiere a lo que se ha denominado resultados y resultados finales en la cadena de resultados. No dependen solo del control directo del proyecto sino también de cambios de comportamiento de los beneficiarios del programa.

En otras palabras, dependen de las interacciones entre el lado de la oferta (implementación) y el lado de la demanda (beneficiarios). Estos son los aspectos que se someten a la evaluación de impacto para medir la efectividad.

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)												Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ⁸
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		

⁸ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

									medida			
Elaboración del programa de seguimiento y supervisión de módulos de atención.	Elaboración del programa de seguimiento y supervisión de módulos de atención.	Programa	1	\$30,000.00	\$30,000.00	Servicios profesionales para el pilotaje de los módulos de orientación Itinerantes	Servicios profesionales para el pilotaje de los módulos de orientación Itinerantes		servicio	1	\$120,000.00	\$120,000.00
Total de Recursos Materiales					\$30,000.00	Total de Recursos Humanos					\$120,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						

12. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:

Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
Programa de Trabajo / Plan Integral / Manual / Metodología elaborada para la planeación, seguimiento y/o evaluación de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Sumatoria de los Programas de Trabajo / Planes Integrales / Manuales/ Metodologías elaboradas para la planeación, seguimiento y/o evaluación de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres que realiza la Instancia de la Mujer en la Entidad Federativa	Trimestral	Documento		Documento Metodológico de seguimiento.

1. Indique a qué Estrategia corresponde la Acción						
IV. Mecanismos de formación especializada para las/los actores sociales.						
2. Número y nombre de la Acción						
Acción AIV.2 Realizar un taller de sensibilización en género, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, dirigido 120 Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y personal de los gobiernos municipales, con una duración de 12 horas en Guadalajara.						
(Señale la alineación con el documento rector en materia de violencia contra las mujeres, que sustenta el desarrollo de esta acción)		Texto libre, 2,500 caracteres (Describa los objetivos rectores, ejes, líneas de acción del documento rector de la entidad federativa en la materia a los que se alinea esta acción) De acuerdo al documento rector en materia de violencia contra las mujeres, Programa para Prevenir Atender y erradicar la violencia contra las mujeres, esta acción va alineada a: Objetivo: 1.- Contar con un marco Legislativo a nivel estatal armonizado con el artículo 1 de la Constitución y convenios internacionales en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación Estrategia: 1.4. Garantizar la justicia efectiva, sensible al género y derechos humanos con debida diligencia, sin discriminación a mujeres y niñas Línea de acción: 1.4.7. Fortalecer las Instancias Municipales de las Mujeres para que operen programas de atención y prevención de la violencia de género contra las mujeres.				
3. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	()	Sí	(X)		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	(X)	Otra fuente	(X)	Especifique:	Programa de Transversalidad de la PEG, INMUJERES.
b) Describa brevemente los principales resultados obtenidos (máximo 2000 caracteres)						
Año con año se ha venido fortaleciendo las capacidades del personal de las instancias municipales de las mujeres así como del personal de los gobiernos municipales, a través de la sensibilización en género, la capacitación en violencia de género, sus tipos y modalidades, el marco normativo en						

la materia, entre otras. El ejercicio más próximo que se llevo a cabo fue durante el 2014, un seminario para el diseño de políticas públicas enfocadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Como resultado del seminario las titulares participantes realizaron un diagnóstico con sustento basado en programas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; conocieron como generar las acciones necesarias para sustentar un diagnóstico; identificaron los diferentes beneficiarios directos e indirectos que participan en las políticas públicas; identificaron los principales problemas de las políticas públicas destinadas a la atención de la violencia contra las mujeres, y generaron su matriz de planificación en base al marco lógico.

4. Describa los resultados esperados (¿para qué?) (máximo 3500 caracteres)

En junio de 2015 habrá proceso electoral en el Estado por medio del cual se renovaran los ayuntamientos municipales, por lo cual es muy factible que en las instancias municipales de las mujeres haya una rotación considerable de personal y por ende de titulares.

Considerando que el municipio es el espacio territorial base de la organización política y administrativa de la federación, y por tanto, el gobierno más próximo y visible a la ciudadanía, donde se manifiestan las necesidades básicas de mujeres y hombres y se materializan los avances de las políticas públicas, en ese tenor las instancias municipales de las mujeres por ser las encargadas de promover y fortalecer la equidad de género, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres desde el municipio, resulta necesario que el personal que ahí labora cuente con una sensibilización en género, prevención y atención de la violencia contra las mujeres desde inicios de sus funciones para desarrollar de la mejor manera el trabajo encomendado con bases de conocimiento desde un inicio.

5. (En su caso)⁹ Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)

Las titulares de las instancias municipales de las mujeres, así como el personal operativo de estas áreas y de los gobiernos municipales, psicólogas/os, abogadas/os y trabajadores sociales.

6. (En su caso) Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	100	Hombres	20	Total	120
---------	-----	---------	----	-------	-----

7. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 039	Guadalajara				

⁹ Este apartado deberá llenarse para las Estrategias IV y VI de esta Vertiente.

8. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)

En el mes de junio de 2015 se llevara a cabo el proceso electoral en el estado, por medio del cual se elegirán a las nuevas autoridades municipales, renovándose así los ayuntamientos que entraran en funciones en el mes de octubre, lo que probablemente implicará una rotación importante de titulares de instancias municipales de las mujereas así como del personal que labora en estas áreas y en los gobiernos municipales. Previendo esta situación, es que se plantea llevar a cabo un taller de sensibilización en género, prevención y atención de la violencia contra las mujeres dirigido a las titulares de las instancias municipales de las mujeres, el personal operativo de estas áreas y de los gobiernos municipales. Se congregara a las/los participantes en la ciudad de Guadalajara, para llevar a cabo el taller en el mes de noviembre, el cual tendrá una carga de 12 horas divididas en dos sesiones de 6 horas cada una, tentativamente se realizará los días 13 y 14 de noviembre y se convocará a través de oficio dirigido al Presidente/a Municipal así como a la Titular de la instancia municipal.

Para el desarrollo del taller será necesario cubrir en el rubro de recursos materiales los servicios integrales que incluyen hospedaje, alimentos, salones para el taller, entre otros, y cubrir los servicios profesionales de las/los profesionales expertos en la temática que llevaran a cabo la capacitación.

La temática tentativa que se desarrollara en el curso será la sensibilización en género; violencia de género contra las mujeres; los tipos y modalidades de la violencia; el marco normativo internacional, nacional y local en la materia; los mecanismos para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los modelos de atención.

Cabe señalar la actividad planteada se llevara a cabo en conjunto con el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del INMUJERES, por lo que la temática que se abordara será la siguiente: Políticas públicas de género, presupuestos con perspectiva de género, diseño administración y evaluación de proyectos, comunicación y lenguaje incluyente, legislación en materia de igualdad de género, discriminación, violencia de género, hostigamiento y acoso sexual.

El Taller en su conjunto a través de ambos programas tendrá una duración de 20 horas en total. De la cuales 12 horas se impartirán por el Programa de apoyo a las Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas PAIMEF y 8 horas para el programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

El taller se desarrollara en una primera etapa mediante exposiciones plenarias y posteriormente la mecánica de trabajo será por medio de grupos de regiones de acuerdo a la regionalización de las IMM, con la que actualmente trabaja el Instituto Jalisciense de las Mujeres quedando de la siguiente manera: Región Altos Norte y Altos Sur, Región Valles, Región Sur y Sureste, Región Costa Sierra Occidental, Región Norte, Región Centro y Ciénega, Región lagunas y Región Costa Sierra de amula.

Los productos que se obtendrán del desarrollo del taller serán los siguientes: un informe final detallado en términos cualitativos y cuantitativos tanto para el programa de Transversalidad, así como para el PAIMEF, un Acuerdo General de Acciones de las Instancias Municipales de las Mujeres donde se

plasmen los compromisos que adquirirán para emprender las acciones de políticas públicas para la prevención, atención y erradicación de la violencia en los Municipios y una relatoría de todo el evento.

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)											Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ¹⁰
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
1.Elaboración de términos de referencia								X				<ul style="list-style-type: none"> • Carta descriptiva en versión electrónica • Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica • Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica. • Acuerdo general con Titulares de las IMM en versión electrónica • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, población beneficiada, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora)
2. Reuniones preparatorias al taller								X				
2.Contratación de facilitadoras/es									X			
3.Elaboración de carta descriptiva									X			
3.Desarrollo de la actividad										X		
4.Elaboración de informe final											X	
10. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No incluir a la población beneficiaria.												
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y	Instrumento/Mecanismo de coordinación					Colaboración/Aportación-Contribución ¹						

¹⁰ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

organizaciones)												
11. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)												
Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Servicios Integrales	Servicios Integrales (hospedaje para 120 personas, alimentos, coffee break y renta de salón)	Servicio	1	\$186,000.00	\$186,000.00	Servicios profesionales para la impartición del taller	Servicios profesionales para la impartición del taller	1	servicio	1	\$45,000.00	\$45,000.00
Total de Recursos Materiales					\$186,000.00	Total de Recursos Humanos					\$45,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						
12. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:												
Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación							
Servidores(as) públicos y especialistas capacitados(as) en materia de violencia contra las mujeres durante el ejercicio fiscal en curso	Sumatoria de las personas capacitadas - servidores(as) públicos, actores relevantes y/o especialistas de la Instancia de la Mujer en la Entidad Federativa y/o de otros sectores- en la entidad federativa	Trimestral	Persona	120	Listas de asistencia. Informe final.							

	en materia de violencia contra las mujeres.				
--	--	--	--	--	--

1. Indique a qué Estrategia corresponde la Acción					
IV. Mecanismos de formación especializada para las/los actores sociales.					
2. Número y nombre de la Acción					
Acción AIV.3 Realizar un diplomado sobre Argumentación Jurídica y Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio dirigido a 40 Abogadas(os) de los módulos de atención a mujeres en situación de violencia del IJM, así como abogadas(os) de la Procuraduría Social y de la Fiscalía General del Estado que convergen en el Centro de Justicia para las Mujeres, con duración de 105 horas, en Guadalajara.					
(Señale la alineación con el documento rector en materia de violencia contra las mujeres, que sustenta el desarrollo de esta acción)		<p align="center">Texto libre, 2,500 caracteres</p> <p align="center">(Describa los objetivos rectores, ejes, líneas de acción del documento rector de la entidad federativa en la materia a los que se alinea esta acción)</p> <p>De acuerdo al documento rector en materia de violencia contra las mujeres, Programa para Prevenir Atender y erradicar la violencia contra las mujeres, esta acción va alineada a:</p> <p>Objetivo:</p> <p>1.- Contar con un marco Legislativo a nivel estatal armonizado con el artículo 1 de la Constitución y convenios internacionales en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación</p> <p>Estrategia:</p> <p>Estrategias 1.1 Implementar y dar seguimiento a los compromisos internacionales que el Estado ha adquirido en materia de derechos humanos, igualdad de género y no violencia contra las mujeres, tomando en cuenta el enfoque de interculturalidad.</p> <p>Línea de acción:</p> <p>1.1.6 Garantizar que todos y todas las y los servidores públicos estatales y municipales, conozcan y apliquen la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Jalisco y los mandatos internacionales en la materia.</p>			
3. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	()	Sí	(X)	
a) En caso afirmativo,	PAIMEF	(X)	Otra fuente	(X)	Especifique: Programa de

señale la fuente de financiamiento anterior						Fortalecimiento Transversalidad de la PEG, INMUJERES.
b) Describa brevemente los principales resultados obtenidos (máximo 2000 caracteres)						
<p>Durante los años 2012 y 2013 se llevaron a cabo dos diplomados dirigidos al personal de módulos que brinda atención directa a las mujeres en situación de violencia en el marco del PAIMEF, denominados <i>Atención de la Violencia contra las Mujeres con una carga de 64 horas clase</i>, con el que se capacito a 45 profesionista y el <i>Diplomado Prevención y Atención de la violencia contra las Mujeres con una duración de 80 horas clase</i>, con el que se capacito a 59 profesionales.</p> <p>En el año 2014 se realizaron a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género se llevaron a cabo 2 diplomados dirigidos a las y los profesionistas de los Módulos de Atención, diplomados que fueron desarrollados por perfil, es decir, uno para las y los abogados denominado <i>“Principios y obligaciones del Estado en Derechos Humanos”</i> y otro para las/los psicólogas/os y trabajadoras sociales denominado <i>“Actualización y profesionalización para las y los profesionistas en Trabajo Social y Psicología”</i>.</p>						
4. Describa los resultados esperados (¿para qué?) (máximo 3500 caracteres)						
Profesionalizar a las y los profesionistas de los módulos de atención del instituto que atienden a mujeres en situación de violencia, a través del desarrollo del diplomado, con la finalidad de especializarlas/los en su área específica, fortalecer las capacidades y habilidades conceptuales, metodológicas y sus prácticas, que les permitan realizar sus funciones acorde a las necesidades de las mujeres.						
5. (En su caso)¹¹ Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)						
Las(os) abogadas/os asignados a los módulos de atención que atiende a las mujeres en situación de violencia.						
6. (En su caso) Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción						
Mujeres	25	Hombres	15	Total	40	
7. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)						
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)	
1. 039	Guadalajara					

¹¹ Este apartado deberá llenarse para las Estrategias IV y VI de esta Vertiente.

8. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)

El diplomado “*Argumentación Jurídica y Nuevo Sistema Penal Acusatorio*” dirigido a las y los abogados de los módulos de atención del instituto, tendrá una carga de 105 horas de clase a desarrollarse en el mes de junio de 2015, en el mes de mayo se contratará a la institución académica que pueda llevar a cabo el desarrollo del diplomado, de acuerdo a su expertis en los temas que se verán en cada uno de los módulos, los cuales tentativamente se desarrollaran de la siguiente manera:

Módulo I

Violencia de Género

Normatividad que tutela los derechos humanos de las mujeres

Módulo II

NOM 046

Mecanismos de protección para las mujeres y derecho comparado

Módulo III

Introducción al sistema penal acusatorio y oral.

Etapas del proceso penal acusatorio.

Módulo IV

Argumentación Jurídica

La carta descriptiva se desarrollará una vez que se contrate a la institución académica.

Como el diplomado se efectuara en la ciudad de Guadalajara, será necesario cubrir el hospedaje de las y los profesionistas que se trasladen de las regiones.

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)												Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ¹²
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
1.Elaboración de términos de referencia		X											<ul style="list-style-type: none"> • Carta descriptiva en versión electrónica. • Resumen curricular de la consultoría o

¹² Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

2. Contratación de la institución académica.						X							proveedor en versión electrónica. • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Ejemplar del material didáctico utilizado en los módulos, en versión electrónica
3. Desarrollo del diplomado.						X	X	X	X				
4. Elaboración del Informe trimestral.								X					
4. Elaboración de informe final										X			

10. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No incluir a la población beneficiaria.

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución ¹

11. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Viáticos	transporte, casetas, alimentos, hospedaje	Servicio	1	\$30,000.00	\$30,000.00	Servicios profesionales para la impartición del diplomado.	Servicios profesionales para la impartición del diplomado		Diplomado	1	\$320,000.00	\$320,000.00
Total de Recursos Materiales					\$27,720.00	Total de Recursos Humanos					\$320,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

12. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:					
Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
Porcentaje de servidores(as) públicos, actores relevantes y/o especialistas de la Instancia de la Mujer en la Entidad Federativa y/o de otros sectores capacitados que aprueban la capacitación con calificación mínima de 8	(Número de servidores(as) públicos, actores relevantes y/o especialistas de la Instancia de la Mujer en la Entidad Federativa y/o de otros sectores capacitados que son evaluados y obtienen calificación mínima de 8 / Total de servidores(as) públicos, actores relevantes y/o especialistas de la Instancia de la Mujer en la Entidad Federativa y/o de otros sectores capacitados que son evaluados)* 100	Trimestral	Porcentaje		Diploma/Constancia

1. Indique a qué Estrategia corresponde la Acción
IV. Mecanismos de formación especializada para las/los actores sociales.

2. Número y nombre de la Acción						
Acción AIV.4 Realizar un diplomado Intervención en Crisis dirigido a 40 psicólogas(os) y trabajadoras(es) sociales de los módulos de atención adscritos al IJM, con una duración de 105 horas clase, en Guadalajara.						
(Señale la alineación con el documento rector en materia de violencia contra las mujeres, que sustenta el desarrollo de esta acción)		Texto libre, 2,500 caracteres (Describa los objetivos rectores, ejes, líneas de acción del documento rector de la entidad federativa en la materia a los que se alinea esta acción) De acuerdo al documento rector en materia de violencia contra las mujeres, Programa para Prevenir Atender y erradicar la violencia contra las mujeres, esta acción va alineada a: Objetivo: 1.- Contar con un marco Legislativo a nivel estatal armonizado con el artículo 1 de la Constitución y convenios internacionales en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación Estrategia: Estrategias 1.1 Implementar y dar seguimiento a los compromisos internacionales que el Estado ha adquirido en materia de derechos humanos, igualdad de género y no violencia contra las mujeres, tomando en cuenta el enfoque de interculturalidad. Línea de acción: 1.1.6 Garantizar que todos y todas las y los servidores públicos estatales y municipales, conozcan y apliquen la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Jalisco y los mandatos internacionales en la materia.				
3. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	()	Sí	(X)		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	(X)	Otra fuente	(X)	Especifique:	Programa de Fortalecimiento Transversalidad de la PEG, INMUJERES.
b) Describa brevemente los principales resultados obtenidos (máximo 2000 caracteres)						
Durante los años 2012 y 2013 se llevaron a cabo dos diplomados dirigidos al personal de módulos que brinda atención directa a las mujeres en situación de violencia en el marco del PAIMEF, denominados <i>Atención de la Violencia contra las Mujeres con una carga de 64 horas clase</i> , con el que se capacito a 45 profesionista y el <i>Diplomado Prevención y Atención de la violencia contra las Mujeres con una duración de 80 horas clase</i> , con el que se						

capacito a 59 profesionales.

En el año 2014 se realizaron a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género se llevaron a cabo 2 diplomados dirigidos a las y los profesionistas de los Módulos de Atención, diplomados que fueron desarrollados por perfil, es decir, uno para las y los abogados denominado *“Principios y obligaciones del Estado en Derechos Humanos”* y otro para las/los psicólogas/os y trabajadoras sociales denominado *“Actualización y profesionalización para las y los profesionistas en Trabajo Social y Psicología”*.

4. Describa los resultados esperados (¿para qué?) (máximo 3500 caracteres)

Profesionalizar a las y los psicólogas/os y trabajadoras/es sociales de los módulos de atención del instituto que atienden a mujeres en situación de violencia, a través del desarrollo del diplomado con la finalidad de especializarlas/los en su área específica, fortalecer las capacidades y habilidades conceptuales, metodológicas y sus prácticas, que les permitan realizar sus funciones acorde a las necesidades de las mujeres.

5. (En su caso)¹³ Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)

Las(os) psicólogas(os) y trabajadoras(es) sociales asignados a los módulos de atención que atiende a las mujeres en situación de violencia.

6. (En su caso) Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	25	Hombres	15	Total	40
---------	----	---------	----	-------	----

7. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 039	Guadalajara				

8. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)

El diplomado *“Intervención en Crisis”* dirigido a las y los psicólogas/os y trabajadoras/es sociales de los módulos de atención del instituto, tendrá una carga de 105 clase. Se desarrollará en el mes de julio de 2015, por lo que en este se realizara el proceso de invitación a tres para la adjudicación y y así se contratará a la institución académica que pueda llevar a cabo el desarrollo del diplomado, de acuerdo a su expertis en los temas que se verán en cada uno de los módulos, los cuales tentativamente se desarrollaran con la siguiente temática:

Identificación de el/la paciente difícil y manejo del mismo; Técnicas de Intervención en crisis; Modelos de contención emocional; Guía metodológica para evitar la re-victimización; Técnicas de desapego emocional; Perfil del agresor; Identificación del estado psico-emocional y sus secuelas, y Diseño y

¹³ Este apartado deberá llenarse para las Estrategias IV y VI de esta Vertiente.

creación de ruta crítica de intervención en situaciones de emergencia el modelo y enfoque psicológico a aplicarse en la intervención en crisis

La carta descriptiva se desarrollará una vez que se contrate a la institución académica.

Como el diplomado se efectuara en la ciudad de Guadalajara, será necesario cubrir el hospedaje de las y los profesionistas que se trasladen de las regiones.

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)												Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ¹⁴
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
1.Elaboración de términos de referencia					X								1. Carta descriptiva en versión electrónica. 2. Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica. 3. Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. 4. Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica
2. Contratación de la institución académica.						X							
3. Desarrollo del diplomado.						X	X	X	X				
4. Elaboración del Informe trimestral.								X					
4.Elaboración de informe final										X			
10. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No incluir a la población beneficiaria.													
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución ¹								
Indicar con cuál institución académica se vincularan para la													

¹⁴ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

impartición de l diplomado		

11. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)

Concepto Descripción	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto Descripción	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Viáticos	transporte, casetas, alimentos, hospedaje	Servicio	1	\$30,000.00	\$30,000.00	Servicios profesionales para la impartición del diplomado.	Servicios profesionales para la impartición del diplomado.	1	Diplomado	1	\$320,000.00	\$320,000.00
Total de Recursos Materiales					\$30,000.00	Total de Recursos Humanos						\$320,000.00
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						

12. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:

Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
Porcentaje de servidores(as) públicos, actores relevantes y/o especialistas de la Instancia de la Mujer en la Entidad Federativa y/o de otros sectores capacitados que aprueban la	(Número de servidores(as) públicos, actores relevantes y/o especialistas de la Instancia de la Mujer en la Entidad Federativa y/o de otros sectores capacitados que son	Trimestral	Porcentaje		Diploma/Constancia

<p>capacitación con calificación mínima de 8</p>	<p>evaluados y obtienen calificación mínima de 8 / Total de servidores(as) públicos, actores relevantes y/o especialistas de la Instancia de la Mujer en la Entidad Federativa y/o de otros sectores capacitados que son evaluados)* 100</p>				
--	--	--	--	--	--

3.4.2 Acciones de la vertiente B

<p>1. Indique a qué Estrategia corresponde la Acción</p>	
<p>I. Información, difusión y promoción para población abierta.</p>	
<p>2. Número y nombre de la Acción</p>	
<p>Acción B.I.1 Realizar la elaboración, producción y transmisión de la Campaña estatal de prevención de la violencia contra las mujeres, en el marco del 25 de noviembre, a través de diferentes medios de difusión.</p>	
<p>(Señale la alineación con el documento rector en materia de violencia contra las mujeres, que sustenta el desarrollo de esta acción)</p>	<p>Texto libre, 2,500 caracteres (Describa los objetivos rectores, ejes, líneas de acción del documento rector de la entidad federativa en la materia a los que se alinea esta acción)</p> <p>B) PREVENCIÓN Objetivo 2: Realizar acciones y campañas de prevención para erradicar la violencia de género, tomando en cuenta la diversidad social del Estado de Jalisco. Estrategias 2.1: Desarrollar, promover e implementar programas de educación no sexista y contra la discriminación a toda la población jalisciense. Líneas de acción 2.1.1 Implementar campañas permanentes, desde un enfoque intercultural, sobre derechos de las mujeres y masculinidades no hegemónicas.</p>

	<p>2.1.2 Realizar campañas de difusión que cuestionen las prácticas que discriminen a las mujeres indígenas de las zonas rurales y urbanas del estado.</p> <p>2.1.3 Promover la elaboración de códigos de conducta y guías para la eliminación de contenidos misóginos y discriminatorios en los centros educativos públicos y privados del estado.</p> <p>2.1.4 Realizar campañas permanentes para difundir el derecho de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y los contenidos de la LGAMVLV en Jalisco.</p> <p>2.1.5 Garantizar programas culturales que promuevan la diversidad sexual, la inclusión y los derechos humanos.</p> <p>2.1.6 Impulsar campañas que cuestionen la cosificación de los cuerpos de las mujeres como objetos sexuales.</p>					
3. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	()	Sí	(X)		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	(X)	Otra fuente	()	Especifique:	
b) En su caso, describa brevemente los principales resultados obtenidos (máximo 2000 caracteres)						
<p>Desde el 2008 se ha venido realizando la campaña estatal de prevención de la violencia en el marco del PAIMEF. En el 2014 la campaña se realizó en el mes de noviembre, la cual consintió en cuatro frases, <i>“Que no te obligue a tener relaciones sexuales. Mereces decidir”</i> <i>“Que no te humille. Mereces ser respetada”</i> <i>“Que no te pegue. Mereces que te respete”</i> <i>“Que no te amenace. Mereces ser feliz”</i>, abordado los tipos de violencia física, psicológica y sexual.</p> <p>Se llevó a cabo la producción de un video infográfico, sobre los “tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y a dónde acudir en caso de ser víctima de violencia”, fue información de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). Además con el monto inicialmente presupuestado y de acuerdo a la colaboración de la proveedora contratada para el desarrollo de esta actividad fue posible llevar a cabo un video más con el mismo presupuesto, realizando así el video infográfico sobre la “prevención de la violencia en el noviazgo en adolescentes”, el cual se realizó con los aportes de las y los integrantes de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes que coordina el Instituto Jalisciense de las Mujeres, a fin de generar los contenidos para dicho video.</p> <p>La experiencia de las campañas en los años 2013 y 2014 ha sido muy favorable contar con el apoyo y colaboración de la Dirección General de Comunicación del Gobierno del Estado, lo que fortaleció el desarrollo de la campaña ya que una agencia de ésta dirección colaboró en el diseño y conceptualización de la campaña, así como del arte con que se comunicaría gráficamente la campaña y producción de spot, no representando gasto, sin embargo en esta ocasión no se tiene la certeza de que podamos tener su apoyo, es por ello que se considera un presupuesto para dicha actividad.</p> <p>Se considera que la campaña contribuyó a las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. El IJM tiene el compromiso y responsabilidad de emplear estas acciones, y reforzar año con año campañas de prevención, pero sobre todo de concientización, a través de los diversos espacios de comunicación. Sin duda alguna, la experiencia que nos dejó el año 2014, de implementa la campaña en diversos medios de difusión, demuestra el importante aporte a las acciones de la prevención. Utilizándose entre otros medios, el Sistema de Tren Eléctrico Urbano, el cual es un importante medio de</p>						

transporte de la población de Guadalajara, las estaciones de radio de mayor impacto en ZMG y regional, unidades de SISTECOZOME que cruzan el centro de Guadalajara, material impreso -papel grado alimenticio, poster, imanes, trípticos- que permiten involucrar a las Instancias Municipales de la Mujer a difundir en los municipios.

4. Describa los resultados esperados (¿para qué?) (máximo 3500 caracteres)

Llevar a cabo una campaña estatal de prevención de la violencia, en el marco del 25 de noviembre día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, permite contribuir a las acciones de prevención de este fenómeno.

Es necesario realizar este tipo de acciones, ya que a través de estas se informa y difunde información a la población en general así como a las mujeres que viven en situación de violencia, sobre aspectos de cómo prevenirla, a dónde acudir para solicitar ayuda y cómo denunciar. Además de que se contribuye en la cultura de prevención, tanto para las mujeres en situación de violencia como para la población en general, a fin de que conozcan situaciones similares y puedan ser replicadoras de dicha campaña.

5. (En su caso)¹⁵ Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)

Dicha campaña va dirigida a mujeres en situación de violencia y a la población en general.

6. (En su caso) Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	Hombres	Total

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Sí	(X)	No	()

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.					
2.					

9. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)

¹⁵ Este apartado deberá llenarse para las Estrategias IV y VI de esta Vertiente.

En cumplimiento a las acciones que ejecuta el IJM se contempla dar seguimiento a la campaña en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la violencia contra las Mujeres, que se conmemora en el mes de noviembre.

La estrategia de difusión se desarrollará a través de la Coordinación de Comunicación Social del IJM, mediante 2 foros de consulta, con académicos/as y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de definir la idea creativa de la campaña y línea a seguir.

Se plantea la realización de dos mesas redondas, a fin de generar el contenido y línea de la campaña.

La mesa redonda, permite que varias personas dialoguen de un tema determinado, es una técnica que trae ventajas como la: participación, libre exposición de ideas, opiniones de los miembros del grupo, mismo que da la oportunidad de conocer las opiniones sobre el tema tratado y así reflexionar.

La dinámica sobre las mesas redondas será de la siguiente manera:

Se convocará a los/as integrantes de las mesas interinstitucional que coordina del IJM, (son académicos/as y organizaciones de la sociedad civil).

1ra. Mesa redonda:

Con el objetivo de presentar y exponer la importancia de su participación en dicho proyecto y así retroalimentar sobre la línea a seguir de la campaña, para la generación de la idea creativa de la campaña.

2da. Mesa redonda:

Una vez generado el contenido de la campaña, se presentará el avance -idea creativa- a fin de ajustar los detalles y opiniones finales de las y los expertos en el tema.

Posteriormente se procederá con el diseño y producción de los artes. Una vez generados los insumos a utilizarse en la campaña, se iniciará con el proceso de contratación de los proveedores.

Posteriormente se procederá con el diseño y producción de los artes. Una vez generados los insumos a utilizarse en la campaña, se iniciará con el proceso de contratación de los proveedores. La difusión se hará a través de los siguientes medios:

1. Transmisión de 325 spots de radio de 30" segundos, a través de diferentes estaciones de ZMG y 241 spots de radio de 30" segundos en estaciones regionales, se contratarán a las radiodifusoras que tienen mayor alcance en la entidad (los impactos tendrán una cobertura en Zona Metropolitana de Guadalajara; Región Centro; Valles, Altos Sur, Ciénega, Sur, Sureste, Altos Norte y Norte.
2. Renta de publicidad externa en 10 unidades del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (Sistecozome), a través de diferentes rutas que corren por el centro de Guadalajara, de manera separada se contrata la impresión, montaje y desmontaje de publicidad externa en las unidades.
3. Renta, impresión y montaje de 149 espacios en las línea 1 y 2 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), es un medio de transporte donde aproximadamente a diario transitan 250,000 personas, 55% mujeres y 45% hombres.
4. Impresión de 8,000 posters para la prevención de la violencia.

5. Impresión de 8 banners de la campaña, este artículo, es fácil de transportar y colocar en espacios reducidos, por ejemplo, sala de espera del Módulo Fijo de Asesoría, Orientación y Atención del IJM, y/o en cualquier evento que se presente en el marco de la campaña.
6. Difusión de la campaña en redes sociales (twitter y facebook (paquete de menciones).

Por parte del Sistema de Radio y Televisión C7 Jalisco, se ha tenido apoyo para la transmisión de la campaña, a la fecha siguen transmitiendo, eso representa un apoyo y refuerza.

Se seguirá haciendo la gestión pertinente para que la campaña se transmita en este año por C7 y UDG.

Como en ejercicios pasados se implementará una encuesta rápida de opinión sobre la campaña en Guadalajara, ya que los resultados permiten darse cuenta del nivel de posicionamiento y penetración de la campaña en la población.

Tomando en cuenta la veda electoral (abril-junio), se considera pertinente que la campaña salga al aire en el mes de octubre, haciendo las gestiones pertinentes en los medios públicos -Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (C7 Jalisco), así como en el Sistema Universitario de Radio y Televisión de la Universidad de Guadalajara-, además se utilizarán las herramientas de redes sociales, pósters, displays y eventos que realice durante el año el IJM.

En coordinación con C7 Jalisco e IJM se realiza la producción de un programa de TV denominado C7 Mujeres que se trasmite semanalmente, y representa otro espacio para difundir la campaña, con excepción de la veda electoral ya que no saldrá al aire.

10. Enliste y calendarice las actividades a realizar	Período de ejecución (señale con una X)											Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ¹⁶	
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
1. Elaboración de términos de referencia.					X								<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de comunicación (nombre, objetivos, diseños) • Resultados del foro de consulta en versión electrónica. • Resumen curricular del personal contratado en versión electrónica • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Pautas de transmisión en versión electrónica.
2. Foro de consulta con académicas/os y Organizaciones de la Sociedad Civil.				X	X								
3. Contratación para el diseño y conceptualización de la campaña, así como del arte con que se comunicará gráficamente la campaña.									X				
4. Producción de spot de radio y									X	X			

¹⁶ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

diseños para impresos.												<ul style="list-style-type: none"> • 5 Ejemplares de los Materiales de impresión o difusión • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, población beneficiada, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
5. Contratación de proveedores.								X	X			
6. Desarrollo de la campaña.								X	X			
7. Implementación de encuesta de opinión sobre la campaña. (1ra. semana diciembre).											X	
8. Informe final.											X	
11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No incluir a la población beneficiaria.												
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución¹							
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (C7)	Convenio de colaboración.				Transmisión de los spots de radio de la campaña.							
Sistema Universitario de Radio y Televisión de la Universidad de Guadalajara.	Convenio de colaboración.				Transmisión de los spots de radio de la campaña.							
Mesa Interinstitucional de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescente.	Acuerdo de colaboración.				Orientación y asesoría en la idea creativa de la campaña.							
Mesa Interinstitucional Contra el Cáncer en Mujeres y Hombres en Jalisco.	Acuerdo de colaboración.				Orientación y asesoría en la idea creativa de la campaña.							
12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)												

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Producción de spot para radio	Producción spot radio 30"	spot radio	1	\$35,000.00	\$35,000.00	Servicios Profesionales para la Coordinación de la Campaña estatal de prevención de la violencia contra las mujeres.	Servicios Profesionales para la Coordinación de la Campaña estatal de prevención de la violencia contra las mujeres.	1	Exhibiciones	5	\$18,000.00	\$72,000.00
Diseño de la estrategia de comunicación	Diseño de la estrategia de comunicación .	diseño/ conceptualización	1	\$70,000.00	\$70,000.00							
Servicios integrales para consulta ciudadana	Servicios integrales para consulta ciudadana, incluye café regular, descafeinado , selección de tés, pastas, refrescos y agua embotellada, alimentos como pepino, jicama, zanahoria.	servicio integral para 2 foros	2	\$1,500.00	\$3,000.00							
Transmisión de spots en radio	Transmisión de spots de radio en ZMG.	spots 30" radio en ZMG	325	\$1,200.00	\$390,000.00							
Transmisión de spots en radio	Transmisión de spots de radio regional.	spots 30" radio regional	241	\$290.00	\$69,890.00							
Renta de espacios	Renta de publicidad externa en	unidades	10	\$3,981.12	\$39,811.20							

publicitarios	unidades del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (Sistecozome).											
Renta, impresión y montaje de espacios publicitarios	Impresión, montaje y desmontaje de publicidad externa en unidades del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (Sistecozome).	Impresión	10	\$1,353.25	\$13,532.50							
		Montaje	10	\$1,310.80	\$13,108.00							
Renta, impresión y montaje de espacios publicitarios	Renta, impresión y montaje de 151 espacios en las línea 1 y 2 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR).	dovela sencilla línea 1	96	\$382.79	\$36,747.84							
		dovela sencilla línea 2	48	\$382.79	\$18,373.92							
		panel Anden	5	\$9,013.20	\$45,066.00							
Impresión de pósters	Impresión de pósters	pieza	8000	\$1.30	\$10,400.00							
Difusión de la campaña en redes sociales	Difusión de la campaña en redes sociales (twitter y facebook)	Paquete de menciones	1	\$27,027.30	\$27,027.30							
Impresión banners	Impresión banners de la campaña. (Incluye Impresión de lona y araña	pieza	8	\$290.00	\$2,320.00							

	para exhibición)										
Total de Recursos Materiales					\$774,276.76.	Total de Recursos Humanos					\$90,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					Aclaraciones al presupuesto:						

13. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:

Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
El indicador se refiere a los medios de difusión iconográficos y las actividades de impacto a población local para la prevención de la violencia contra las mujeres	Sumatoria de colocaciones o espacios utilizados para carteles, posters, lonas, pinta de bardas, pendones, espectaculares, publicidad en parabuses, reuniones públicas o perifoneos, para la prevención de la violencia contra las mujeres	Trimestral	Colocación / Espacio		Facturas Memoria fotográfica Pautas

1. Indique a qué Estrategia corresponde la Acción	
I. Información, difusión y promoción para población abierta.	
2. Número y nombre de la Acción	
Acción B.I.2 Realizar una campaña de difusión con perspectiva de género para la prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público.	
(Señale la alineación con el documento rector en materia de violencia contra las mujeres, que sustenta el desarrollo de esta acción)	<p>Texto libre, 2,500 caracteres (Describa los objetivos rectores, ejes, líneas de acción del documento rector de la entidad federativa en la materia a los que se alinea esta acción)</p> <p>B) PREVENCIÓN Objetivo 2: Realizar acciones y campañas de prevención para erradicar la violencia de género, tomando en cuenta la diversidad</p>

	<p>social del Estado de Jalisco.</p> <p>Estrategia 2.3 Garantizar campañas y programas de sensibilización en la Zona Metropolitana de Guadalajara y en todos los municipios, sobre las repercusiones de la masculinidad hegemónica, en contraste con los beneficios de las masculinidades a favor de la igualdad de género y contra la discriminación.</p> <p>2.3.1 Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género. (...)</p> <p>2.3.4 Garantizar campañas anuales que informen sobre el hostigamiento y acoso sexual (ambiental-laboral) en distintos espacios: transporte público, espacios de esparcimiento y medios locales de comunicación.</p>				
3. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	()	Sí	()	
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	()	Otra fuente	()	Especifique:
b) En su caso, describa brevemente los principales resultados obtenidos (máximo 2000 caracteres)					
<p>Durante el año 2013 y 2014 en el marco de la campaña estatal de prevención de violencia contra las mujeres, se realizaron acciones de prevención Utilizándose entre otros medios, el Sistema de Tren Eléctrico Urbano, el cual es un importante medio de transporte de la población de Guadalajara y en unidades del sistema de transporte colectivo de la zona metropolitana de Guadalajara SISTECOZOME que cruzan por el centro de la ciudad.</p>					
4. Describa los resultados esperados (¿para qué?) (máximo 3500 caracteres)					
<p>Sensibilizar a las y los usuarias/os del transporte sobre la violencia contra las mujeres y a través de los medios de difusión darles a conocer las formas de prevenirla.</p> <p>De acuerdo al Segundo Paquete de Recomendaciones del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público del Estado de Jalisco, emitido el 3 de noviembre del 2014, recomienda al Instituto Jalisciense de las Mujeres implementar acciones para la prevención y atención de situaciones de riesgo, violencia e inseguridad de las mujeres en el Transporte Público de Jalisco.</p> <p>Dicho lo anterior, se considera necesaria la implementación de acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público de la Ciudad de Guadalajara, a través de una campaña de prevención en unidades de transporte público, que permita concientizar al respeto de la mujer.</p> <p>(*El Observatorio fue creado por un acuerdo del Gobernador de Jalisco publicado en el Periódico Oficial el 8 de abril del 2013, representa un mecanismo independiente que analiza y evalúa las condiciones de la movilidad y propone políticas para mejorar la calidad de vida de las personas).</p> <p>Tras la creación de dicho organismo, y con pleno reconocimiento del Gobierno del Estado, representa un compromiso para el IJM, atender las recomendaciones que el mismo emita.</p>					

La fundación Thomson Reuters y YouGov (2014) el cual hizo encuestas y entrevistas a más de 6 mil 550 mujeres y expertas en temas de género en 15 capitales más grandes del mundo y en Nueva York, la ciudad más poblada de Estados Unidos. Los resultados del estudio demostraron que los sistemas de transporte más peligrosos para las mujeres se ubican en Bogotá y México ocupa el segundo lugar.

5. (En su caso)¹⁷ Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)

Mujeres y hombres de la zona metropolitana de Guadalajara.

6. (En su caso) Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	Hombres	Total

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Sí	()	No	(X)
-----------------------------------	----	-----	----	-----

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 039	Guadalajara				

9. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)

La coordinación de Comunicación Social y el área de Equidad de Género del IJM, se vincularán a fin de generar el producto (líneas de acción) para ser impreso y montado en las unidades del transporte público, así como un acercamiento con la Secretaria de Movilidad y Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público del Estado de Jalisco quien pudiera dar un aporte al tema.

En este año 2015 y a través PAIMEF se tiene previsto realizar un Programa Interinstitucional para prevenir violencia en el Transporte Público, y dicha acción de campaña, reforzará el proceso de prevención y cultura de respeto a la mujer, a fin de concientizar sobre el tema.

Los medios de difusión para la campaña serán a través de unidades de transporte:

La estrategia está pensada con una duración de tres meses, como a continuación se describe:

- Publicidad interna –dovelas- en 25 unidades del transporte público (incluye renta, producción, impresión, montaje, desmontaje y monitoreo).

¹⁷ Este apartado deberá llenarse para las Estrategias IV y VI de esta Vertiente.

- Renta de publicidad exterior –medallón y laterales- en 23 unidades del transporte público (incluye renta, producción, impresión, montaje, desmontaje y monitoreo).
- Impresión de 8000 pósters
- Diseño y conceptualización de la campaña, así como del arte con que se comunicará gráficamente la campaña.

Son unidades del transporte público urbano, que circulan por la Zona Metropolitana de Guadalajara, se considerarán las rutas de mayor afluencia por la ciudadanía.

- Difusión de la campaña en redes sociales.
- Impresión de banners
- Impresión de trípticos (sobre la violencia)
- Impresión de trípticos (sobre los servicios que se ofertan en los módulos)
- Impresión de dípticos violencia.
- Impresión de violentómetro

En cuanto a la definición de las rutas, se realizará una vez que se acerque la fecha de arranque de la campaña, pues cada ruta tiene cierta cantidad de unidades, eso representa estar sujetos a disponibilidad cuando se llegue la fecha, la ruta prevista para llevar la campaña es la No. 380 –que transita por el periférico de Guadalajara- se caracteriza por la gran cantidad de pasajeros y porque en dicha ruta se han presentado casos de hostigamiento y tocamientos a las mujeres en los recorridos de la ruta, según se ha reportado en medios de comunicación.

10. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)											Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ¹⁸	
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
1. Elaboración de términos de referencia.				X									<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de difusión en versión electrónica. • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Memoria fotográfica de la publicidad en unidades. • Diseño y conceptualización (artes gráficos) en versión electrónica.
2. Reuniones preparatorias.					X								
3. Contratación de proveedor.					X								
4. Reunión con proveedor para el					X								

¹⁸ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

diseño y conceptualización (artes gráficas) de la campaña.													• 5 ejemplares de los materiales de impresión ó difusión.
5. Producción, diseño y conceptualización.						X							
6. Desarrollo de la campaña.							X	X	X				
7. Implementación de encuesta de opinión sobre la campaña.											X		
8. Informe final.											X		
11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No incluir a la población beneficiaria.													
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución¹						
Secretaría de movilidad.			Convenio de colaboración				Apoyo para la realización del campaña.						
12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)													
Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	
Renta de espacios publicitarios	Renta de publicidad interna - dovelas- en unidades transporte público. (Incluye renta,	unidades	25	\$1,740.00	\$43,500.00								

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

	producción impresión, montaje, desmontaje y monitoreo)											
Renta de espacios publicitarios	Renta de publicidad exterior - medallón y laterales- en unidades transporte público. (Incluye renta, producción impresión, montaje, desmontaje y monitoreo)	unidades	23	\$8,700.00	\$200,100.00							
Impresión de pósters	Impresión de pósters	pieza	8000	\$1.30	\$10,400.00							
Diseño de la estrategia de comunicación	Diseño de la estrategia de comunicación	Diseño/ conceptualización	1	\$15,000.00	\$15,000.00							
Difusión de la campaña en redes sociales	Difusión de la campaña en redes sociales (twitter y facebook)	Paquete de menciones	1	\$40,000.00	\$40,000.00							
Impresión banners	Impresión banners de la campaña. (Incluye Impresión de lona y araña para exhibición)	pieza	30	\$290.00	\$8,700.00							
Impresión de trípticos violencia	Impresión de trípticos	pieza	15,000	\$1.30	\$19,500.00							
Impresión de trípticos servicios	Impresión de trípticos servicios	pieza	15,000	\$1.30	\$19,500.00							
Impresión de dípticos violencia	Impresión de dípticos violencia	pieza	3,100	\$1.30	\$4,030.00							

Impresión de violentómetro (tamaño oficina vertical)	Impresión de violentómetro (tamaño oficina vertical)	pieza	15,000	\$1.30	\$19,500.00						
Total de Recursos Materiales					\$380,230.00	Total de Recursos Humanos					
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:					

13. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:

Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
El indicador se refiere a los medios de difusión iconográficos y las actividades de impacto a población local para la prevención de la violencia contra las mujeres	Sumatoria de colocaciones o espacios utilizados para carteles, posters, lonas, pinta de bardas, pendones, espectaculares, publicidad en parabuses, reuniones públicas o perifoneos, para la prevención de la violencia contra las mujeres	Trimestral	Colocación / Espacio		Facturas Memoria fotográfica Pautas

1. Indique a qué Estrategia corresponde la Acción

Mecanismos de formación y sensibilización para sectores sociales específicos

2. Número y nombre de la Acción

Acción BII.1 Realizar un taller de 10 horas de nuevas masculinidades, dirigido a 15 hombres indígenas que radican en Guadalajara.

(Señale la alineación con el documento rector en materia de violencia contra las mujeres, que sustenta el desarrollo de esta acción)

Texto libre, 2,500 caracteres

(Describa los objetivos rectores, ejes, líneas de acción del documento rector de la entidad federativa en la materia a los que se alinea esta acción)

De acuerdo al documento rector en materia de violencia contra las mujeres, Programa para Prevenir Atender y erradicar la violencia contra las mujeres, esta acción va alineada a:

Objetivo:

Objetivo: 1 Contar con un marco legislativo a nivel estatal armonizado con el Artículo 1 de la Constitución y convenios internacionales en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.

Estrategia:

1.3 Promover una vida libre de discriminación y violencia a mujeres, niñas, indígenas, discapacitadas, migrantes, internas, transmigrantes, jornaleras y lesbianas.

1.3.7 Garantizar programas de la no violencia hacia las mujeres y nuevas masculinidades no violentas, en comunidades indígenas.

Estrategia:

1.5 Transformar los modelos socioculturales de conducta de la masculinidad hegemónica, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres.

Línea de acción:

1.5.2 Impulsar la responsabilidad compartida de hombres en cuanto a la educación y el desarrollo de sus hijos, por medio del ejercicio de la paternidad afectiva.

3. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	(X)	Sí	()	
	PAIMEF	()	Otra fuente	()	Especifique:

b) En su caso, describa brevemente los principales resultados obtenidos (máximo 2000 caracteres)

No aplica

4. Describa los resultados esperados (¿para qué?) (máximo 3500 caracteres)

Uno de los obstáculos para el desarrollo de la igualdad entre mujeres y hombres es la violencia, preservada en algunas ocasiones por creencias culturales, y estas mismas están muy arraigadas en el sistema organizacional de las comunidades indígenas (protegidas por la Constitución Nacional), en las cuales, los hombres realizan actividades muy estereotipadas de conductas machistas y androcéntricas, pero también con una carga social fuerte hacia ellos que refuerza esta misma conducta, y donde se vive la violencia hacia las mujeres desde sus tradiciones y que se transmite de generación en generación; en la

Encuesta (ENDIREH) 2011, 63% de las mujeres de 15 años y más, han padecido algún incidente de violencia, 47% de ellas han sido agredidas por su pareja actual o por la más reciente.

Alcanzar la igualdad sustantiva de trato y oportunidades entre mujeres y hombres conlleva forzosamente realizar acciones dirigidas a los dos sexos, desde distintos ámbitos y con objetivos diferentes a fin de promover una cultura de igualdad e inclusión. Al respecto la Plataforma de acción de la cuarta conferencia de Beijing (1995) menciona que es necesario “alentar a los hombres a que participen plenamente en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad”.

El Instituto Jalisciense de las Mujeres ha venido realizando desde 2011 hasta la fecha distintas acciones con mujeres indígenas, con recurso de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, con el objeto de promover sus derechos y prevenir la violencia. En año 2011 se realizó un diagnóstico con mujeres wixárikas y nahuas del sur del Estado de Jalisco, en donde arroja como resultados, que el 46% de las mujeres que participaron en la muestra sufrieron lesiones por parte de sus parejas y el 38% de las mujeres entrevistadas sufrió lesiones debido a episodios de violencia en el hogar. Por lo que en orden a lo anterior y a lo que mandata la Plataforma de Acción de Beijing se pretende incidir con hombres indígenas a fin de coadyuvar en la disminución de la violencia.

En el 2014 se realizó con recurso federal de PAIMEF el Programa de Sensibilización para Hombres, intitulado "Puños abiertos". Hombres reconstruyéndose en diálogo, el cual tiene el objetivo de proporcionar herramientas de análisis y reflexión sobre las identidades masculinas y construir relaciones justas y democráticas entre los género. Con este propósito se plantea la posibilidad de realizar un taller dirigido a 15 hombres indígenas, a manera de pilotaje ya que sería la primera ocasión que se tenga un trabajo de esta naturaleza con ellos, además de que con sus esposas se ha venido trabajado en varias ocasiones y a propuesta de ellas es que se decidió realizar el ejercicio que se plantea. Se tomara como referencia el programa antes mencionado, adecuándolo al contexto específico de este sector de la población. De lo anterior se deduce la importancia de formar y reeducar a los hombres, sobre los derechos de las mujeres y que a su vez les permita cuestionar el rol que han ejercido respecto al control de las mismas, obteniendo como resultado cambios a nivel de pensamiento y de comportamiento, creando como consecuencia formas distintas de relacionarse con otros hombres y con las mujeres, disminuyendo de tal manera las brechas de desigualdad.

5. (En su caso)¹⁹ Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)

Hombres indígenas que radican en Guadalajara.

6. (En su caso) Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres		Hombres	15	Total	15
---------	--	---------	----	-------	----

¹⁹ Este apartado deberá llenarse para las Estrategias IV y VI de esta Vertiente.

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Sí	()	No	(X)
-----------------------------------	----	-----	----	-----

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 039	Guadalajara				

9. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)

La convocatoria se realizará a través de la Red de Promotoras de los Derechos de la Mujer Indígena en Jalisco A.C. PRODEMI y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI que tiene sede en el Estado, ya que a través de estos organismos se ha venido trabajando con la población indígena y particularmente con las mujeres por lo que en esta ocasión se hará el pilotaje sobre la captación de los 15 hombres indígenas. En el mes de septiembre se planea desarrollar el taller sobre las Nuevas Masculinidades, dirigido a 15 hombres indígenas, con una duración de 10 horas, dividido en dos sesiones de 5 horas, mediante una metodología participativa y vivencial, logrando la confluencia entre los temas abordados y su vida personal, a fin de que pongan en práctica las herramientas y habilidades de relación que adquieran en dicho taller.

Los temas que se abordaran son: Masculinidad tradicional y violencia y Masculinidades emergentes. Se retomaran técnicas de la sesión 1, 6, 8 y 9 del Programa de Sensibilización para Hombres, intitulado "Puños abiertos. Hombres reconstruyéndose en diálogo".

10. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)												Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ²⁰
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
1.Elaboración de términos de referencia					X								<ul style="list-style-type: none"> • Carta descriptiva en versión electrónica. • Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica. • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica.
2.Contratación					X								
3.Carta descriptiva						X							
4.Acompañar el proceso de la meta							X						

²⁰ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

5.Desarrollo del taller									X				<ul style="list-style-type: none"> Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica. Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detalladamente de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, población beneficiada, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
6.Informe final										X			

11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria.

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución ¹

12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)

Concepto Descripción	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto Descripción	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Servicios Integrales	Servicios Integrales (Que incluyen renta de espacio, fruta, galletas, agua, refrescos, café, azúcar, leche, papas y desechables)	Servicio	1	\$3,000.00	\$3,000.00	Servicios profesionales para la impartición del taller.	Servicios profesionales para la impartición del taller	1	Honorarios	1	\$20,000.00	\$20,000.00

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Total de Recursos Materiales					\$3,000.00	Total de Recursos Humanos					\$20,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					Aclaraciones al presupuesto:						

13. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:

Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
El indicador mide el porcentaje de población indígena beneficiada por los procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) en materia de violencia contra las mujeres con respecto al total de personas beneficiadas por estos procesos	Número de población indígena beneficiada por los procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) en materia de violencia contra las mujeres / Total de personas beneficiadas por los procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) en materia de violencia contra las mujeres) * 100	Trimestral	Porcentaje		Carta descriptiva Lista de asistencia Memoria fotográfica

1. Indique a qué Estrategia corresponde la Acción																				
Mecanismos de formación y sensibilización para sectores sociales específicos																				
2. Número y nombre de la Acción																				
Acción BII.2 Realizar 48 talleres de 6 horas cada uno de Cultura de la Paz y la No Violencia, dirigidos a 960 estudiantes de nivel preparatoria de la zona metropolitana de Guadalajara, con un total de 288 horas de capacitación.																				
(Señale la alineación con el documento rector en materia de violencia contra las mujeres, que sustenta el desarrollo de esta acción)	<p>Texto libre, 2,500 caracteres (Describa los objetivos rectores, ejes, líneas de acción del documento rector de la entidad federativa en la materia a los que se alinea esta acción)</p> <p>De acuerdo al documento rector en materia de violencia contra las mujeres, Programa para Prevenir Atender y erradicar la violencia contra las mujeres, esta acción va alineada a:</p> <p>Objetivo:</p> <p>2. Realizar acciones y campañas de prevención para erradicar la violencia de género, tomando en cuenta la diversidad social del Estado de Jalisco</p> <p>Estrategia:</p> <p>2.2. Garantizar y monitorear que en las escuelas públicas del estado se establezcan programas pertinentes y eficaces de educación y de toma de conciencia del público destinados a prevenir la violencia contra las mujeres mediante la promoción de la igualdad, la cooperación, el respeto mutuo y las responsabilidades compartidas entre mujeres y hombres</p> <p>Línea de acción:</p> <p>2.2.1. Capacitar y sensibilizar a las autoridades educativas para que se generen campañas de prevención, atención y sanción de la violencia en las instituciones públicas y privadas.</p> <p>2.5.4 Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la convivencia y nuevas masculinidades.</p>																			
	<table border="1"> <tr> <td>3. Indique (X) si es una Acción de continuidad</td> <td>No</td> <td>(X)</td> <td>Sí</td> <td>()</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior</td> <td>PAIMEF</td> <td>()</td> <td>Otra fuente</td> <td>()</td> <td>Especifique:</td> <td></td> </tr> </table>							3. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	(X)	Sí	()			a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	()	Otra fuente	()	Especifique:
3. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	(X)	Sí	()																
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	()	Otra fuente	()	Especifique:															
b) En su caso, describa brevemente los principales resultados obtenidos (máximo 2000 caracteres)																				
4. Describa los resultados esperados (¿para qué?) (máximo 3500 caracteres)																				

Según la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, ENVINOV 2007, la transmisión de la cultura de una generación a otra, podría ser el aspecto más importante que caracteriza a la violencia en las relaciones de noviazgo. La cual detectó, que las relaciones de noviazgo que se establecen entre las edades comprendidas entre los 15 y 24 años se detectó la incidencia de tres tipos de violencia: física, psicológica y sexual. Donde el 15% de las y los jóvenes han presentado al menos un incidente de violencia física, 76 % son víctimas de violencia psicológica en la relación de pareja y 16.5% de las jóvenes han vivido violencia sexual por parte de su pareja.

En Jalisco Según datos de COEPO en el 2006, las Mujeres de 15 años o más a lo largo de la relación de su última pareja vivieron: violencia emocional 1, 028,802, violencia económica 6,562, violencia física 30, 681 y violencia sexual 61,926 mujeres. Es por esto y apostando por la prevención de la violencia es que surge la inquietud de sensibilizar e informar a las y los adolescentes en violencia contra las mujeres en todas sus modalidades apostando por la prevención de la violencia y a la formación temprana de criterios y crear conciencia de que es la violencia y como afecta si la vivimos y/o la ejercemos en cada etapa del desarrollo humano. Así como, brindar a la juventud estudiantil de nivel preparatoria herramientas que les permitan relacionarse de una manera más asertiva y libre de violencia.

La muestra de 960 estudiantes de nivel preparatoria de la zona metropolitana de Guadalajara se determino en base a que la pretensión era realizar una importante cantidad de talleres en esa población objetivo, decidiéndose realizar 48 talleres, cada uno de los cuales tendría como mínimo 20 estudiantes. Este proceso de capacitación podría ser utilizado como un pilotaje para si en determinado momento se pretendiera llevar a cabo un programa estatal para sensibilizar a la juventud de nivel preparatoria.

Se busca sensibilizar e incrementar los conocimientos sobre cultura de paz y la no violencia así como proporcionar habilidades en la juventud que contribuya a la prevención de la violencia y promover la cultura de la paz.

5. (En su caso)²¹ Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)

Estudiantes de escuelas de nivel preparatoria de la zona metropolitana de Guadalajara.

6. (En su caso) Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	480	Hombres	480	Total	960
---------	-----	---------	-----	-------	-----

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Sí	()	No	(X)
-----------------------------------	----	-----	----	-----

²¹ Este apartado deberá llenarse para las Estrategias IV y VI de esta Vertiente.

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)													
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)								
1. 039	Guadalajara												
2. 120	Zapopan			X									
3.097	Tlajomulco de Zúñiga												
4.098	Tlaquepaque												
5.101	Tonalá												
9. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)													
<p>Se realizarán 48 talleres de 6 horas cada uno, en diversas escuelas preparatorias de la zona metropolitana de Guadalajara. Para ello se contratará a dos prestadores de servicios profesionales con conocimiento y experiencia comprobable en los temas a desarrollar, género, violencia contra las mujeres, sus tipos y modalidades, cultura de la paz, entre otros. Cada uno de los profesionistas impartirá 24 talleres. En cada taller se espera contar como mínimo con la participación de 20 personas, con un total de 960 estudiantes capacitados en total.</p> <p>Por medio de la vinculación de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Atención de Embarazo en Adolescentes, que coordina el Instituto Jalisciense de las Mujeres, se gestionará la participación de las escuelas que participan dentro de la misma y se realizará el cronograma de capacitación, con base a sus calendarios escolares.</p> <p>La duración del desarrollo de las capacitaciones comprenderá del mes de mayo al mes de septiembre.</p> <p>La temática tentativamente que se impartirán en los talleres será entre otras conceptos de género, roles y estereotipos, tipos y modalidades de violencia, educación para la paz.</p>													
10. Enliste y calendarice las actividades a realizar.		Período de ejecución (señale con una X)											Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ²²
		Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	

²² Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

		medida											
						Servicios profesionales para la impartición de talleres.	Servicios profesionales para la impartición de talleres.	1	exhibición	5	\$16,000.00	\$80,000.00	
						Servicios profesionales para la impartición de talleres.	Servicios profesionales para la impartición de talleres.	1	exhibición	5	\$16,000.00	\$80,000.00	
Total de Recursos Materiales					\$0.00			Total de Recursos Humanos					\$160,000.00
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:							

Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:

Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
El indicador da cuenta de las acciones de formación y sensibilización que se realizan en materia de violencia contra las mujeres	Sumatoria de procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) en materia de violencia contra las mujeres	Trimestral	Proceso		Carta descriptiva Lista de asistencia Memoria fotográfica Informe final

1. Indique a qué Estrategia corresponde la Acción

Mecanismos de formación y sensibilización para sectores sociales específicos

2. Número y nombre de la Acción						
Acción BII.3 Realizar una Conferencia Magistral en el Marco del día internacional de la mujer y dos paneles en violencia política y económica, con una duración de 5 horas, dirigida 200 personas de la ciudadanía, en Guadalajara.						
(Señale la alineación con el documento rector en materia de violencia contra las mujeres, que sustenta el desarrollo de esta acción)	<p>Texto libre, 2,500 caracteres</p> <p>(Describa los objetivos rectores, ejes, líneas de acción del documento rector de la entidad federativa en la materia a los que se alinea esta acción)</p> <p>De acuerdo al documento rector en materia de violencia contra las mujeres, Programa para Prevenir Atender y erradicar la violencia contra las mujeres, esta acción va alineada a:</p> <p>Objetivo:</p> <p>2. Realizar acciones y campañas de prevención para erradicar la violencia de género, tomando en cuenta la diversidad social del Estado de Jalisco</p> <p>Estrategia</p> <p>2.6 Estimular la participación ciudadana en acciones de prevención de la violencia contra las mujeres por medio del fortalecimiento y sinergia entre el sector público y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan violencia contra las mujeres.</p> <p>Líneas de acción</p> <p>2.6.1 Realizar alianzas con la sociedad civil para realizar acciones de fomento de la cultura de la no violencia, respeto e igualdad entre mujeres y hombres.</p>					
	3. Indique (X) si es una Acción de continuidad					
	No	(X)	Sí	()		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	()	Otra fuente	()	Especifique:	
b) En su caso, describa brevemente los principales resultados obtenidos (máximo 2000 caracteres)						
4. Describa los resultados esperados (¿para qué?) (máximo 3500 caracteres)						
<p>Cuando se ejerce violencia en función del sexo como resultado del dominio y del control para mantener autoridad, se está ejerciendo violencia de género, lo cual es una de las máximas expresiones de la desigualdad. Sucesos violentos y de discriminación son los que han propiciado a lo largo de los años y en diferentes países que diversos grupos de mujeres buscaran se declarara un Día Internacional de la Mujer, el cual es conmemorado cada 8 de marzo. El Día Internación es una fecha para conmemorar la lucha por igualdad, la justicia y el desarrollo de las mujeres, así como hacer un recuento de lo que se ha hecho y lo que falta por hacer.</p>						

Es por ello que se pretende abrir un espacio donde se pueda visibilizar la violencia que viven las mujeres tanto en el ámbito político, como en el económico. Exponiendo la situación actual de violencia que viven las mujeres en dichos ámbitos en el Estado, los retos a vencer y como se podrían abordar.

Se espera que las y los participantes visibilicen el impacto de la violencia contra las mujeres en el ámbito político y en el desarrollo económico. Que conozcan los avances y los retos a los que nos enfrentamos tanto las Instituciones públicas, privadas, OSC's y la ciudadanía, para lograr la disminución de la violencia hacia las mujeres.

5. (En su caso)²³ Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)

Población en general, estudiantes, organismos de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas.

6. (En su caso) Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	130	Hombres	70	Total	200
---------	-----	---------	----	-------	-----

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Sí	()	No	(X)
-----------------------------------	----	-----	----	-----

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 039	Guadalajara				

9. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)

El evento conmemorativo del día 08 de Marzo se llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara, se realizará la convocatoria del evento a través de la invitación dirigida a los Organismos de la Sociedad Civil que están registrados en el directorio del Instituto así como a través del Consejo Ciudadano. Primeramente se llevará a cabo una Conferencia Magistral impartida por un/a Ponente reconocido/a y con expertis en temas de violencia de género contra las mujeres. La duración de la conferencia será de 120 minutos, tiempo en el que se abordaran de manera introductoria entre otros temas la violencia de género contra las mujeres en el ámbito político y económico, así como el origen de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Posteriormente se desarrollaran dos paneles con duración de 90 minutos cada uno de ellos, los cuales estarán conformados por expertas y expertos en los

²³ Este apartado deberá llenarse para las Estrategias IV y VI de esta Vertiente.

temas que se abordaran.

1º. Panel – “La violencia política contra las mujeres, retos 2015”

2º. Panel - “El impacto de la violencia en el desarrollo y empoderamiento económico de las mujeres en Jalisco”.

Al finalizar cada uno de los paneles, se dará un espacio de tiempo para dudas, comentarios y/o sugerencias por parte de las y los asistentes.

Para el panel “La violencia política contra las mujeres, retos 2015” se invitara a participar a Mujeres de partidos políticos, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, mujeres lideres y académicas/os.

Para el panel “El impacto de la violencia en el desarrollo y empoderamiento económico de las mujeres en Jalisco” se invitará a participar a integrantes de: Cámaras empresariales, industriales, restauranteras y del vestir, Asociaciones Civiles, Secretaría de Desarrollo Económico, trabajadoras domésticas, Secretaría del Trabajo, Académicas/os e Investigadoras/es y Mujeres Empresarias

10. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)											Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ²⁴
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
1.Elaboración de términos de referencia	X											<ul style="list-style-type: none"> Esquema de trabajo del evento en versión electrónica.. Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica. Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica. Relatoría del evento en versión electrónica.. Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y
2.Contratación		X										
3. Esquema del evento.	X											
4.Convocatoria	X	X										
5.Desarrollo del evento		X										
6.Informe final			X									

²⁴ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

posibles aspectos de mejora).												
11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No incluir a la población beneficiaria.												
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación			Colaboración/Aportación-Contribución¹						
Cámaras empresariales, industriales, restauranteras y del vestir, Asociaciones Civiles, Secretaría de Desarrollo Económico, trabajadoras domésticas, Secretaría del Trabajo, Académicas/os e Investigadoras/es y Mujeres Empresarias.			Acuerdo de colaboración.			Participación de personal en los paneles.						
Mujeres de partidos políticos, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, mujeres líderes y académicas/os.			Acuerdo de colaboración.			Participación de personal en los paneles.						
12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)												
Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Servicios Integrales	Servicios Integrales	Servicio	1	\$65,000.00	\$59,299.50	Servicios profesionales	Servicios profesionales	1	exhibición	1	\$25,000.00	\$25,000.00

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

	(cafetería, alimentación, renta de espacios, de mobiliario y equipo de sonido)					para la impartición de la Conferencia	para la impartición de la Conferencia					
Servicio de impresión de materiales de apoyo en el cumplimiento de la acción	Servicio de impresión de materiales de apoyo en el cumplimiento de la acción (incluye ibretas, plumas, trípticos y lonas).	Lote	1	\$11,450.00	\$10,724.20							
Total de Recursos Materiales					\$70,023.70	Total de Recursos Humanos					\$25,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						

13. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:

Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
El indicador da cuenta de la cobertura, en número de beneficiado(a)s, de las acciones de formación y sensibilización que se realizan en materia de	Sumatoria de las personas beneficiadas de los procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o	Trimestral	Persona		Lista de asistencia Relatoría Informe final con memoria fotográfica

violencia contra las mujeres	foro) realizados en materia de violencia contra las mujeres / Total de procesos de formación y sensibilización realizados				
------------------------------	---	--	--	--	--

1. Indique a qué Estrategia corresponde la Acción					
Mecanismos de formación y sensibilización para sectores sociales específicos					
2. Número y nombre de la Acción					
Acción BII.4 Realizar un seminario sobre prevención de la violencia contra las mujeres en el marco del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres dirigido a 120 personas de la sociedad civil organizada y población abierta con una duración de 6 horas en Guadalajara.					
(Señale la alineación con el documento rector en materia de violencia contra las mujeres, que sustenta el desarrollo de esta acción)	<p>Texto libre, 2,500 caracteres (Describa los objetivos rectores, ejes, líneas de acción del documento rector de la entidad federativa en la materia a los que se alinea esta acción)</p> <p>De acuerdo al documento rector en materia de violencia contra las mujeres, Programa para Prevenir Atender y erradicar la violencia contra las mujeres, esta acción va alineada a:</p> <p>Objetivo:</p> <p>2. Realizar acciones y campañas de prevención para erradicar la violencia de género, tomando en cuenta la diversidad social del Estado de Jalisco</p> <p>Estrategia</p> <p>2.6 Estimular la participación ciudadana en acciones de prevención de la violencia contra las mujeres por medio del fortalecimiento y sinergia entre el sector público y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan violencia contra las mujeres.</p> <p>Líneas de acción</p> <p>2.6.1 Realizar alianzas con la sociedad civil para realizar acciones de fomento de la cultura de la no violencia, respeto e igualdad entre mujeres y hombres.</p>				
	3. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	()	Sí	(X)

a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	(X)	Otra fuente	()	Especifique:	
b) En su caso, describa brevemente los principales resultados obtenidos (máximo 2000 caracteres)						
<p>En el 2014 se realizó un seminario en de violencia contra las mujeres en el que participaron instituciones de la sociedad civil organizada. Dentro del seminario se abordaron mesas temáticas de Accesos a la Justicia, Trata de Personas y violencia contra las mujeres, dentro de las propuestas realizadas en las mesas de trabajo se recalco la importancia de un mayor involucramiento de la sociedad en el abordaje y resolución de la problemática ya que, finalmente no es solo responsabilidad del gobierno sino, es una responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad civil lograr un cambio de cultura a favor de la no violencia y el respeto de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Además los y las participantes compartieron muchas herramientas que les permitirá prevenir y atender directamente las situaciones que se presenten dentro de sus actividades, uno de los aspectos más relevantes fue el intercambio de experiencias desde la sociedad civil y las organizaciones asistentes, ya que compartieron desde sus áreas y ámbitos datos, información, casos, pero sobre todo, situaciones específicas que permiten conocer las situaciones actuales y sobre todo plantear las estrategias y propuestas de acuerdo a las necesidades específicas de la sociedad con la cual se tiene contacto por parte de las personas asistentes.</p>						
4. Describa los resultados esperados (¿para qué?) (máximo 3500 caracteres)						
<p>Es importante reconocer que la violencia contra las mujeres es una problemática de social y de salud pública, de ahí la importancia de reflexionar sobre el papel que juega la sociedad dentro de la problemática y cuál es su responsabilidad para la prevención, atención y erradicación a violencia. En este sentido la responsabilidad social juega un papel importante, ya que, partiendo de ahí se facilita el involucramiento para la resolución de la problemática; de esta forma es posible que se puedan encontrar nuevas formas de abordar el problema, recomenzar y hacer un giro frente a la visión actual y adquirir una sensibilidad social. Con esta actividad se prende concientizar a la sociedad sobre la importancia de involucrarse en las problemáticas sociales, específicamente en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.</p>						
5. (En su caso) ²⁵ Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)						
<p>Asociaciones Civiles que trabajan en beneficio de las Mujeres y luchan por la eliminación de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Población en General</p>						
6. (En su caso) Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción						

²⁵ Este apartado deberá llenarse para las Estrategias IV y VI de esta Vertiente.

Mujeres	80	Hombres	40	Total	120
7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)					
La Acción tiene cobertura estatal		Sí	()	No	(X)
8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 039	Guadalajara				
9. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)					
<p>La violencia y discriminación contra las mujeres por cuestiones de género ha sido expresada en distintas formas tanto en el ámbito público como el privado que a afectado amillones de mujeres a nivel mundial.</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011 Jalisco refiere que el 46% de las mujeres de 15 años o más, alguna vez unidades que han sufrido algún tipo de violencia, de acuerdo a dicho estudio la incidencia de violencia contra las mujeres según su tipo de violencia, la violencia emocional es la de mayor presencia con un 78.9%, la violencia económica presenta una incidencia del 56.2%, a la que le sigue la física con un 17.4% y finalmente la sexual con un 9.7%.</p> <p>Es importante reconocer que la violencia contra las mujeres es un problema social y de salud pública, de ahí la importancia de reflexionar sobre el papel que juega la sociedad dentro de la problemática y cuál es su responsabilidad para la prevención, atención y erradicación a violencia. En este sentido la responsabilidad social juega un papel importante, ya que, partiendo de ahí se facilita el involucramiento para la resolución de la problemática; de esta forma es posible que se puedan encontrar nuevas formas de abordar el problema, recomenzar y hacer un giro frente a la visión actual y adquirir una sensibilidad social. Con esta actividad se prende concientizar a la sociedad sobre la importancia de involucrarse en las problemáticas sociales, específicamente en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.</p> <p>El evento está programado llevarse a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se convocará a integrantes de los Organismos de la Sociedad Civil con los que ya se ha tenido acercamiento y un trabajo previo así como aquellos participaron en el Seminario de Violencia contra las Mujeres del 2014, dicha convocatoria ser realizará a través de invitación por medio electrónico, impreso y vía telefónica.</p> <p>El seminario se desarrollará con un total de 6 horas, la Conferencia Magistral que tentativamente se denominará “Violencia contra las mujeres en Jalisco y la corresponsabilidad gubernamental y social” la cual tendrá una duración de 2 horas, posteriormente se desarrollaran dos talleres y/o mesas de trabajo</p>					

de forma simultánea con duración de 4 horas denominados “Identificación de propuestas de proyectos de organismos de la sociedad civil para la prevención de la violencia contra las mujeres” y “Identificación de propuestas de proyectos de organismos de la sociedad civil para la atención de la violencia contra las mujeres”. Del desarrollo del evento se generará una relatoría en la que se integren las recomendaciones y propuestas vertidas en el desarrollo de cada una de las actividades del seminario.

10. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)											Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ²⁶
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
1.Elaboración de términos de referencia									X			1. Esquema de trabajo del evento en versión electrónica. • 2. Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica. 3. Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • 4. Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica. 5. Relatoría del evento en versión electrónica. 7. Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
2.Contratación									X			
3.Carta descriptiva									X			
4.Acompañar el proceso de la meta									X			
5.Convocatoria									X	X		
6.Desarrollo del seminario									X			
7.Informe final										X		
11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No incluir a la población beneficiaria.												
Actores estratégicos (Nombre completo de las	Instrumento/Mecanismo					Colaboración/Aportación-Contribución¹						

²⁶ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

instituciones, dependencias y organizaciones)		de coordinación										
12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)												
Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Servicios Integrales (Incluye Café regular, Descafeinado, Selección de Tés, Pastas, Refrescos y Agua embotellada, alimentos como pepino, jicama, zanahoria, renta de salon para conferencia, renta de salones para mesas tematicas, audio mediano con micrófono).		Servicio	1	\$24,994.80	\$24,994.80	Servicios profesionales para la impartición de la Conferencia		1	exhibición	1	\$25,000.00	\$25,000.00
Impresión 5 banners para seminario. (Incluye Impresión de lona y araña para exhibición)		Banners	5	\$290.00	\$1,450.00	Servicios profesionales para impartición de talleres.		1	exhibición	1	\$10,000.00	\$10,000.00
150 libretas		Pieza	150	\$15.00	\$2,250.00	Servicios		1	exhibición		\$8,000.00	\$8,000.00

media carta con impresión						profesionales para el seguimiento de mesas de trabajo.						
Impresión de constancias		Paquete	1	\$700.00	\$700.00							
Impresión de Invitaciones para el evento		Paquete	1	\$1,000.00	\$1,000.00							
Impresión de gafetes		Paquete	1	\$1,044.00	\$1,044.00							
Total de Recursos Materiales					\$31,438.80	Total de Recursos Humanos					\$43,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						
13. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:												
Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación							
El indicador da cuenta de la cobertura, en número de beneficiado(a)s, de las acciones de formación y sensibilización que se realizan en materia de violencia contra las mujeres	Sumatoria de las personas beneficiadas de los procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) realizados en materia de violencia contra las mujeres / Total de procesos de formación y sensibilización realizados	Trimestral	Persona		Lista de asistencia Relatoría Informe final con memoria fotográfica							

3.4.3 Acciones de la vertiente C

3.4.3.1 Acciones de las Estrategias:

- Creación y fortalecimiento de servicios especializados.
- Fortalecimiento de servicios complementarios para la atención de mujeres en situación de violencia.

3.4.3.1.1 Descripción general de las Unidades apoyadas o creadas en el marco del presente proyecto.

1. Indique el número de unidades que se crearán o fortalecerán, según sea el caso, con la ejecución del presente proyecto.						
Adscripción:		Creación		Fortalecimiento (apoyo a Unidades ya existentes)		
		IMEF	Otras Instancias	IMEF	Otras Instancias	
Tipo de Unidad	Servicio de Atención Externa (SPAE)	(No. de Unidades) 4	(No. de Unidades) 1	(No. de Unidades) 4	(No. de Unidades)	
	Servicios de Alojamiento, Protección y Atención (SAPA)	(No. de Unidades)	(No. de Unidades)	(No. de Unidades)	(No. de Unidades) 1	
<p>Importante: Por cada unidad que se vaya a apoyar en el presente ejercicio fiscal, se deberá requisitar el Anexo 5 a fin de contar con su descripción y datos generales. Los reportes trimestrales a los que se refiere el numeral 4.3.7 de las presentes Reglas estarán ligados a las Unidades apoyadas y registradas por el Programa.</p>						
2. Señale cuántas de esas unidades han operado en ejercicios fiscales anteriores y la fuente de recursos.						
Adscripción de las Unidades de continuidad	Tipo de Unidad	Indique el número de Unidades de Continuidad	Indique (con una X) la fuente de los recursos de las Unidades de continuidad que serán apoyadas en el presente proyecto (puede ser más de una).			
			Recursos del PAIMEF	Recursos Municipales	Recursos estatales	Otras instancias federales
IMEF	SPAE	(No. de Unidades) 4	(X)	()	()	()
	SAPA	(No. de Unidades) 1	()	()	()	()

Otras Instancias	SPAE	(No. de Unidades)	()	()	()	()
	SAPA	(No. de Unidades)	(X)	()	()	()
(Señale la alineación con el documento rector en materia de violencia contra las mujeres que sustenta el desarrollo de las acciones de creación y fortalecimiento de servicios especializados y complementarios)	<p>Caja de texto libre, 2,500 caracteres</p> <p>(Describa los objetivos rectores, ejes, líneas de acción del documento rector de la entidad federativa en la materia a los que se alinea esta acción)</p> <p>De acuerdo al documento rector en materia de violencia contra las mujeres, Programa para Prevenir Atender y erradicar la violencia contra las mujeres, esta acción va alineada a:</p> <p>Objetivo:</p> <p>1.- Contar con un marco Legislativo a nivel estatal armonizado con el artículo 1 de la Constitución y convenios internacionales en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.</p> <p>Estrategia:</p> <p>1.4. Garantizar la justicia efectiva, sensible al género y derechos humanos con debida diligencia, sin discriminación a mujeres y niñas.</p> <p>Línea de acción:</p> <p>1.4.6. Fortalecer los programas y unidades de atención que han operado dependencias del Gobierno del Estado para atender la violencia familiar, a mujeres, niños y niñas.</p>					
3. Describa brevemente los principales resultados que se han obtenido a la fecha en la operación de las Unidades de Continuidad (máximo 3500 caracteres)	<p>La prestación de servicios en los diferentes Módulos de Atención del Instituto que operaron en las regiones Centro, Altos Sur, Norte, Sur y Ciénega, se llevo a cabo la contratación de abogadas/os, psicólogas/os y trabajadoras sociales con lo que se garantizo la asesoría, orientación y la atención psicológica, jurídica, de trabajo social y de proceder, la canalización a mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.</p> <p>En un periodo de 10 meses que comprendió del mes de marzo al mes de diciembre de 2014 y con base al trabajo de todos los Módulos se atendieron a un total de 11,308 mujeres en situación de violencia a las que se les proporcionaron 19,265 servicios psicológicos, jurídicos, de trabajo social y en su caso canalización. Durante ese mismo periodo se otorgaron 808 servicios de prevención a través de pláticas informativas sobre violencia contra las mujeres, tipos y modalidades, su prevención, entre otros.</p> <p>La mayoría del personal de Módulos ya había laborado anteriormente en el Programa PAIMEF, pero de igual forma se llevo a cabo un proceso de sensibilización y capacitación en temas de perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y violencia. Así mismo el personal participo en dos diplomados que se realizaron por el programa de Transversalidad para contribuir a su profesionalización.</p> <p>Todo el personal participó en el Programa de Contención Emocional, para tratar los riesgos psicosociolaborales a los cuales están expuestos las y los</p>					

profesionistas que intervienen en el proceso de atención a mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos. En dicho programa se realizaron terapias individuales y las grupales, con lo que se logró atender la presencia de estrés laboral, burnout y/o traumatización vicaria presentes en las y los profesionales.

Se ha logrado conformar un equipo inter y multidisciplinario efectivo y eficiente, que en base a la colaboración y cooperación de todas y todos se ha logrado cristalizar un propósito importante que es atender la problemática de la violencia en contra de las mujeres de manera sensible y responsable.

4. A partir de la experiencia, señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente proyecto para mejorar los servicios brindados por dichas unidades. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio) (máximo 3500 caracteres).

Áreas de oportunidad:

La intervención de los prestadores de servicios se seguirá realizando bajo un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, política de igualdad y de los avances para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia.

Por tanto, la relación que se establezca con las mujeres y personas afectadas por la violencia de género, se dará en un marco de respeto a los derechos humanos, reconociendo a las mujeres como sujetos de derechos, garantizando su derecho a la no discriminación, a la igualdad y a una vida libre de violencia, principalmente.

Orientación de los servicios:

Estar dirigidos a atender todos los tipos de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos de ocurrencia y durante todo su ciclo de vida.

Garantizar a las mujeres su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Que las decisiones de las y los prestadores de servicios, sobre el tipo de atención que requieren las mujeres se haga de manera informada, responsable y oportuna, valorando los alcances de la orientación, asesoría, acompañamiento, atención, protección, salvaguarda, seguridad y/o el apoyo que requiera o solicite la usuaria de estos servicios; conforme al tipo de daño generado, la intensidad de los conflictos, el nivel de riesgo, el entorno, el tipo de violencia y otras características y condiciones por las que atraviese.

Estrategias:

Realizar evaluaciones diagnósticas constantes acerca del funcionamiento de los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia otorgados por el IJM

Planeación estratégica y con perspectiva de género de los servicios: Que las intervenciones de las y los prestadores de servicios del Módulo se hagan a partir de una visión integral que permita identificar problemáticas; fortalecer procesos; programar acciones asignando responsabilidades claras; definir

rutinas y productos; impulsar métodos de trabajo colaborativos basados en herramientas de trabajo específicas; identificar necesidades y recursos, etcétera; en un tiempo y espacio determinados, así como para valorar los resultados e impactos generados para contribuir a mejorar los servicios y las condiciones de trabajo.

Coordinación interinstitucional: a través de instrumentos y mecanismos claros, para actuar con eficacia, efectividad y contundencia; para evitar acciones aisladas y dispersas, potenciar recursos, evitar abusos de poder y victimización secundaria de las víctimas de violencia.

Elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de espacio:

Se buscara que los Módulos Itinerantes proporcionen los servicios en espacios físicos de fácil acceso y comunicación, que permitan a las usuarias de los servicios ubicarlos de manera fácil y rápida. En cuanto a las condiciones de los lugares en donde se proporcione la atención en trabajo social, la asesoría jurídica, la orientación y apoyo psicológico, principalmente, se buscara en todo momento que éstos sean ventilados, tener privacidad, contar con suficiente espacio, ser cómodos, visibles para seguridad del profesional y de la usuaria; entre otras características.

Para cada uno de los Módulos que se fortalecerán y para los de nueva creación se contrataran los servicios profesionales de abogadas/os, psicólogos/as y trabajadoras sociales, así como choferes, buscando darle mayor seguridad a las/los profesionistas durante sus trayectos a los municipios. En el proceso de contratación se buscará dar continuidad a las/los profesionistas que han venido trabajando en años anteriores, como en el caso del módulo fijo que se creara en el Centro de Justicia para las Mujeres, el personal que se buscara contratar será aquel que estuvo en años pasados en el módulo fijo del Instituto y el de fijo externo adscrito a la fiscalía de derechos humanos. Para el caso de los Módulos Itinerantes de nueva creación se buscará que el personal a contratarse cuente con experiencia y conocimientos en género, violencia contra las mujeres y la atención de éstas. De igual forma se requiere cubrir recursos materiales como es el combustible, para el traslado del personal a los municipios que integran las regiones.

5. Describa los resultados esperados con el apoyo a las Unidades (de continuidad y de nueva creación) (máximo 3500 caracteres)

Para este año el IJM operara los Módulos de Orientación Itinerante como un proyecto piloto, el cual será sujeto a un proceso mediante el cual se evalué la calidad de los servicios de orientación psicológica, asesoría jurídica y atención en trabajo social ofertados por todos los módulos itinerantes.

La evaluación del pilotaje de los módulos itinerantes se trabajara desde la teoría del cambio, la cual es fundamental para cualquier evaluación, ya que esta se basa en relaciones de causalidad. Al tratarse de uno de los primeros pasos en el diseño de la evaluación, formular una teoría del cambio puede ayudar a especificar las preguntas de investigación. La evaluación será realizada por el proveedor/a contratada para desarrollar tal fin en la acción AIII.2 durante un periodo que comprenda la operación de los módulos, tentativamente de los meses de julio a octubre. Las teorías del cambio describen una secuencia de eventos que generan resultados: examinan las condiciones y las suposiciones necesarias para que se produzca el cambio, explicitan la lógica causal detrás del programa y trazan el mapa de las intervenciones del programa a lo largo de las vías lógicas causales.

Con el fortalecimiento a los Módulos que ya han venido operando en ejercicios fiscales anteriores se espera continuar garantizando a las mujeres en situación de violencia la prestación de los servicios en material legal, psicológica y de trabajo social, por parte de abogadas/os, psicólogas/os y

trabajadores sociales profesionalizados y sensibilizados en el tema.

Brindar a la población en general y particularmente a las mujeres servicios de prevención a través de pláticas informativas sobre la violencia de género contra las mujeres, tipos y modalidades de violencia, entre otros.

Con la estrategia de crear cuatro nuevos módulos itinerantes en las regiones Altos Norte, Valles, Sureste y Costa Norte Sierra Occidental, se pretende aumentar la cobertura de los servicios tanto geográficamente, ya que a través de estos se tiene presencia en todos los municipios y sus localidades que integran la región, así como en mujeres atendidas.

Como área de oportunidad para estos módulos se encuentra la posibilidad de realizar las pláticas informativas de prevención, mediante los temas de violencia contra las mujeres, tipos y modalidades de la violencia.

En el caso del Módulo Fijo del Instituto que operará en el Centro de Justicia para las Mujeres, se espera obtener como resultado la prestación de servicios interinstitucionales y especializados a mujeres en situación de violencia, que les garanticen el acceso a la justicia y la atención integral con perspectiva de género, ya que en un mismo espacio físico se cuenta con las instancias gubernamentales que deban garantizárselo. Los tres rubros de servicios bajo los cuales se operará serán los servicios legales, psicológicos y de trabajo social; los servicios de acompañamiento para la usuaria durante el proceso, y servicios de protección para ella, en su caso sus hijas e hijos y las/os testigos.

En el caso del Centro de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos Estancia Temporal, se garantizará la atención de las mujeres en situación de violencia extrema y en su caso, sus hijas e hijos, brindando la protección, atención integral y especializada desde la perspectiva de género y en el marco de derechos humanos, contribuyendo a romper su ciclo de violencia y facilitando su proceso de empoderamiento.

6. Explique brevemente los modelos, protocolos o rutas de atención y los servicios correspondientes, de las unidades adscritas a otras Instancias que se apoyarán en el presente proyecto (por modalidad, región o perfil de la población atendida) (máximo 3500 caracteres).

Protocolo para la atención de usuarias y víctimas del Centro de Justicia para las Mujeres CJM del Estado de Jalisco:

El protocolo de atención integral del CJM de Jalisco se caracteriza por la integración de seis procedimientos generales, cada uno de ellos tiene un objetivo y responde a las necesidades de la población, de tal forma que a partir de la articulación de cada uno de estos procedimientos sea factible la atención oportuna e Integral por parte del CJM, cumpliendo con esto su misión y objetivo social para la cual fue creada. Estos seis procedimientos son:

1. Atención telefónica
2. Atención in situ
3. Atención presencial en el CJM
4. Atención por canalización de otras instituciones y OSC
5. Plan de crecimiento

6. Seguimiento y evaluación de la atención

Las características de la atención a las mujeres víctimas de violencia son:

- 1) Atención interdisciplinaria e integral;
- 2) La perspectiva de género debe ser transversal en la atención;
- 3) La atención a víctimas debe estar encaminada a lograr el empoderamiento de las mujeres.

Estas características buscan que la atención a las mujeres sea bajo una metodología que le funcione entendiendo su realidad, contexto e historia para que de esa manera pueda existir un verdadero empoderamiento desde las capacidades de sus propias capacidades.

“Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia en los Centros de Atención Itinerantes del Instituto Jalisciense de las Mujeres”.

En el Modelo Itinerante, se plantean diversos tipos de intervención llevados a cabo por un equipo multidisciplinario de profesionistas, tales como trabajadoras y trabajadores sociales, abogados y abogadas, así como psicólogas y psicólogos. Los tipos de intervención corresponden a las etapas o fases a realizar para llevar a cabo el proceso de atención.

Estas etapas se han dividido en 5 momentos:

1. Vinculación institucional y difusión del servicio
2. Intervención grupal socioeducativa
3. Intervención multidisciplinaria personalizada
4. Realización de tareas administrativas
5. Monitoreo y seguimiento.

- Área de asesoría social o de trabajo social, actividades que son responsabilidad del área:

- a) Realizar la entrevista de primer contacto,
- b) Valorar el riesgo y, en su caso, elaborar plan de emergencia junto con el área de psicología,
- c) Detectar necesidades jurídicas y/o psicológicas para derivación a profesionistas del módulo,
- d) Canalizar y dar información de otras instancias, en caso de ser necesario.

- Área de asesoría psicológica, actividades o funciones que realicen a realizar:

- a) La valoración del riesgo y elaboración del plan de seguridad y emergencia, conjuntamente con el área de trabajo social.
- b) La intervención de urgencia y en crisis.

c) Evaluación del riesgo y elaboración del plan de seguridad y emergencia.

- Profesionistas del área de asesoría legal o jurídica.

El área de asesoría jurídica o legal tiene por objetivo brindar asesoría a las usuarias e informarle de las opciones legales a que tienen derecho y fomentar en las mujeres la adquisición de conocimientos jurídicos que les permitan tener acceso a la justicia y resolver problemas en materia legal. Funciones:

1. Verificar las circunstancias de tiempo, modo y lugar respecto de los casos concretos. Es importante que en caso de que la usuaria sea víctima de violencia, se le informe que estas formas de violencia son un delito y, como tal, pueden y deben sancionarse.
2. Informar a la usuaria de las opciones legales a que tiene derecho, aludiendo lo mismo a los instrumentos legales internacionales que a los locales.
3. Informarla sobre los trámites y procedimientos penales, civiles y administrativos procedentes sugeridos para resolver su situación, así como, de los tiempos estimados para la conclusión de los trámites y procedimientos.
4. Canalizar a la usuaria a las instancias correspondientes, en donde se llevaría a cabo el proceso jurídico.

3.4.3.1.2 Datos específicos de cada Acción.

Redacte y numere cada Acción de esta Estrategia e indique el(los) tipo(s) y monto(s) de apoyo(s) solicitados por cada unidad, conforme a los siguientes apartados (Llenar tantas veces sea necesario, según al número de unidades que se apoyarán):

Acción C.I.1 (500 caracteres)	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Crear el Módulo Fijo (MF-CJM) del Centro de Justicia para las Mujeres adscrito a DIF Jalisco	Centro de Justicia para las Mujeres.	Acondicionamiento		\$0.00	
		Equipamiento		\$0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$2'097,000.00	Contratación de 5 abogadas/os, 4 psicólogas/os y 3 trabajadores/as sociales que garantice la oferta de los servicios de asesoría jurídica y apoyo psicológico.
		Gastos de operación	X	\$3,000.00	Papelería y/o útiles de oficina.
	Folio de la Unidad	Contención emocional		\$0.00	
	MF-CJM	Vigilancia (personal de		\$0.00	

ubicado en Guadalajara a fin de garantizar la oferta de servicios a mujeres en situación de violencia, mediante la contratación de servicios profesionales	seguridad)		
	Otros		\$0.00
	Total de recursos destinados a esta Unidad:		\$2'100,000.00

1. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)

Mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.

2. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	1,750	No. de Hijas	100	No. de Hijos	100	Personas allegadas	100
----------------	-------	--------------	-----	--------------	-----	--------------------	-----

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades de cobertura de la Unidad que se busca apoyar (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.039	Guadalajara				

4. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)

Se creará el Módulo Fijo del Centro de Justicia para las Mujeres, mediante la contratación de 5 abogadas/os, 4 psicólogas/os, 3 trabajadores/as sociales y un apoyo logístico, para garantizar a las mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos la prestación de los servicios en material jurídica, psicológica y de trabajo social. La operación del Módulo será del mes de marzo a octubre del 2015. Ampliar sobre la ubicación del módulo dentro del CJM y cómo se coordinarán con el

resto de las instancias que darán atención al as mujeres en situación de violencia.?

Las y los profesionistas que se contrataran el este módulo, estuvieron trabajando en el marco del PAIMEF en el hasta entonces Módulo Fijo del IJM y en el Fijo Externo adscrito a la Fiscalía de Derechos Humanos. Las/los profesionistas serán profesionalizados a través de dos diplomados que se llevarán a cabo durante este año.

De igual forma se llevará a cabo un programa de contención emocional dirigido a las y los profesionistas, en el que se desarrollarán terapias individuales y grupales, pues quienes trabajan con víctimas de cualquier tipo de violencia están expuestos a un nivel de desgaste profesional, que puede llegar al agotamiento profesional y ser la causa de trastornos psicológicos graves, del abandono de la profesión o del abandono del campo de trabajo, estas tendencias impactan a los grupos de trabajo, erosionándolos con graves consecuencias para su supervivencia como equipo, para sus integrantes y para quienes los consultan.

Por lo anterior, se debe de tomar en cuenta que ambos procesos conllevan tiempo, mismo que el profesionista debe dedicarle toda su atención y son procesos que deben llevarse a cabo durante la jornada laboral, tal y como se sugiere en el *“Diagnostico acompañamiento y asesoría continua a los Módulos de orientación, de Unidad Itinerante y Módulos Semifijos del Instituto Jalisciense de las Mujeres, a fin de mejorar la calidad de los servicios de atención a mujeres, y en su caso, sus hijas e hijos, en situación de violencia”*, además de esto con el propósito de cumplir con el factor del Programa de Cultura Institucional que lleva el IJM, conciliación entre vida familiar y laboral.

5. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)											Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ²⁷	
	Fe	Mz	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oct	No	Dic		
1. Contratación del Personal		X											1. Resumen curricular de las/los profesionales en versión electrónica. 2. Contratos de las/los profesionales en versión electrónica. 3. Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de de cada profesionista en versión electrónica. 4. Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
2. Procesos de formación, capacitación y contención (terapias) del personal				X	X	X	X	X	X				
3. Meses de operación		X	X	X	X	X	X	X					
6. Elaboración de informes trimestrales						x			x				
7. Informes finales									X				

²⁷ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

6. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). **Nota:** No incluir a la población beneficiaria.

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución ¹
Fiscalía Central del Estado.	Convenio de colaboración	Personal adscrito al CJM.
Sistema DIF Jalisco.	Convenio de colaboración	Personal adscrito al CJM.

7. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Lote de Papelería y/o útiles de oficina	Lote de Papelería y/o útiles de oficina (hojas, lápices, plumas, carpetas con arillo, marcadores, hojas de rotafolio, engrapadora, grapas, clips, tabla con clip plástica, notas adhesivas, libretas)	lote	1	\$3,000.00	\$3,000.00	Servicios profesionales para la atención jurídica	Servicios profesionales para la atención jurídica de marzo a octubre y coordinación del modulo		Exhibición	9	\$17,000.00	\$153,000.00

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

						Servicios profesionales para la atención jurídica	Servicios profesionales para la atención jurídica de marzo a octubre.		Exhibición	9	\$16,000.00	\$144,000.00
						Servicios profesionales para la atención jurídica	Servicios profesionales para la atención jurídica de marzo a octubre.		Exhibición	10	\$16,000.00	\$160,000.00
						Servicios profesionales para la atención jurídica	Servicios profesionales para la atención jurídica de marzo a octubre.		Exhibición	10	\$16,000.00	\$160,000.00
						Servicios profesionales para la atención jurídica	Servicios profesionales para la atención jurídica de marzo a octubre.		Exhibición	10	\$16,000.00	\$160,000.00
						Servicios profesionales para la atención psicológica	Servicios profesionales para la atención psicológica de marzo a octubre.		Exhibición	10	\$16,000.00	\$160,000.00
						Servicios profesionales para la atención psicológica	Servicios profesionales para la atención psicológica de marzo a octubre.		Exhibición	10	\$16,000.00	\$160,000.00
						Servicios profesionales para la atención psicológica	Servicios profesionales para la atención psicológica de marzo a octubre.		Exhibición	10	\$16,000.00	\$160,000.00

						Servicios profesionales para la atención psicológica	Servicios profesionales para la atención psicológica de marzo a octubre.		Exhibición	10	\$16,000.00	\$160,000.00
						Servicios profesionales trabajo social	Servicios profesionales trabajo social de marzo a octubre		Exhibición	10	\$16,000.00	\$160,000.00
						Servicios profesionales trabajo social	Servicios profesionales trabajo social de marzo a octubre		Exhibición	10	\$16,000.00	\$160,000.00
						Servicios profesionales trabajo social	Servicios profesionales trabajo social de marzo a octubre		Exhibición	10	\$16,000.00	\$160,000.00
						Servicios profesionales para el apoyo a la coordinación de proyecto PAIMEF	Servicios profesionales para el apoyo a la coordinación de proyecto PAIMEF de marzo a diciembre		Exhibición	10	\$20,000.00	\$200,000.00
Total de Recursos Materiales					\$3,000.00	Total de Recursos Humanos					\$2'097,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						
8. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:												
Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación							
El indicador se refiere a las mujeres beneficiadas de los	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y	Trimestral	Mujeres	875	Informe trimestral Informe final							

atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa				
--	--	--	--	--	--

Acción C.I.2 (500 caracteres)	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Cl.2 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Norte del Estado (MI-01-Norte) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de	Módulo de Orientación Itinerante de la Región Norte.	Acondicionamiento		\$0.00	
		Equipamiento		\$0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$472,000.00	Contratación de 1abogada/o, 1 psicóloga/o y un/a trabajador/a social que garantice la oferta de los servicios de asesoría jurídica, apoyo psicológico y atención de trabajo social a mujeres en situación de violencia.
		Gastos de operación	X	\$47,000.00	Papelería y pago de combustible.
	Folio de la Unidad	Contención emocional		\$0.00	
	MI-01-NORTE	Vigilancia (personal de seguridad)		\$0.00	
		Otros		\$0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$519,000.00

la violencia contra las mujeres en los municipios de Bolaños, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.

1. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)

Mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

2. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción												
No. de Mujeres	675	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas			50			
3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades de cobertura de la Unidad que se busca apoyar (¿dónde?)												
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)			Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)					
019	Bolaños											
031	Chimaltitán											
041	Huejúcar											
042	Huejuquilla el Alto											
061	Mezquitic					X	X					
076	San Martín de Bolaños											
081	Santa María de los Ángeles											
104	Totatiche											
115	Villa Guerrero											
4. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)												
<p>Este Módulo tiene operando desde el 2009 en la región y a partir del año 2011, opero bajo la modalidad de Módulo Itinerante. El Módulo operará del mes de abril al mes de octubre de 2015. El fortalecimiento se dará con el propósito de mejorar y garantizar la orientación, asesoría y atención en materia jurídica, psicológica y de trabajo social que se brindará a las mujeres en situación de violencia en los municipios que integran la región. Se dará la vinculación con las Instancias y/o Institutos Municipales de las Mujeres de la región para la prestación de los servicios de orientación y atención a mujeres en situación de violencia. Se llevarán a cabo pláticas informativas de prevención con las que se pretende informar a un mayor número de mujeres en el tema de violencia, logrando con esto redes de apoyo y empoderamiento en las mujeres por medio de la información.</p>												
5. Enliste y calendarice las actividades a realizar.			Período de ejecución (señale con una X)									Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ²⁸
			Fe	Mz	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oct	

²⁸ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

							abril a octubre y coordinación del modulo.					
Lote de Papelería y/o útiles de oficina	Lote de Papelería y/o útiles de oficina (hojas, lápices, plumas, carpetas con arillo, marcadores, hojas de rotafolio, engrapadora, grapas, clips, tabla con clip plástica, notas adhesivas, libretas)	lote	1	\$1,500.00	\$1,500.00	Servicios profesionales para la atención psicológica	Servicios profesionales para la atención psicológica de abril a octubre.	1	Exhibición	8	\$17,000.00	\$136,000.00
						Servicios profesionales trabajo social	Servicios profesionales trabajo social de abril a octubre.	1	Exhibición	8	\$17,000.00	\$136,000.00
						Servicios de chofer	Servicios de chofer de abril a octubre.		Exhibición	7	\$8,000.00	\$56,000.00
Total de Recursos Materiales					\$47,000.00	Total de Recursos Humanos					\$472,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						
8. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:												
Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación							
El indicador se refiere	Sumatoria de mujeres	Trimestral	Mujeres	337	Informe trimestral							

<p>a las mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa</p>	<p>beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa</p>				<p>Informe final</p>
---	---	--	--	--	----------------------

Acción C.I.3 (500 caracteres)	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
<p>CI.3 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Altos Sur del Estado (MI-03- ALTOSSUR) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia</p>	Módulo de Orientación Itinerante de la Región Altos Sur.	Acondicionamiento		\$0.00	
		Equipamiento		\$0.00	
	Folio de la Unidad MI-03-ALTOSSUR	Pago de servicios profesionales	X	\$464,000.00	Contratación de 1abogada/o, 1 psicóloga/o y un/a trabajador/a social que garanticen la oferta de los servicios de asesoría jurídica, apoyo psicológico y atención de trabajo social a mujeres en situación de violencia.
		Gastos de operación	X	\$33,000.00	Papelería y pago de combustible.
		Contención emocional		\$0.00	
		Vigilancia (personal de seguridad)		\$0.00	
		Otros		\$0.00	
	Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$497,000.00	

<p>contra las mujeres en los municipios de Acatic, Tepatitlán de Morelos, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón, Yahualica de González Gallo y San Ignacio Cerro Gordo, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>			
---	--	--	--

1. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)

Mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

2. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	500	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas	50
----------------	-----	--------------	----	--------------	----	--------------------	----

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades de cobertura de la Unidad que se busca apoyar (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
001	Acatíc				
093	Tepatitlán de Morelos				
046	Jalostotitlán				
048	Jesús María				
060	Mexicacán				
074	San Julián				
078	San Miguel el Alto				
111	Valle de Guadalupe				
117	Cañadas de Obregón				
118	Yahualica de González Gallo				
125	San Ignacio Cerro Gordo.				

4. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)

Se llevará a cabo el proceso de contratación del personal, 1 abogada/o, 1 psicóloga/o y 1 trabajador/a social que garanticen la prestación de los servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos.

El Módulo empezará a operar en el mes de abril hasta el mes de octubre de 2015, lo que implica 7 meses de trabajo.

Además de la atención directa que se brindará por parte de las/los profesionistas también se llevarán a cabo pláticas informativas de prevención dirigidas a la población en general en temas de violencia contra las mujeres, sus tipos y modalidades, entre otras.

El trabajo en los municipios y/o las localidades de la Región se realiza a través de los convenios de colaboración firmados por las autoridades municipales y por el personal del IJM. Y se realiza el programa de trabajo, atendiendo a los municipios que se agenda visitar con las Titulares de cada IMM.

Partiendo de las experiencias de años pasados, respecto al cronograma de visitas, es importante mencionar que es complicado establecer el cronograma total, ya que la agenda municipal y la carga de trabajo de la titular en ocasiones requiere establecer cambios, por lo cual se estará en contacto continuo con las Titulares de las IMM para generar agendas mensuales.

Es importante considerar que las y los Profesionistas estarán inmersos en un proceso de profesionalización constante, ya que durante el desarrollo del proyecto tomaran un diplomado de acuerdo a su perfil. Además se llevará a cabo un programa de contención emocional dirigido a las y los profesionistas, ya que quienes trabajan con víctimas de cualquier tipo de violencia están expuestos a un nivel de desgaste profesional, que puede llegar al agotamiento profesional y ser la causa de trastornos psicológicos graves, del abandono de la profesión o del abandono del campo de trabajo, estas tendencias impactan a los grupos de trabajo, erosionándolos con graves consecuencias para su supervivencia como equipo, para sus integrantes y para quienes los consultan.

5. Enliste y calendarice las actividades a

Período de ejecución (señale con una X)

 Enumere los productos, materiales y evidencias

realizar.	Fe	Mz	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oct	No	Dic	documentales por entregar ²⁹
1. Contratación del Personal			X									<ul style="list-style-type: none"> Resumen curricular de las/los profesionales en versión electrónica. Contratos de las/los profesionales en versión electrónica. Programa de trabajo del MOI en versión electrónica. Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
2. Procesos de formación, capacitación y contención (terapias) del personal				X	X	X	X	X	X			
3. Meses de operación			X	X	X	X	X	X	X			
6. Elaboración de informes trimestrales						X			X			
7. Informes finales									X			
6. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No incluir a la población beneficiaria.												
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación						Colaboración/Aportación-Contribución¹			
Instancias/Institutos Municipales de las Mujeres.			Convenio de colaboración.						Proporcionarán los espacios físicos para la prestación de los servicios.			
7. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)												

²⁹ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Combustibles y lubricantes	Combustibles y lubricantes	Litro	2250	\$14.00	\$31,500.00	Servicios profesionales para la atención jurídica	Servicios profesionales para la atención jurídica de abril a octubre y coordinación del módulo.		Exhibición	8	\$18,000.00	\$144,000.00
Lote de Papelería y/o útiles de oficina	Lote de Papelería y/o útiles de oficina (hojas, lápices, plumas, carpetas con arillo, marcadores, hojas de rotafolio, engrapadora, grapas, clips, tabla con clip plástica, notas adhesivas, libretas)	lote	1	\$1,500.00	\$1,500.00	Servicios profesionales para la atención psicológica	Servicios profesionales para la atención psicológica de abril a octubre.		Exhibición	8	\$17,000.00	\$136,000.00
						Servicios profesionales trabajo social	Servicios profesionales trabajo social de abril a octubre.		Exhibición	8	\$17,000.00	\$136,000.00
						Servicios de chofer	Servicios de chofer de abril a octubre		Exhibición	6	\$8,000.00	\$48,000.00
Total de Recursos Materiales					\$33,000.00	Total de Recursos Humanos					\$464,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						

8. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:					
Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
El indicador se refiere a las mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujeres	337	Informe trimestral Informe final

Acción C.I.4 (500 caracteres)	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
C.I.4 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Ciénega del Estado (MI- 04-CIÉNEGA) con el propósito de	Módulo de Orientación Itinerante de la Región Ciénega.	Acondicionamiento		\$0.00	
		Equipamiento		\$0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$472,000.00	Contratación de 1abogada/o, 1 psicóloga/o y un/a trabajador/a sociale que garantice la oferta de los servicios de asesoría jurídica, apoyo psicológico y atención de trabajo social a mujeres en situación de violencia.
		Gastos de operación	X	\$36,884.17	Papelería y pago de combustible.
	Folio de la Unidad	Contención emocional		\$0.00	

acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, La Barca, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán del Rey, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.	MI-04-CIÉNEGA	Vigilancia (personal de seguridad)		\$0.00			
		Otros		\$0.00			
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$508,884.17		
1. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)							
Mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.							
2. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción							
No. de Mujeres	675	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas	50

--	--	--	--	--	--	--

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades de cobertura de la Unidad que se busca apoyar (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
013	Atotonilco				
016	Ayotlán				
033	Degollado				
018	La Barca				
047	Jamay				
063	Ocotlán				
066	Poncitlán				
105	Tototlán				
123	Zapotlán del Rey				

4. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)

El fortalecimiento del Módulo consiste en la contratación de 3 profesionistas, 1 abogada/o, 1 psicóloga/o y 1 trabajador/a social, los cuales garantizarán la oferta de los servicios de orientación, asesoría, atención y de proceder la canalización a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos en la Región Ciénega del Estado.

Y de igual forma se contratará a un *Chofer* con lo cual se pretende reducir el nivel de estrés laboral y las fricciones personales dentro del equipo, y que con ello se logre descargar de trabajo a las y los profesionistas.

El Módulo operara a partir del mes de abril de 2014, dando inicio con la inducción y la capacitación del personal, para operar por 7 meses, concluyendo sus actividades en el mes de octubre de 2014.

El trabajo en los municipios y/o las localidades de la Región se realiza a través de los convenios de colaboración firmados por las autoridades municipales y por el personal del IJM. Y se realiza el programa de trabajo, atendiendo a los municipios que se agenda visitar con las Titulares de cada IMM.

Se dará continuidad a las pláticas informativas de los tipos de violencia y sensibilización en género, así mismo atención y asesoría de manera presencial, logrando con ello: - Sensibilizar a la comunidad sobre el fenómeno de la violencia de género y las funciones de los módulos semifijos e itinerantes. - Implica la intervención primaria (preventiva) y secundaria. - Posibilita la adecuada inserción a la comunidad, permitiendo adentrarse en la cultura y subcultura del medio. -Se gestionara de manera mensual con las titulares de las Instancias y/o Institutos Municipales de las Mujeres la agenda de visitas, la cual estará sujeta a cambios, atendiendo a las necesidades de las titulares y de las mujeres de los municipios.

Es importante reiterar que las y los Profesionistas estarán inmersos en un proceso de formación constante durante los 7 meses de la operación del Modulo, dando que ésta planteado realizar dos diplomados especializados por perfil.

De igual forma las y los profesionistas participaran en el programa de contención emocional con el objetivo de facilitar el manejo emocional y corporal de las consecuencias de brindar atención directa a mujeres en situación de violencia y en su caso, a sus hijas e hijos, así como minimizar o evitar la posibilidad de la

sobre implicación emocional y otros procesos emocionales de riesgo con las personas que atienden.

5. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)											Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ³⁰
	Fe	Mz	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oct	No	Dic	
1. Contratación del Personal			X									<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Programa de trabajo del MOI en versión electrónica. • Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora)
2. Procesos de formación, capacitación y contención (terapias) del personal				X	X	X	X	X	X			
3. Meses de operación			X	X	X	X	X	X	X			
6. Elaboración de informes trimestrales						x			x			
7. Informes finales									X			
6. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No incluir a la población beneficiaria.												
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación						Colaboración/Aportación-Contribución¹			
Instancias/Institutos Municipales de las Mujeres.			Convenio de colaboración.						Proporcionarán los espacios físicos para la			

³⁰ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

						prestación de los servicios.						
7. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)												
Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Combustibles y lubricantes	Combustibles y lubricantes	Litro	2527.44	\$14.00	\$35,384.17	Servicios profesionales para la atención jurídica	Servicios profesionales para la atención jurídica de abril a octubre y coordinación del módulo.	1	Exhibición	8	\$18,000.00	\$144,000.00
Lote de Papelería y/o útiles de oficina	Lote de Papelería y/o útiles de oficina (hojas, lápices, plumas, carpetas con arillo, marcadores, hojas de rotafolio, engrapadora, grapas, clips, tabla con clip plástica, notas adhesivas, libretas)	lote	1	\$1,500.00	\$1,500.00	Servicios profesionales para la atención psicológica.	Servicios profesionales para la atención psicológica de abril a octubre.	1	Exhibición	8	\$17,000.00	\$136,000.00
						Servicios profesionales trabajo social	Servicios profesionales trabajo social de abril a octubre.	1	Exhibición	8	\$17,000.00	\$136,000.00
						Servicios de chofer			Exhibición	7	\$8,000.00	\$56,000.00
Total de Recursos Materiales					\$35,100.00	Total de Recursos Humanos					\$472,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						

8. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:					
Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
El indicador se refiere a las mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujeres	337	Informe trimestral Informe final

Acción C.I.5 (500 caracteres)	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
C.I.5 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Sur del Estado (MI-06-REGIÓN SUR) con el	Módulo de Orientación Itinerante de la Región Sur.	Acondicionamiento		\$0.00	
		Equipamiento		\$0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$472,000.00	Contratación de 1abogada/o, 1 psicóloga/o y un/a trabajador/a social que garantice la oferta de los servicios de asesoría jurídica, apoyo psicológico y atención de trabajo social a mujeres en situación de violencia.
		Gastos de operación	X	\$207,760.00	Papelería, pago de combustible y adquisición de un vehículo.

propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Pihuamo, San Gabriel, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores, Zapotiltic, Tolimán, Tonila, Zapotitlán de Vadillo, Tuxpán, Zapotlán el Grande y Gómez Farías, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de	Folio de la Unidad	Contención emocional		\$0.00	
	MI-06-SUR	Vigilancia (personal de seguridad)		\$0.00	
		Otros		\$0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			

operación.							
1. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)							
Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.							
2. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción							
No. de Mujeres	675	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas	50
3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades de cobertura de la Unidad que se busca apoyar (¿dónde?)							
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)		
065	Pihuamo						
113	San Gabriel						
085	Tamazula de Gordiano						
087	Tecalitlán						
049	Jilotlán de los Dolores						
121	Zapotiltic						
099	Tolimán						
103	Tonila						
122	Zapotitlán de Vadillo						
108	Tuxpán						
023	Zapotlán el Grande						
079	Gómez Farías						
4. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)							
Se llevará a cabo el proceso de contratación del personal, 1 abogada/o, 1 psicóloga/o y 1 trabajador/a social que garanticen la prestación de los servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos. Así mismo se contrata a un chofer.							
El Módulo empezará a operar en el mes de abril hasta el mes de octubre de 2013, lo que implica 7 meses de trabajo.							
El trabajo en los municipios y/o las localidades de la Región se realiza a través de los convenios de colaboración firmados por las autoridades municipales y por el							

personal del IJM. Y se realiza el programa de trabajo, atendiendo a los municipios que se agenda visitar con las Titulares de cada IMM.

Partiendo de las experiencias de años pasados, respecto al cronograma de visitas, es importante mencionar que es complicado establecer el cronograma total, ya que la agenda municipal y la carga de trabajo de la titular en ocasiones requiere establecer cambios, por lo cual se estará en contacto continuo con las Titulares de las IMM para generar agendas mensuales.

Es importante considerar que las y los Profesionistas estarán inmersos en un proceso de profesionalización constante, ya que durante el desarrollo del proyecto se llevarán a cabo dos diplomados de especialización de acuerdo a su perfil. Además se llevara a cabo un programa de contención emocional dirigido a las y los profesionistas, ya que quienes trabajan con víctimas de cualquier tipo de violencia están expuestos a un nivel de desgaste profesional, que puede llegar al agotamiento profesional y ser la causa de trastornos psicológicos graves, del abandono de la profesión o del abandono del campo de trabajo, estas tendencias impactan a los grupos de trabajo, erosionándolos con graves consecuencias para su supervivencia como equipo, para sus integrantes y para quienes los consultan.

Se dará continuidad a las platicas informativas de prevención dirigidas a la población en general sobre la violencia contra las mujeres, sus tipo y modalidades, entre otras.

5. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)											Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ³¹	
	Fe	Mz	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oct	Nov.	Dic		
1. Contratación del Personal			X										<ol style="list-style-type: none"> Resumen curricular de las/los profesionales en versión electrónica. Contratos de las/los profesionales en versión electrónica. Planeación y organización de los servicios por Módulo. Informe trimestral de cada uno/a de los/as profesionistas en electrónico. Resguardo del(os) vehículo(s) en versión electrónica (aplica para Módulos Itinerantes). Bitácoras del uso del(os) vehículo(s) en versión electrónica (aplica para Módulos Itinerantes). Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detalladamente de la operación y el impacto que tuvo la meta, así como las recomendaciones derivadas de la misma.
2. Procesos de formación, capacitación y contención (terapias) del personal				X	X	X	X	X	X				
3. Meses de operación			X	X	X	X	X	X	X				
6. Elaboración de informes trimestrales						x			x				
7. Informes finales									X				
6. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No													

³¹ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

incluir a la población beneficiaria.

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución¹
Instancias/Institutos Municipales de las Mujeres.	Convenio de colaboración.	Proporcionarán los espacios físicos para la prestación de los servicios.

7. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Combustibles y lubricantes	Combustibles y lubricantes	Litro	2740	\$14.00	\$38,360.00	Servicios profesionales para la atención jurídica	Servicios profesionales para la atención jurídica de abril a octubre y coordinación del módulo.	1	Exhibición	8	\$18,000.00	\$144,000.00
Lote de Papelería y/o útiles de oficina	Lote de Papelería y/o útiles de oficina (hojas, lápices, plumas, carpetas con arillo, marcadores, hojas de rotafolio, engrapadora, grapas, clips, tabla con clip plástica, notas adhesivas, libretas)	lote	1	\$1,500.00	\$1,500.00	Servicios profesionales para la atención psicológica	Servicios profesionales para la atención psicológica de abril a octubre.	1	Exhibición	8	\$17,000.00	\$136,000.00
Adquisición	Vehículo	Pieza.	1	\$167,900	\$167,900.00	Servicios	Servicios	1	Exhibición	8	\$17,000.00	\$136,000.00

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

de vehículo (asignado al Módulo de la Región Sur) Chevrolet Aveo 2016.				.00		profesionales trabajo social	profesionales trabajo social de abril a octubre.					
						Servicios de chofer.	Servicios de chofer de abril a octubre.	1	Exhibición	7	\$8,000.00	\$56,000.00
Total de Recursos Materiales					\$207,760.00	Total de Recursos Humanos					\$472,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						

8. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:

Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
El indicador se refiere a las mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujeres	337	Informe trimestral Informe final

Acción C.I.6 (500 caracteres)	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)

Cl.6 Creación del Módulo de Orientación Itinerante de la Región Altos Norte del Estado (MI-02-ALTOSNORTE) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Unión de San	Módulo de	Acondicionamiento		\$0.00	
	Orientación	Equipamiento		\$0.00	
	Itinerante de la Región Altos Norte.	Pago de servicios profesionales	X	\$420,000.00	Contratación de 1abogada/o, 1 psicóloga/o y un/a trabajador/a social que garantice la oferta de los servicios de asesoría jurídica, apoyo psicológico y atención de trabajo social a mujeres en situación de violencia.
		Gastos de operación	X	\$24,950.57	Papelería y pago de combustible.
	Folio de la Unidad	Contención emocional		\$0.00	
	MI-02-ALTOSNORTE	Vigilancia (personal de seguridad)		\$0.00	
		Otros		\$0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			

Antonio, San Diego de Alejandría y Villa Hidalgo, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.			
---	--	--	--

1. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)

Mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

2. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	500	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas	50
----------------	-----	--------------	----	--------------	----	--------------------	----

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades de cobertura de la Unidad que se busca apoyar (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
035	Encarnación de Díaz				
053	Lagos de Moreno				
064	Ojuelos de Jalisco				
073	San Juan de los Lagos				
091	Teocaltiche				
109	Unión de San Antonio				
072	San Diego de Alejandría				
116	Villa Hidalgo				

4. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)

La Ley de creación del Instituto Jalisciense de las Mujeres (2002), indica que el IJM dentro de sus atribuciones esta la capacidad de desarrollar, en forma específica, acciones de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres (Artículo 8):

XXIV. Fomentar la creación de Centros Integrales de Apoyo a las Mujeres, considerando como puntos primordiales, las comunidades indígenas y rurales, con los Programas de Atención Directa a las Mujeres;...

Por lo anterior, el IJM aumentará la cobertura de la prestación de los servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social, a mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos, por lo que se creará el Módulo Itinerante de la Región Altos Norte del Estado. El hecho de iniciar con la operación de un módulo itinerante en esta región, permite en este año conocer las necesidades en materia de violencia contra las mujeres de todos los municipios que la integran, tener vinculación con las instancias o en su caso, institutos municipales de las mujeres, lo que implica potenciar el ámbito de jurisdicción, es decir, que el modulo no operaría solo en un solo municipio, sino que tendría presencia en todos los municipios de xxx, con lo que se cubrirá una mayor cobertura geográfica y por ende se acercarán los servicios a más mujeres que lo requieran.

Se llevará a cabo el proceso de contratación del personal, 1 abogada/o, 1 psicóloga/o y 1 trabajador/a social que garanticen la prestación de los servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos por el periodo de mayo hasta el mes de octubre de 2015. Así mismo se contrata a un chofer.

El trabajo que se lleva a cabo en los municipios y/o las localidades de la Región sólo es a través de los convenios de colaboración firmados por las autoridades municipales y por el personal del IJM. Y para ello se realizará el programa de trabajo, atendiendo a los municipios (tentativamente cuáles) que se agende visitar con las Titulares de cada IMM.

Se buscará que las y los profesionistas a contratarse cuenten con conocimientos en género y violencia contra las mujeres, así mismo con experiencia en procesos de atención a mujeres en situación de violencia. Aunado a ello, serán previamente capacitados de acuerdo a los requerimientos específicos y al modelo de atención de los módulos itinerantes. Además se contempla que participen en dos diplomados de especialización de acuerdo a su perfil. Asimismo, se llevara a cabo un programa de contención emocional, ya que quienes trabajan con víctimas de cualquier tipo de violencia están expuestos a un nivel de desgaste profesional, que puede llegar al agotamiento profesional y ser la causa de trastornos psicológicos graves, del abandono de la profesión o del abandono del campo de trabajo, estas tendencias impactan a los grupos de trabajo, erosionándolos con graves consecuencias para su supervivencia como equipo, para sus integrantes y para quienes los consultan.

También se implementaran por parte del personal del módulo pláticas informativas de prevención dirigidas a la población en general sobre la violencia contra las mujeres, sus tipos y modalidades, entre otras.

5. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)											Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ³²	
	Fe	Mz	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oct	No	Dic		
1. Contratación del Personal				X									• Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión

³² Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

2. Procesos de formación, capacitación y contención (terapias) del personal				X	X	X	X	X	X			electrónica. • Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Programa de trabajo del MOI en versión electrónica. • Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora)
3. Meses de operación				X	X	X	X	X	X			
6. Elaboración de informes trimestrales										x		
7. Informes finales										X		

6. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). **Nota:** No incluir a la población beneficiaria.

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución ¹
Instancias/Institutos Municipales de las Mujeres.	Convenio de colaboración.	Proporcionarán los espacios físicos para la prestación de los servicios.

7. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Combustibles y lubricantes	Combustibles y lubricantes	Litro	1675.04	\$14.00	\$23,450.57	Servicios profesionales para la atención jurídica	Servicios profesionales para la atención jurídica de mayo a	1	Exhibición	7	\$18,000.00	\$126,000.00

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

							octubre y coordinación del módulo					
Lote de Papelería y/o útiles de oficina	Lote de Papelería y/o útiles de oficina (hojas, lápices, plumas, carpetas con arillo, marcadores, hojas de rotafolio, engrapadora, grapas, clips, tabla con clip plástica, notas adhesivas, libretas)	lote	1	\$1,500.00	\$1,500.00	Servicios profesionales para atención psicológica	Servicios profesionales para la atención psicológica de mayo a octubre.	1	Exhibición	7	\$17,000.00	\$119,000.00
						Servicios profesionales trabajo social	Servicios profesionales trabajo social de mayo a octubre	1	Exhibición	7	\$17,000.00	\$119,000.00
						Servicios de chofer	Servicios de chofer de mayo a octubre.		Exhibición	7	\$8,000.00	\$56,000.00
Total de Recursos Materiales					\$24,950.57	Total de Recursos Humanos					\$420,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						
8. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:												
Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación							
El indicador se refiere a las mujeres beneficiadas de los	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y	Trimestral	Mujeres	250	Informe trimestral Informe final							

atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa				
--	--	--	--	--	--

Acción C.I.7 (500 caracteres)	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
C1.7 Creación del Módulo de Orientación Itinerante de la Región Sureste del Estado (MI-05-SURESTE) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios	Módulo de Orientación Itinerante de la Región Sureste.	Acondicionamiento		\$0.00	
		Equipamiento		\$0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$403,000.00	Contratación de 1abogada/o, 1 psicóloga/o y un/a trabajador/a social que garantice la oferta de los servicios de asesoría jurídica, apoyo psicológico y atención de trabajo social a mujeres en situación de violencia.
		Gastos de operación	X	\$38,950.00	papelería y pago de combustible.
	Folio de la Unidad	Contención emocional		\$0.00	
	MI-05-SURESTE	Vigilancia (personal de seguridad)		\$0.00	
		Otros		\$0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$441,950.00

Chapala, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, La Manzanilla de la Paz, Santa María del Oro, Mazamitla, Tizapan El Alto, Tuxcueca, Valle de Juárez y Quitupan, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.							
1. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)							
Mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.							
2. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción							
No. de Mujeres	500	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas	50
3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades de cobertura de la Unidad que se busca apoyar (¿dónde?)							
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)		
030	Chapala						

026	Concepción de Buenos Aires				
050	Jocotepec				
057	La Manzanilla de la Paz				
056	Santa María del Oro				
059	Mazamitla				
096	Tizapan El Alto				
107	Tuxcueca				
112	Valle de Juárez				
069	Quitupan				

4. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)

La Ley de creación del Instituto Jalisciense de las Mujeres (2002), indica que el IJM dentro de sus atribuciones esta, la capacidad de desarrollar en forma específica, acciones de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres (Artículo 8):

XXIV. Fomentar la creación de Centros Integrales de Apoyo a las Mujeres, considerando como puntos primordiales, las comunidades indígenas y rurales, con los Programas de Atención Directa a las Mujeres;...

Por lo anterior , el IJM aumentará la cobertura de la prestación de los servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social, a mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos, para lo cual se creará el Módulo Itinerante de la Región Sureste del Estado , que operará de mayo hasta el mes de octubre de 2015. El hecho de iniciar con la operación de un módulo itinerante en esta región, permitirá durante este año conocer las necesidades en materia de violencia contra las mujeres de todos los municipios que se visitarán, tener vinculación con las instancias o en su caso, institutos municipales de las mujeres, lo que implica potenciar el ámbito de jurisdicción, es decir, que el modulo no operaría solo en un municipio, sino que tendría presencia en los municipios de xxx, con lo que se cubrirá una mayor cobertura geográfica y por ende se acercarán los servicios ofertados a más mujeres que así lo requieran.

Se llevará a cabo el proceso de contratación del personal, 1 abogada/o, 1 psicóloga/o y 1 trabajador/a social que garanticen la prestación de los servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos. Así mismo se contrata a un chofer.

El trabajo que se realiza en los municipios y/o las localidades de la Región es a través de los convenios de colaboración firmados por las autoridades municipales y por el personal del IJM. Y se realizará el programa de trabajo, atendiendo a los municipios que se agenda visitar con las Titulares de cada IMM.

Se buscará que las y los profesionistas a contratarse cuente con conocimientos en género y violencia contra las mujeres, así mismo que cuenten con experiencia en procesos de atención a mujeres en situación de violencia. Además serán previamente capacitados de acuerdo a los requerimientos específicos y al modelo de atención de los módulos itinerantes. Además se contempla que participen en dos diplomados de especialización de acuerdo a su perfil. Además se llevara a cabo un programa de contención emocional, ya que quienes trabajan con víctimas de cualquier tipo de violencia están expuestos a un nivel de desgaste profesional, que puede llegar al agotamiento profesional y ser la causa de trastornos psicológicos graves, del abandono de la profesión o del abandono del campo de trabajo, estas tendencias impactan a los grupos de trabajo, erosionándolos con graves consecuencias para su supervivencia como equipo, para sus integrantes y para quienes los consultan.

También se implementaran por parte del personal del módulo pláticas informativas de prevención dirigidas a la población en general sobre la violencia contra las

mujeres, sus tipos y modalidades, entre otras.													
5. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)											Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ³³	
	Fe	Mz	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oct	No	Dic		
1. Contratación del Personal				X									<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Programa de trabajo del MOI en versión electrónica. • Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora)
2. Procesos de formación, capacitación y contención (terapias) del personal				X	X	X	X	X	X				
3. Meses de operación				X	X	X	X	X	X				
6. Elaboración de informes trimestrales						X			X				
7. Informes finales									X				
1. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No incluir a la población beneficiaria.													
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación						Colaboración/Aportación-Contribución¹				
Instancias/Institutos Municipales de las Mujeres.			Convenio de colaboración.						Proporcionarán los espacios físicos para la prestación de los servicios.				
2. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)													

³³ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Combustibles y lubricantes	Combustibles y lubricantes	Litro	2675	\$14.00	\$37,450.00	Servicios profesionales para la atención jurídica	Servicios profesionales para la atención jurídica de mayo a octubre y coordinación del módulo.	1	Exhibición	7	\$18,000.00	\$126,000.00
Lote de Papelería y/o útiles de oficina	Lote de Papelería y/o útiles de oficina (hojas, lápices, plumas, carpetas con arillo, marcadores, hojas de rotafolio, engrapadora, grapas, clips, tabla con clip plástica, notas adhesivas, libretas)	lote	1	\$1,500.00	\$1,500.00	Servicios profesionales para la atención psicológica	Servicios profesionales para la atención psicológica de mayo a octubre.		Exhibición	7	\$17,000.00	\$119,000.00
						Servicios profesionales trabajo social	Servicios profesionales trabajo social de mayo a octubre.	1	Exhibición	6	\$17,000.00	\$102,000.00
						Servicios de chofer	Servicios de chofer de mayo a octubre.	1	Exhibición	7	\$8,000.00	\$56,000.00
Total de Recursos Materiales					\$38,950.00	Total de Recursos Humanos					\$403,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						

Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:					
Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
El indicador se refiere a las mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujeres	250	Informe trimestral Informe final

Acción C.I.8 (500 caracteres)	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)	
C.I.8 Creación del Módulo de Orientación Itinerante de la Región Costa-Sierra Occidental del Estado (MI-09-COSTA-SIERRA OCCIDENTAL) con el	Módulo de Orientación Itinerante de la Región Costa-Sierra Occidental.	Acondicionamiento		\$0.00		
		Equipamiento		\$0.00		
		Pago de servicios profesionales	X	\$420,000.00	Contratación de 1abogada/o, 1 psicóloga/o y un/a trabajador/a social que garantice la oferta de los servicios de asesoría jurídica, apoyo psicológico y atención de trabajo social a mujeres en situación de violencia.	
		Gastos de operación	X	\$35,520.00	Papelería y pago de combustible.	
	Folio de la Unidad		Contención emocional		\$0.00	
	MI-09-OCCIDENTE		Vigilancia (personal de seguridad)		\$0.00	

<p>propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios Cabo Corrientes, Puerto Vallarta, Atenguillo, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste Y Talpa de Allende, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	Otros		\$0.00				
	<p>Total de recursos destinados a esta Unidad:</p>		<p>\$455,520.00</p>				
<p>1. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)</p> <p>Mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.</p>							
<p>2. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción</p>							
No. de Mujeres	500	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas	50

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades de cobertura de la Unidad que se busca apoyar (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
020	Cabo Corrientes				
067	Puerto Vallarta				
012	Atenguillo				
017	Ayutla				
058	Mascota				
062	Mixtlán				
080	San Sebastián del Oeste				
084	Talpa de Allende				

4. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)

La Ley de creación del Instituto Jalisciense de las Mujeres (2002), indica que el IJM dentro de sus atribuciones está la capacidad de desarrollar, en forma específica, acciones de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres (Artículo 8):

XXIV. Fomentar la creación de Centros Integrales de Apoyo a las Mujeres, considerando como puntos primordiales, las comunidades indígenas y rurales, con los Programas de Atención Directa a las Mujeres;...

Por lo anterior, se pretende aumentar la cobertura de la prestación de los servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social, a mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos, para lo cual se creará el Módulo Itinerante de la Región Costa-Sierra Occidental del Estado que operará del mes de mayo hasta el mes de octubre de 2015. El hecho de iniciar con la operación de un módulo itinerante en esta región, permite en este año conocer las necesidades en materia de violencia contra las mujeres de todos los municipios que la integran, tener vinculación con las instancias o en su caso, institutos municipales de las mujeres, lo que implica potenciar el ámbito de jurisdicción, es decir, que el módulo no operaría solo en un municipio, sino que tendría presencia en los municipios de xxx, con lo que se cubre un mayor cobertura geográfica y por ende se acercan los servicios ofertados a más mujeres que lo requieran.

Se llevará a cabo el proceso de contratación del personal, 1 abogada/o, 1 psicóloga/o y 1 trabajador/a social que garanticen la prestación de los servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos. Así mismo se contrata a un chofer.

El trabajo que el IJM realiza en los municipios y/o las localidades de la Región es a través de los convenios de colaboración firmados por las autoridades municipales y por el personal del IJM. Y se realizará el programa de trabajo, atendiendo a los municipios que se agenda visitar con las Titulares de cada IMM.

Se buscara que las y los profesionistas a contratarse cuente con conocimientos en género y violencia contra las mujeres, así mismo que cuenten con experiencia en procesos de atención a mujeres en situación de violencia. Además serán previamente capacitados de acuerdo a los requerimientos específicos y al modelo de atención de los módulos itinerantes. Además se contempla que participen en dos diplomados de especialización de acuerdo a su perfil. Además se llevará a cabo un

programa de contención emocional, ya que quienes trabajan con víctimas de cualquier tipo de violencia están expuestos a un nivel de desgaste profesional, que puede llegar al agotamiento profesional y ser la causa de trastornos psicológicos graves, del abandono de la profesión o del abandono del campo de trabajo, estas tendencias impactan a los grupos de trabajo, erosionándolos con graves consecuencias para su supervivencia como equipo, para sus integrantes y para quienes los consultan. También se implementaran por parte del personal del módulo pláticas informativas de prevención dirigidas a la población en general sobre la violencia contra las mujeres, sus tipos y modalidades, entre otras.

Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)											Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ³⁴	
	Fe	Mz	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oct	No	Dic		
1. Contratación del Personal				X									<ul style="list-style-type: none"> Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica. Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. Programa de trabajo del MOI en versión electrónica. Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora)
2. Procesos de formación, capacitación y contención (terapias) del personal				X	X	X	X	X	X				
3. Meses de operación				X	X	X	X	X	X				
6. Elaboración de informes trimestrales						x			x				
7. Informes finales									X				
6. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No incluir a la población beneficiaria.													
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones,				Instrumento/Mecanismo de coordinación					Colaboración/Aportación-Contribución¹				

³⁴ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

dependencias y organizaciones)		
Instancias/Institutos Municipales de las Mujeres.	Convenio de colaboración.	Proporcionarán los espacios físicos para la prestación de los servicios.

7. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Combustibles y lubricantes	Combustibles y lubricantes	Litro	2430	\$14.00	\$34,020.00	Servicios profesionales para la atención jurídica	Servicios profesionales para la atención jurídica de mayo a octubre y coordinación del módulo.	1	Exhibición	7	\$18,000.00	\$126,000.00
Lote de Papelería y/o útiles de oficina	Lote de Papelería y/o útiles de oficina (hojas, lápices, plumas, carpetas con arillo, marcadores, hojas de rotafolio, engrapadora, grapas, clips, tabla con clip plástica, notas adhesivas, libretas)	lote	1	\$1,500.00	\$1,500.00	Servicios profesionales para la atención psicológica	Servicios profesionales para la atención psicológica de mayo a octubre.	1	Exhibición	7	\$17,000.00	\$119,000.00
						Servicios profesionales trabajo.	Servicios profesionales trabajo social de mayo a octubre.	1	Exhibición	7	\$17,000.00	\$119,000.00
						Servicios de chofer	Servicios de chofer de mayo	1	Exhibición	7	\$8,000.00	\$56,000.00

						a octubre.					
Total de Recursos Materiales					\$35,520.00	Total de Recursos Humanos					\$420,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					Aclaraciones al presupuesto:						

8. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:

Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
El indicador se refiere a las mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujeres	250	Informe trimestral Informe final

Acción C.I.9 (500 caracteres)	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
CI.9 Creación del Módulo de Orientación Itinerante de la Región Valles del	Módulo de Orientación Itinerante de la Región Valles.	Acondicionamiento		\$0.00	
		Equipamiento		\$0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$420,000.00	Contratación de 1abogada/o, 1 psicóloga/o y un/a trabajador/a social que garantice la oferta de los servicios de asesoría jurídica, apoyo psicológico y atención de trabajo social a mujeres en situación de violencia.

Estado (MI-10-VALLES) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Cocula, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila y Teuchitlán, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de		Gastos de operación	X	\$22,080.00	Papelería y pago de combustible.
	Folio de la Unidad	Contención emocional		\$0.00	
	MI-10-VALLES	Vigilancia (personal de seguridad)		\$0.00	
		Otros		\$0.00	
			Total de recursos destinados a esta Unidad:		

operación							
1. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)							
Mujeres cen situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.							
2. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción							
No. de Mujeres	500	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas	50
3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades de cobertura de la Unidad que se busca apoyar (¿dónde?)							
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)		
003	Ahualulco de Mercado						
005	Amatitán						
006	Ameca						
007	San Juanito de Escobedo						
008	El Arenal						
024	Cocula						
036	Etzatlán						
040	Hostotipaquillo						
055	Magdalena						
075	San Marcos						
083	Tala						
094	Tequila						
095	Teuchitlán						
4. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)							
La Ley de creación del Instituto Jalisciense de las Mujeres (2002), describe dentro de las atribuciones del IJM la capacidad de desarrollar, en forma específica, acciones de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres (Artículo 8): XXIV. Fomentar la creación de Centros Integrales de Apoyo a las Mujeres, considerando como puntos primordiales, las comunidades indígenas y rurales, con los Programas de Atención Directa a las Mujeres;...							
Por lo anterior, el IJM pretende aumentar la cobertura de la prestación de los servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social, a mujeres en situación de violencia y en							

su caso, sus hijas e hijos, es que se creará el Módulo Itinerante de la Región Valles del Estado. El hecho de iniciar con la operación de un módulo itinerante en esta región, permite en este año conocer las necesidades en materia de violencia contra las mujeres de todos los municipios que la integran (cuáles mpios. xxx), tener vinculación con las instancias o en su caso, institutos municipales de las mujeres, lo que implica potenciar el ámbito de jurisdicción, es decir, que el modulo no operaria solo en un municipio, sino que tendría presencia en todos los demás municipio, con lo que se cubre un mayor cobertura geográfica y por ende se acercan los servicios ofertados a más mujeres que lo requieran.

Se llevará a cabo el proceso de contratación del personal, 1 abogada/o, 1 psicóloga/o y 1 trabajador/a social que garanticen la prestación de los servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos en el mes de mayo y hasta el mes de octubre de 2015. Así mismo se contratará a un chofer.

El trabajo en los municipios y/o las localidades de la Región se realiza a través de los convenios de colaboración firmados por las autoridades municipales y por el personal del IJM. Se realizará el programa de trabajo, atendiendo a los municipios que se agenda visitar con las Titulares de cada IMM.

Se prevé que las y los profesionistas a contratarse cuenten con conocimientos en género y violencia contra las mujeres, así mismo que tengan experiencia en procesos de atención a mujeres en situación de violencia. Además serán previamente capacitados de acuerdo a los requerimientos específicos y al modelo de atención de los módulos itinerantes. Además se contempla que participen en dos diplomados de especialización de acuerdo a su perfil. Asimismo, se llevara a cabo un programa de contención emocional, ya que quienes trabajan con víctimas de cualquier tipo de violencia están expuestos a un nivel de desgaste profesional, que puede llegar al agotamiento profesional y ser la causa de trastornos psicológicos graves, del abandono de la profesión o del abandono del campo de trabajo, estas tendencias impactan a los grupos de trabajo, erosionándolos con graves consecuencias para su supervivencia como equipo, para sus integrantes y para quienes los consultan.

También se implementaran por parte del personal del módulo pláticas informativas de prevención dirigidas a la población en general sobre la violencia contra las mujeres, sus tipos y modalidades, entre otras.

5. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)											Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ³⁵	
	Fe	Mz	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oct	No	Dic		
1. Contratación del Personal				X									<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Programa de trabajo del MOI en versión electrónica. • Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de
2. Procesos de formación, capacitación y contención (terapias) del personal				X	X	X	X	X	X				
3. Meses de operación				X	X	X	X	X	X				
4. Elaboración de informes trimestrales						X			X				

³⁵ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

5. Informes finales									X			<p>cada profesionista en versión electrónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora)
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

6. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). **Nota:** No incluir a la población beneficiaria.

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución ¹
Instancias/Institutos Municipales de las Mujeres.	Convenio de colaboración.	Proporcionarán los espacios físicos para la prestación de los servicios.

7. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿Cuánto costará?)

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Combustibles y lubricantes	Combustibles y lubricantes	Litro	1470	\$14.00	\$20,580.00	Servicios profesionales para la atención jurídica.	Servicios profesionales para la atención jurídica de mayo a octubre y coordinación del módulo.	1	Exhibición	7	\$18,000.00	\$126,000.00
Lote de Papelería útiles de	Lote de Papelería y/o útiles de oficina (hojas, lápices, plumas,	lote	1	\$1,500.00	\$1,500.00	Servicios profesionales para la atención psicológica.	Servicios profesionales para la atención psicológica de mayo a	1	Exhibición	7	\$17,000.00	\$119,000.00

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

	carpetas con arillo, marcadores, hojas de rotafolio, engrapadora, grapas, clips, tabla con clip plástica, notas adhesivas, libretas)						octubre.					
						Servicios profesionales trabajo social	Servicios profesionales trabajo social de mayo a octubre.	1	Exhibición	7	\$17,000.00	\$119,000.00
						Servicios de chofer	Servicios de chofer de mayo a octubre.	1	Exhibición	7	\$8,000.00	\$56,000.00
Total de Recursos Materiales					\$22,080.00	Total de Recursos Humanos					\$420,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						

8.- Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:

Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
El indicador se refiere a las mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujeres	250	Informe trimestral Informe final

Acción C.I.10 (500 caracteres)	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Fortalecer al Centro de Atención para las Mujeres sus Hijas e Hijos Estancia Temporal (CAMHET) adscrito al DIF Estatal ubicado en Guadalajara, con el propósito de brindar protección y alojamiento, así como servicios de atención a mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, a sus hijas e hijos, mediante la	Centro de Atención para Mujeres sus hijas e hijos, estancia temporal, DIF Jalisco.	Acondicionamiento		\$0.00	
		Equipamiento		\$0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$932,000.00	Contratación de 1abogada/o, 2 psicólogas/os, 2 trabajadores/as sociales y 1 un/a Coordinadora que garantice la oferta de los servicios de asesoría jurídica, apoyo psicológico y atención de trabajo social a mujeres en situación de violencia.
		Gastos de operación	X	\$0.00	
	Folio de la Unidad	Contención emocional		\$0.00	
		Vigilancia (personal de seguridad)		\$0.00	
		Otros		\$0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:		\$932,000.00	

contratación de servicios profesionales							
1. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)							
Mujeres en situación violencia extrema, y en su caso sus hijos e hijas, provenientes de diferentes municipios del Estado; principalmente de los que conforman la zona metropolitana como Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos.							
2. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción							
No. de Mujeres	35	No. de Hijas	10	No. de Hijos	10	Personas allegadas	
3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades de cobertura de la Unidad que se busca apoyar (¿dónde?)							
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)		
097	Tlajomulco de Zúñiga.						
4. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) (máximo 3500 caracteres)							
La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública porque afecta la integridad física y emocional de las mujeres, así como de las niñas y niños que la atestiguan o la sufren directamente. Es además una violación a sus derechos humanos, en particular a su derecho a una vida libre de violencia, que requiere ser atendido y tutelado por el Estado.							
Por tal motivo Jalisco, en cumplimiento a los principios establecidos en los instrumentos internacionales y nacionales que promueven la tutela del derecho a una vida libre de violencia, y que precisan el marco que delimita y norma la actuación pública gubernamental en la atención y prevención de la violencia familiar, requiere fortalecer para este 2015, el refugio de atención a las mujeres víctimas de violencia, denominado Centro de Atención a las Mujeres sus Hijas e Hijos Estancia Temporal (CAMHHET).							
Para ello, es necesaria la contratación de los servicios de atención integral del Centro, en las áreas especializadas de trabajo social, psicología y jurídica, en continuidad al proyecto ejecutado en ejercicios anteriores. Por lo cual se contrataran 2 psicólogas, un/a abogada/o, dos trabajadoras sociales, así como una coordinadora de módulo, pero en esta ocasión se solicita un apoyo mayor que se refleje en un aumento de las remuneraciones que se pagan a las profesionistas por dichos servicios.							

En efecto, el refugio como un espacio seguro y confidencial, se encuentra estratégicamente ubicado fuera de la zona metropolitana de la ciudad, a pocos minutos del municipio de Cajititlán, lo que requiere de gastos adicionales para el traslado por parte de las profesionistas quienes diariamente acuden a brindar los servicios de atención a las asiladas.

Así también la carga de trabajo ha ido en aumento periódicamente y las necesidades del servicio que exige la atención del refugio, requieren que las prestadoras de servicios permanezcan en el mismo más de ocho horas diarias –que constituyen una jornada laboral ordinaria- e incluso acudir los fines de semana en varios eventos de violencia que se suscitan durante el año, lo que justifica de manera infalible al apoyo económico, basado en las necesidades propias de las profesionistas, quienes deben cubrir dichos acontecimientos extraordinarios a fin de cumplir con el modelo de atención que prevé la atención las 24 horas del día, los 365 días del año.

Aunado a lo anterior, debe tenerse en consideración que el área de psicología –que únicamente cuenta con dos psicólogas- realizó más de 2,000 servicios durante 2014, incluyendo atenciones iniciales y entrevistas clínicas posteriores, lo que determina que el área de trabajo social –que también cuenta con dos profesionistas- tuvo muchos servicios más, pues ahí la atención inicial de cada mujer vulnerable invariablemente es atendida por ellas; finalmente el área jurídica –que únicamente tiene una profesionista- no solamente atiende las necesidades de las internas en el refugio, sino que da continuidad a sus procedimientos jurídicos, atiende los de las egresadas y acude a los peritajes que son ordenados por las autoridades judiciales.

El fortalecimiento del centro se realizará del mes de marzo al mes de octubre de 2015.

Los resultados esperados: el fortalecimiento del CAMHET a través de la contratación de más personal nos garantizará contar con un espacio seguro y confiable que permita salvaguardar la integridad física y psicológica de las mujeres sus hijas e hijos que viven una situación de violencia extrema, fortaleciendo la toma de decisiones, la autoestima y el desarrollo de habilidades para su propia independencia.

Brindarles a las mujeres en situación de violencia extrema, y en su caso sus hijas e hijos, servicios de atención legal, psicológica, de trabajo social, entre otros.

5. Enliste y calendarice las actividades a realizar.	Período de ejecución (señale con una X)												Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar ³⁶
	Fe	Mz	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oct	No	Dic		
1. Contratación del Personal		X											• Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica.
2. Meses de operación		X	X	X	X	X	X	X	X				

³⁶ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

3. Elaboración de informes trimestrales					X					C			<ul style="list-style-type: none"> • Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora)
4. Informes finales										X			

6. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). **Nota:** No incluir a la población beneficiaria.

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución ¹
DIF Estatal	Convenio de colaboración.	Proporcionarán los espacios físicos para la prestación de los servicios.
Instancias y/o institutos municipales de las mujeres.	Convenios de colaboración.	Realizan canalizaciones.

7. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
						Servicios profesionales para la coordinación del CAMHET	Servicios profesionales para la coordinación del	1	Exhibición	7	\$20,000.00	\$140,000.00

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

							CAMHET de marzo a septiembre.						
						Servicios profesionales para la atención jurídica	Servicios profesionales para la atención jurídica de marzo a octubre.	1	Exhibición	8	\$18,000.00	\$144,000.00	
						Servicios profesionales para la atención psicológica	Servicios profesionales para la atención psicológica de marzo a octubre.	1	Exhibición	9	\$18,000.00	\$162,000.00	
						Servicios profesionales para la atención psicológica	Servicios profesionales para la atención psicológica de marzo a octubre.	1	Exhibición	9	\$18,000.00	\$162,000.00	
						Servicios profesionales trabajo social	Servicios profesionales trabajo social de marzo a octubre.	1	Exhibición	9	\$18,000.00	\$162,000.00	
						Servicios profesionales trabajo social	Servicios profesionales trabajo social de marzo a octubre.	1	Exhibición	9	\$18,000.00	\$162,000.00	
Total de Recursos Materiales							Total de Recursos Humanos					\$932,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:							

8. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:

Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación
Es un indicador de	(Número de mujeres)	Trimestral	Porcentaje		Informe trimestral

<p>calidad proxi que permite conocer el número de mujeres beneficiadas que concluyen sus procesos terapéutico y jurídico, servicios proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa</p>	<p>beneficiadas de los servicios de atención especializada que concluyen sus procesos terapéutico y jurídico proporcionados por la Unidad de atención / Total de mujeres beneficiadas por los servicios de atención especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyadas con recursos del Programa)*100</p>				<p>Informe final</p>
--	--	--	--	--	----------------------

3.4.3.2 Acciones de la Estrategias:

- *Fortalecimiento de servicios complementarios para la atención de mujeres en situación de violencia*
- *Promoción de la autonomía económica de las mujeres en situación de violencia*
- *Atención de casos focalizados de violencia contra las mujeres*
- *Contención emocional y autocuidado del personal*

<p>1. Indique a qué Estrategia corresponde la Acción</p>
<p>Atenciones especializadas a las mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.</p>
<p>2. Número y nombre de la Acción</p>
<p>CV.1 Implementar un Programa de Contención Emocional para 55 profesionistas que brindan atención directa adscritas(os) al Instituto Jalisciense de las</p>

Mujeres, mediante sesiones grupales e individuales durante 6 meses, en Guadalajara.					
(Señale la alineación con el documento rector en materia de violencia contra las mujeres, que sustenta el desarrollo de esta acción)	Texto libre, 2,500 caracteres (Describa los objetivos rectores, ejes, líneas de acción del documento rector de la entidad federativa en la materia a los que se alinea esta acción)				
	Objetivo General 5 Aplicar los instrumentos jurídicos Estatales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Objetivos Específicos 5.1 Desarrollar un programa interinstitucional de seguimiento para garantizar el funcionamiento de las Unidades de Atención que garanticen estándares de calidad, calidez, oportunidad y accesibilidad a los servicios por parte de la población usuaria. 5.2 Capacitar al personal que provee servicios a mujeres que han sido víctimas de violencia.				
3. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	()	Sí	(X)	
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	()	Otra fuente	()	Especifique:
b) En su caso, describa brevemente los principales resultados obtenidos (máximo 2000 caracteres).					
Desde el año 2012 de manera ininterrumpida, se ha venido tratando al personal que atiende en los Módulos del Instituto a las mujeres en situación de violencia. Los principales resultados que se obtuvieron en el 2014 fueron: La cobertura total de profesionistas que participaron en el diagnóstico, el conocimiento de sus intereses y condiciones generales de trabajo. Los beneficios obtenidos entre las y los participantes es que ellos tuvieron conocimiento del resultado de las escalas: presencia/ausencia del síndrome de Burnout y su selección o no en las terapias individuales. Partiendo del diagnóstico de las y los profesionistas se realizaron terapias grupales e individuales, de las cuales se señala puntualmente lo siguiente: Los beneficios obtenidos de las sesiones de grupo consisten en la posibilidad de compartir experiencias y conocimientos entre todos los profesionistas, tener un espacio de relajación, aprender nuevos conocimientos, el descargue de sus emociones así como tener el espacio y el tiempo para meditar y relajarse. En el caso de las terapias individuales los beneficios obtenidos fueron contar con un espacio de atención personal directa, escucha y reflexión sobre sus procesos personales y cómo estos pueden estar relacionados con el mejor desempeño de su trabajo profesional en el IJM. En ambas modalidades se trató a las y los profesionistas para prevenir y en su caso atender, síndrome de burnout, fatiga crónica y traumas vicarios.					

4. Describa los resultados esperados (¿para qué?) (máximo 3500 caracteres)

El programa de contención emocional se llevará a cabo para atender y tratar a las y los profesionistas que prestan atención directa a las mujeres en situación de violencia, desde los diferentes módulos de atención del instituto. Proporcionándoles técnicas y herramientas para prevenir y evitar el síndrome de burnout, fatiga crónica y traumas vicarios. Se les dará el espacio y el tiempo necesario a través de las terapias grupales e individuales para el descargue de sus emociones y vivencias.

La mesa recomendó establecer el modelo de referencia desde donde se realizará la estrategia de soporte emocional.

5. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?) (máximo 2000 caracteres)

Las y los profesionistas de las áreas de trabajo social, asesoría jurídica y orientación psicológica, que proporcionan atención directa a las mujeres en situación de violencia en los diferentes módulos de atención del instituto.

6. (Para líneas de Estrategias III y IV) Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción.

No. de Mujeres	11,000	No. de Hijas		No. de Hijos	
----------------	--------	--------------	--	--------------	--

7. (Para Acciones de la Estrategia V) Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción.

Mujeres	47	Hombres	8	Total	55
---------	----	---------	---	-------	----

8. Indique las Unidades a las que se encuentra vinculada esta Acción:

Folio	MF-IJM	Folio	MF-IJM-EXT	Folio	MI-01-NORTE
Folio	MI-02- ALTOSNORTE	Folio	MI-03-ALTOSSUR	Folio	MI-04-CIÉNEGA
Folio	MI-05-SURESTE	Folio	MI-06-SUR	Folio	MI-09-OCCIDENTE
Folio	MI-10-VALLES	Folio	CAMHHET		

9. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 039	Guadalajara				

10. Enliste y calendarice las **Período de ejecución (señale con una X)** **Enumere los productos, materiales y evidencias**

actividades a realizar.	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	documentales por entregar ³⁷
1. Contratación del proveedor/a			X									<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular de la consultoría o profesionista contratada(o) en versión electrónica. • Contrato de la Consultoría o profesionista contratada(o) en versión electrónica. • Informe parcial sobre el programa de contención (contendrá objetivos, justificación, marco teórico-conceptual y metodológico, plan de trabajo y cronogramas) en versión electrónica. • Informe final sobre el programa de contención que contenga objetivos, marco conceptual, enfoque, técnicas de intervención y recomendaciones, en versión electrónica.
2. Análisis y elaboración del dictamen psicológico del personal a atender			X									
3. Elaboración del programa de contención.			X									
4. Desarrollo del programa de contención.				X	X	X	X	X	X			
5. Informe trimestral.						X						
6. Informe final.										X		
11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?). Nota: No incluir a la población beneficiaria.												
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución ¹					
12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta acción. (¿cuánto costará?)												
Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total

³⁷ Estos materiales corresponden a la Acción en su conjunto.

¹ En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Viáticos	Viáticos (transporte, casetas, alimentos, hospedaje).	Servicio	1	\$7,200.00	\$72,200.00	Servicios profesionales para la implementación del programa de contención	Servicios profesionales para la implementación del programa de contención	1	Exhibición	4	\$18,000.00	\$72,000.00
Total de Recursos Materiales					\$7,200.00	Total de Recursos Humanos					\$72,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						Aclaraciones al presupuesto:						
13. Señale los datos del indicador al que contribuye esta acción:												
Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)	Medio(s) de verificación							

3.4.4 Gastos transversales del Proyecto.

Recursos que se aplicarán para coordinar, ejecutar, monitorear, dar seguimiento, sistematizar y reportar el presente proyecto
<p>Enumere los productos, materiales y evidencias de los gastos transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficios de Comisión. • Resumen curricular de las/los profesionistas contratadas/os en versión electrónica. • Contrato de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Informes trimestrales de las/os profesionistas en versión electrónica. • Resguardo del equipamiento en versión electrónica. • Resguardo del(os) vehículo(s) en versión electrónica.

- Bitácoras del uso del(os) vehículo(s) en versión electrónica.

Adicionalmente las IMEF enviarán los siguientes Materiales:

- Oficio que indique que se encuentran en su totalidad y estarán en resguardo de la IMEF los siguientes materiales de cada una de las metas: las listas de asistencia, oficios de invitación, contratos, informes trimestrales de las y los profesionales, constancias de participación, acuses de constancias, evaluaciones de entrada y salida de las capacitaciones (pre y post), entre otros.
- Oficio de la IMEF donde se compromete a garantizar que el personal tenga el perfil requerido para cada área y que el personal de reciente ingreso contará con una etapa de formación en género y violencia contra las mujeres.
- Oficio donde la IMEF garantiza que en las metas de la vertiente C, la atención a mujeres en situación de violencia se realiza en apego al Modelo de atención, correspondiente a la modalidad de los servicios.

Desglose la información de los gastos transversales. (¿Cuánto costará?)

Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total	Concepto	Descripción	Número de personas	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Viáticos	Viáticos (transporte, casetas, alimentos, hospedaje) para ejecución, monitoreo, seguimiento y/o evaluación del proyecto PAIMEF. Seguimiento del proyecto.	Oficio de Comisión	1	\$95,000.00	\$95,000.00	Servicios profesionales para un/a coordinador/a general del PAIMEF	Servicios profesionales para un/a coordinador/a general del PAIMEF por el periodo de marzo a diciembre	1	Exhibición	10	\$30,000.00	\$300,000.00
Combustibles lubricantes	Combustibles lubricantes	Litros	130	\$14.00	\$1,820.00							
Gastos de mensajería y envío	Gastos de mensajería y envío	Lote	1	\$3,000.00	\$3,000.00							
Consumibles de computo e impresora	Consumibles de computo e impresora (toner, tinta o	Lote	1	\$19,000.00	\$19,000.00							

cartuchos)											
Total de Recursos Materiales				\$118,820	Total de Recursos Humanos				\$300,000.00		
Aclaraciones al presupuesto:					Aclaraciones al presupuesto:						

4. Resumen del Proyecto

El presupuesto solicitado en este formato corresponde a los montos totales para cada Acción y en conjunto por Vertiente; adicionalmente se deberá entregar la memoria financiera del proyecto.

Acciones de la Vertiente A	Presupuesto	
	Recursos materiales	Recursos humanos
AI.1. Diseñar un Programa de difusión y prevención de la violencia contra las mujeres en el Transporte Público Urbano en Jalisco.	\$90,000.00	\$0.00
AIII.1 Realizar la alineación del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco (PREPAEV 2013-2018) con el Programa Integral para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la violencia contra las Mujeres (PIPASEVM 2014-2018).	\$40,000.00	\$0.00
AIII.2 Elaborar el Plan Integral para la planeación, seguimiento y/o evaluación de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, así como el pilotaje de los Módulos de Orientación Itinerante.	\$30,000.00	\$120,000.00
AIV.2 Realizar un taller de sensibilización en género, prevención y atención de la violencia contra las mujeres dirigido 120 Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y personal de los gobiernos municipales, con una duración de 12 horas en Guadalajara.	\$186,000.00	\$45,000.00

AIV.3 Realizar un diplomado sobre Argumentación Jurídica y el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio dirigido a 40 abogadas(os) de los módulos de atención a mujeres en situación de violencia del IJM, así como abogadas(os) de la Procuraduría Social y de la Fiscalía General del Estado que convergen en el Centro de Justicia para las Mujeres, con duración de 105 horas, en Guadalajara.	\$27,720.00	\$320,000.00
AIV.4 Realizar un diplomado Intervención en Crisis dirigido a 40 psicólogas(os) y trabajadoras(es) sociales de los módulos de atención adscritos al IJM, con una duración de 105 horas clase, en Guadalajara.	\$30,000.00	\$320,000.00
Subtotal Vertiente A	\$403,720.00	\$805,000.00

Acciones de la Vertiente B	Presupuesto	
	Recursos materiales	Recursos humanos
BI.1 Realizar la elaboración, producción y transmisión de la Campaña estatal de prevención de la violencia contra las mujeres, en el marco del 25 de noviembre, a través de diferentes medios de difusión.	\$774,276.76	\$72,000.00
B.I.2 Realizar una campaña de difusión con perspectiva de género para la prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público de Guadalajara.	\$380,230	0.00
BII.1 Realizar un taller sobre nuevas masculinidades, dirigido a 15 hombres indígenas que radican en Guadalajara, con una duración de 10 horas.	\$3,000.00	\$20,000.00
BII.2 Realizar 48 talleres de 6 horas cada uno de Cultura de la Paz y la No Violencia, dirigidos a 960 estudiantes de nivel preparatoria de la zona metropolitana de Guadalajara, con un total de 288 horas de capacitación.	\$0.00	\$160,000.00
BII.3 Realizar una Conferencia Magistral en el Marco del día internacional de la mujer y dos paneles en violencia política y económica con una duración de 5 horas dirigida a 200 personas de la ciudadanía, en Guadalajara.	\$70,023.70	\$25,000.00

BII.4 Realizar un seminario sobre responsabilidad social en materia de violencia contra las mujeres en el marco del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres dirigido a 120 personas de la sociedad civil organizada y población abierta, con una duración de 6 horas en Guadalajara.	\$31,438.80	\$43,000.00
Subtotal Vertiente B	\$1,258,969.26	\$320,000.00

Acciones de la Vertiente C	Presupuesto	
	Recursos materiales	Recursos humanos
CI.1 Crear el Módulo Fijo (MF-CJM) del Centro de Justicia para las Mujeres adscrito a DIF Jalisco ubicado en Guadalajara a fin de garantizar la oferta de servicios a mujeres en situación de violencia, mediante la contratación de servicios profesionales.	\$3,000.00	\$2'097,000.00
CI.2 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Norte del Estado (MI-01-Norte) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Bolaños, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.	\$47,000.00	\$472,000.00
C.I.3 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Altos Sur del Estado (MI-03-ALTOSSUR) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Acatíc, Tepatitlán de Morelos, Jalostotitlán, Jesús María, Mexicacán, San Julián, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón, Yahualica de González Gallo y San Ignacio Cerro Gordo, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.	\$33,000.00	\$464,000.00
CI.4 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Ciénega del Estado (MI-04-CIÉNEGA) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, La Barca, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán del Rey, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.	\$36,884.17	\$472,000.00

<p>C.I.5 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Sur del Estado (MI-06-REGIÓN SUR) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Pihuamo, San Gabriel, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores, Zapotiltic, Tolimán, Tonila, Zapotitlán de Vadillo, Tuxpán, Zapotlán el Grande y Gómez Farías, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	\$207,760.00	\$472,000.00
<p>C.I.6 Creación del Módulo de Orientación Itinerante de la Región Altos Norte del Estado (MI-02-ALTOS NORTE) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Unión de San Antonio, San Diego de Alejandría y Villa Hidalgo, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	\$24,950.57	\$420,000.00
<p>C.I.7 Creación del Módulo de Orientación Itinerante de la Región Sureste del Estado (MI-05-SURESTE) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios Chapala, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, La Manzanilla de la Paz, Santa María del Oro, Mazamitla, Tizapan El Alto, Tuxcueca, Valle de Juárez y Quitupan, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	\$38,950.00	\$403,000.00
<p>C.I.8 Creación del Módulo de Orientación Itinerante de la Región Costa-Sierra Occidental del Estado (MI-09-COSTA-SIERRA OCCIDENTAL) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios Cabo Corrientes, Puerto Vallarta, Atenguillo, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste Y Talpa de Allende, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	\$35,520.00	\$420,000.00
<p>C.I.9 Creación del Módulo de Orientación Itinerante de la Región Valles del Estado (MI-10-VALLES) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Cocula, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila, Teuchitlán, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	\$22,080.00	\$420,000.00
<p>C.I.10 Fortalecer al Centro de Atención para las Mujeres sus Hijas e Hijos Estancia Temporal (CAMHHET) adscrito al DIF Estatal ubicado en Guadalajara, con el propósito de brindar protección y alojamiento, así como servicios de atención a mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, a sus hijas e hijos, mediante la contratación de servicios profesionales.</p>	\$0.00	\$932,000.00

CV.1 Implementar un Programa de Contención Emocional para 55 profesionistas que brindan atención directa adscritas(os) al Instituto Jalisciense de las Mujeres, mediante sesiones grupales e individuales durante 6 meses, en Guadalajara.	\$7,200.00	\$72,000.00
Subtotal Vertiente C	\$456,344.74	\$6'644,000.00

Recursos materiales Gastos transversales	Recursos humanos Gastos transversales
\$118,820.00	\$300,000.00

Resumen financiero del Proyecto				
Vertiente	Recursos materiales	Recursos humanos	Total	Porcentaje
A	\$403,720.00	\$805,000.00	\$1,208,720.00	11.73%
B	\$1,258,969.26	\$320,000.00	\$1,578,969.26	15.32%
C	\$456,344.74	\$6,644,000.00	\$7,100,344.74	68.89%
Gastos transversales	\$118,820.00	\$300,000.00	\$418,820.00	4.06%
Total	\$2,237,854.00	\$8,069,000.00	\$10,306,854.00	100%

5. Monitoreo y seguimiento del proyecto.

La información del avance de los indicadores en el cumplimiento de las Acciones deberá ser reportada trimestralmente, como parte de los informes trimestrales en el periodo establecido en las presentes Reglas de Operación (numeral 4.3.7).

Nivel	Descripción	Indicador de resultados	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta (acumulada trimestral)				Medio(s) de verificación (255 caracteres)
						1°	2°	3°	4°	
Objetivo general	Contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres.	Mujeres beneficiadas por los servicios de atención preventiva y especializada de la violencia contra las mujeres brindados en las Unidades apoyadas	Sumatoria de las mujeres beneficiadas por los servicios de prevención y atención de la violencia en el año t	Trimestral	Mujeres en situación de violencia					

		por el Programa.								
Objetivos específicos del proyecto (por vertiente)	1	Presupuesto ejercido promedio por persona beneficiada de las acciones de capacitación.	(Total de recursos ejercidos en la estrategia A.IV "Mecanismos de formación especializada para los actores públicos y sociales" /Número total de personas beneficiadas de las acciones de capacitación)	Trimestral	Presupuesto					
	2	Población en general beneficiada con acciones de prevención de la violencia contra las mujeres.	Sumatoria de las personas beneficiadas por los servicios de prevención de la violencia contra las mujeres brindados por las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas en el marco de las acciones de las estrategias II y III, con apoyo del Programa, durante el ejercicio fiscal en curso.	Trimestral	Persona					
	3	Mujeres beneficiadas de los servicios de atención especializada que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida en pareja.	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los servicios de atención especializada que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida en pareja	Trimestral	Mujer en situación de violencia					
Acciones (por vertiente y estrategia)	AI.1	Programa de Trabajo / Plan de Acción / Estudio / Diagnóstico / Investigación realizado para la actualización de materiales con respecto a la normatividad vigente	Sumatoria de los Programas de Trabajo / Planes de Acción / Estudios/ Diagnósticos / Investigaciones elaboradas para la actualización de materiales con respecto a la normatividad vigente en materia de violencia contra las mujeres.	Trimestral	Documento					Programa de prevención de la violencia en el transporte público urbano en Jalisco.
	AIII.1	Programa de Trabajo / Plan de Acción / Estudio / Diagnóstico / Investigación realizado para la actualización de materiales con respecto	Sumatoria de los Programas de Trabajo / Planes de Acción / Estudios/ Diagnósticos / Investigaciones elaboradas para la actualización de materiales con respecto a la normatividad	Trimestral	Documento					PREPAEV alineado.

		a la normatividad vigente	vigente en materia de violencia contra las mujeres.							
	AIII.2	Programa de Trabajo / Plan de Acción / Estudio / Diagnóstico / Investigación realizado para la actualización de materiales con respecto a la normatividad vigente	Sumatoria de los Programas de Trabajo / Planes de Acción / Estudios/ Diagnósticos / Investigaciones elaboradas para la actualización de materiales con respecto a la normatividad vigente en materia de violencia contra las mujeres.	Trimestral	Actividad					Plan integral y pilotaje de módulos.
	AIV.2	Servidores(as) públicos y especialistas capacitados(as) en materia de violencia contra las mujeres durante el ejercicio fiscal en curso	Sumatoria de las personas capacitadas -servidores(as) públicos, actores relevantes y/o especialistas de la Instancia de la Mujer en la Entidad Federativa y/o de otros sectores- en la entidad federativa en materia de violencia contra las mujeres.	Trimestral	Persona					Listas de asistencia Informe final
	AIV.3	Procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) en materia de violencia contra las mujeres	Sumatoria de procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) en materia de violencia contra las mujeres	Trimestral	Proceso					Listas de asistencia Informe final
	AIV.4	Promedio de personas beneficiadas por los procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) en materia de violencia contra las mujeres	Sumatoria de las personas beneficiadas de los procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) realizados en materia de violencia contra las mujeres / Total de procesos de formación y sensibilización realizados	Trimestral	Persona					Listas de asistencia Informe final
Acciones (por vertiente y estrategia)	BI.1	Colocaciones o espacios utilizados para carteles, posters, lonas, pinta de bardas, pendones, espectaculares, publicidad en parabuses, reuniones públicas o	Sumatoria de colocaciones o espacios utilizados para carteles, posters, lonas, pinta de bardas, pendones, espectaculares, publicidad en parabuses, reuniones públicas o perifoneos, para la prevención	Trimestral	Colocación / Espacio					

		perifoneos, para la prevención de la violencia contra las mujeres	de la violencia contra las mujeres							
	BI.2	Colocaciones o espacios utilizados para carteles, posters, lonas, pinta de bardas, pendones, espectaculares, publicidad en parabuses, reuniones públicas o perifoneos, para la prevención de la violencia contra las mujeres	Sumatoria de colocaciones o espacios utilizados para carteles, posters, lonas, pinta de bardas, pendones, espectaculares, publicidad en parabuses, reuniones públicas o perifoneos, para la prevención de la violencia contra las mujeres	Trimestral	Colocación / Espacio					
	BII.1	Porcentaje de población indígena beneficiada por los procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) en materia de violencia contra las mujeres	Número de población indígena beneficiada por los procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) en materia de violencia contra las mujeres / Total de personas beneficiadas por los procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) en materia de violencia contra las mujeres) * 100	Trimestral	Porcentaje					Listas de asistencia Informe final
	BII.2	Promedio de personas beneficiadas por los procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) en materia de violencia contra las mujeres	Sumatoria de las personas beneficiadas de los procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) realizados en materia de violencia contra las mujeres / Total de procesos de formación y sensibilización realizados	Trimestral	Porcentaje					Listas de asistencia Informe final
	BII.3	Procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) en materia de violencia contra las mujeres	Sumatoria de procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) en materia de violencia contra las mujeres	Trimestral	Proceso					Listas de asistencia Informe final

	BII.4	Promedio de personas beneficiadas por los procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) en materia de violencia contra las mujeres	Sumatoria de las personas beneficiadas de los procesos de formación y sensibilización (talleres, cursos, mesas de trabajo, congreso o foro) realizados en materia de violencia contra las mujeres / Total de procesos de formación y sensibilización realizados	Trimestral	Persona					Relatoría del evento
Acciones (por vertiente y estrategia)	CI.1	Mujeres beneficiadas de los servicios de atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujer en situación de violencia					Informes trimestrales y finales.
	CI.2	Mujeres beneficiadas de los servicios de atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujer en situación de violencia					Informes trimestrales y finales.
	CI.3	Mujeres beneficiadas de los servicios de atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujer en situación de violencia					Informes trimestrales y finales.
	CI.4	Mujeres beneficiadas de los servicios de atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujer en situación de violencia					Informes trimestrales y finales.
	CI.5	Mujeres beneficiadas de los servicios de atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujer en situación de violencia					Informes trimestrales y finales.

	CI.6	Mujeres beneficiadas de los servicios de atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujer en situación de violencia					Informes trimestrales y finales.
	CI.7	Mujeres beneficiadas de los servicios de atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujer en situación de violencia					Informes trimestrales y finales.
	CI.8	Mujeres beneficiadas de los servicios de atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujer en situación de violencia					Informes trimestrales y finales.
	CI.9	Mujeres beneficiadas de los servicios de atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad apoyada con recursos del Programa	Sumatoria de mujeres beneficiadas de los atención preventiva y especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyada con recursos del Programa	Trimestral	Mujer en situación de violencia					Informes trimestrales y finales.
	CI.10	Porcentaje de mujeres beneficiadas de los servicios de atención especializada que concluyen sus procesos terapéutico y jurídico proporcionados por la Unidad de atención apoyadas con recursos del Programa	(Número de mujeres beneficiadas de los servicios de atención especializada que concluyen sus procesos terapéutico y jurídico proporcionados por la Unidad de atención / Total de mujeres beneficiadas por los servicios de atención especializada proporcionados por la Unidad de atención apoyadas con recursos del Programa)*100	Trimestral	Porcentaje					Informes trimestrales y finales.
	CV.1	Profesionales beneficiado(a)s de los servicios de contención emocional	Sumatoria de profesionales beneficiados con los servicios de contención emocional proporcionados por la Instancia	Trimestral	Profesional					Informe final sobre el programa de

		proporcionados o apoyados con recursos del Programa	de la Mujer en la Entidad Federativa								contención.
--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	-------------

DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTAÍN.
PRESIDENTA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES.